



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**LA INCIDENCIA DEL PENSAMIENTO ILUSTRADO EN EL
PENSAMIENTO NOVOHISPANO DE LA SEGUNDA MITAD DEL
SIGLO XVIII**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
FILOSOFÍA**

PRESENTA: MA. TRINIDAD CUEVAS MORENO

ASESOR: MAESTRO LUIS HUMBERTO OLIVERA LÓPEZ

NOVIEMBRE 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Siendo más joven me imaginaba que el trabajo intelectual lo hacía un anciano encerrado en su estudio alumbrado por una vela. En solitario hacía trabajar a su mente. Hoy años después sé que esa es una imagen idílica del sabio que en mi juventud me formó.

Hoy estoy cierta de que todo trabajo requiere del apoyo moral, intelectual y económico de muchas personas. Y a esas personas va dirigido mi eterno agradecimiento por su apoyo, su paciencia y comprensión.

A mi amada madre Lourdes Moreno González por alimentar mi cuerpo y mi alma. A mi añorado padre Arnulfo Cuevas Gómez que ya no está físicamente conmigo pero que me dejó algo muy valioso el valor, la honradez y la responsabilidad para enfrentar la vida.

A mis hermanos por su amor y apoyo cuando los he necesitado, a mis amados sobrinos que me han enseñado que el amor sí es incondicional.

Al maestro Luis Humberto Olivera López por su apoyo y guía incondicional y desinteresado y por su discreción durante todos estos años de trabajo.

A la doctora Guadalupe Aldama por espantar mis fantasmas, pues sin ella la incompreensión de mi ser seguiría persiguiéndome.

A Lilia Juárez García, Ana María Álvarez Marín y Laura Lilia Galván Ángeles por su impulso, ejemplo de vida y honrarme con su amistad

A todos los maestros que no se acuerdan de mí pero que yo los tengo presentes cada vez que leo o escribo.

A mi casa de estudios donde me he formado como persona y como profesional.

A la Biblioteca Nacional por el uso del material bibliográfico contenido en este trabajo.

A los sinodales que con su profesionalismo y paciencia me ha permitido concluir este ciclo en mi vida personal y profesional

Y ante todo a Dios por la vida y permitirme cerrar este círculo y comenzar nueva e incesantemente.

NOVIEMBRE 2008

PRESENTACIÓN

Durante mi formación en el Colegio de Filosofía de esta Facultad adquirí las herramientas para enfrentar la vida laboral. Esta formación académica me llevó necesariamente al estudio de la Historia de la Filosofía, durante ocho semestres como parte del plan de estudios, los cuales resaltan lo más representativo del área, o bien se inclinan hacia el estudio del filósofo sobresaliente de un período histórico de la Filosofía. Como parte de las materias optativas –cursadas por inclinación o curiosidad- se encontraban en ese momento las materias de Filosofía en México I-II y Filosofía Latinoamericana I-II, en donde se planteaban entre otros problemas la existencia y características de estas filosofías, lecturas de Leopoldo Zea, Eduardo Nicol, Augusto Salazar Bondy –por mencionar algunos-, las cátedras con el Doctor Horacio Cerruti y la Maestra Ma. Del Carmen Rovira.

Eventos que concluyeron al momento de cumplir con mi servicio social realizado en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Biblioteca Nacional, en donde posteriormente el Maestro Luis Humberto Olivera López me propuso y apoyo para la elaboración de esta tesis que desde su inicio tuvo como propósito fundamental la presentación de las fuentes documentales contenidas en el Cronológico Mexicano del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.

Con el propósito de iniciar una investigación acerca de las tendencias filosóficas en la segunda mitad del siglo XVIII novohispano, viendo en ello la oportunidad de amalgamar lo aprendido durante mi formación y por supuesto en lo posible aclarar algunos planteamientos surgidos durante la misma.

Para ello se revisó el catálogo de obras contenidas en dicho acervo, se hizo una selección de aquellas obras consideradas de índole filosófica y se procedió a la lectura y análisis de las mismas dando como resultado el presente trabajo de investigación.

INTRODUCCIÓN

Las 27 fuentes documentales seleccionadas del Cronológico Mexicano del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional abarcan el final del siglo XVI –como *Libra Astronómica y Filosófica*- extendiéndose hasta la primera década del siglo XIX.

Las fuentes en un primer acercamiento muestran tendencias hagiográficas, teológicas, científicas y por supuesto filosóficas; además algunas obras se presentan polémicas, distantes o bien, cautelosas con respecto a la Ilustración; Ideas que contrastaban con la visión de un siglo XVIII preludio del movimiento de Independencia, en donde los expertos encuentran ya la influencia e impulso de la Ilustración en dicho movimiento.

Así lo que al principio se pensó fuera una presentación de fuentes se convirtió en un análisis del pensamiento novohispano contenido en las mismas.

Dada la riqueza e importancia revestida por dichas fuentes, se hizo necesario hacerles justicia a ellas y a sus autores, sin olvidar lo que las fuentes ya mostraban, una filosofía novohispana conservadora, apegada al humanismo renacentista, amalgamado con las corrientes europeas, cautelosa, ecléctica, pacífica y conciliadora que busca explicar, o dar razón de una igualdad ontológica para los novohispanos.

En suma una filosofía con características propias, mismas que no se han valorado por considerárselas copias poco o nada originales, por lo que el presente trabajo será una forma de valorar y caracterizar al pensamiento novohispano como una Filosofía ilustrada distinta a la Filosofía Ilustrada europea.

La lectura, presentación y análisis de las fuentes no se podía realizar de manera aislada, requerían de un marco que permitiera ubicarlas espacial, temporal y filosóficamente, lo cual se logró con el auxilio de la Historia, construyendo un marco dentro del cual se

apreciaran, a la vez que permitiera disolver la paradoja presentada por los hechos referidos por las fuentes, esto es, una ilustración novohispana poco o nada revolucionaria o politizada en contraste con una ilustración que se supone tendiente a la Independencia.

La Filosofía Novohispana siguió los ideales educativos, de la ilustración conciliándolos y dándoles un giro pedagógico, que pudiera explicar y resolver el problema de la igualdad entre criollos, españoles y europeos.

Tal paradoja hizo indispensable un marco constituido por la Historia para echar un vistazo a lo que sucedía en España y la Nueva España como extensión de la Metrópoli; pues no se podía evadir –como lo muestran las propias fuentes- que el siglo XVIII novohispano tiene resabios de la colonización y evangelización, los cuales conformaron la tradición filosófica de los Novohispanos.

Para ello la investigación se ha dividido en cuatro capítulos. Capítulo I EL SIGLO XVIII ESPAÑOL Y LAS IDEAS FILOSÓFICAS tiene como objetivo mostrar las piezas claves para la formación de la España Borbónica y sus ideales regalistas, presentando un panorama político, social, cultural y filosófico; en donde destacan los elementos endógenos y exógenos que permitieron la adopción de la Ilustración, su adecuación a lo que se conoce como Ilustración Católica Española y posterior rechazo de la Ilustración por parte de algunos sectores de la sociedad española.

La conformación de la monarquía ilustrada, esto es, el regalismo Borbón y sus reformas en materia educativa. Viendo en todo ello que las ideas hispánicas borbónicas fueron animadas en mucho por distintas corrientes filosóficas, grupos sociales que buscaban el progreso nacional. Para contestar en lo posible el cómo estos fenómenos se vivieron en la Nueva España y qué efectos tuvo para la vida intelectual y cultural de la misma.

Para que dicho progreso fuera efectivo la educación tuvo un papel determinante para el regalismo hispánico, lo cual se puede ver en el Capítulo II EL PENSAMIENTO ESPAÑOL Y EL PENSAMIENTO NOVOHISPANO, presenta la institucionalización de la Filosofía Moderna, como parte de las reformas regalistas que chocan con el tradicionalismo educativo, por lo que el regalismo se abandera del eclecticismo filosófico y del patriotismo para la institucionalización del pensamiento moderno; no sin encontrar resistencias.

El mundo novohispano con su conservadurismo añejado por un cristianismo sin fisuras e ideal no deja de abrir paso a las nuevas ideas pero abanderando el amor por el saber, la ciencia, la filosofía, la educación y el hombre; en fin por la formación de mentes, de almas con una pedagogía-evangelizadora, en donde las instituciones tienen un papel determinante, siendo una de ellas LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO estudiada en el Capítulo III desde su doble origen, estructura adoptada y adaptada de la Universidad de Salamanca, las diversas reformas a las que fue sometida, su papel dentro de un pensamiento totalizante como lo es la religión cristiana, así como los colegios universitarios y otros colegios que posibilitaron el conocimiento de la Modernidad en la Nueva España, sin olvidar su carácter elitista y su objetivo de formar a los novohispanos y en general al hombre de bien, para mostrar la conformación institucionalizada de la Filosofía novohispana. Mostrando que la adopción y adecuación de la Ilustración tanto en España como en la Nueva España se debió en mucho a sectores no institucionales, por ejemplo en España en la opinión pública a través de algunos periódicos y en la Nueva España a través de los Colegios Mayores o Menores.

Una vez realizado el marco histórico, político, social, cultural y filosófico se presentan las obras seleccionadas del Cronológico Mexicano en el Capítulo IV denominado COMPENDIO, donde se hace una semblanza del Cronológico Mexicano cuyas fuentes documentales seleccionadas confirman la existencia, conocimiento e influencia de una

Ilustración y/o Modernidad en la Nueva España. Las fuentes leídas y analizadas arrojaron un conjunto de rasgos característicos que se pensó valía la pena enumerar para con ellos afirmar que la Ilustración novohispana o Modernidad novohispana fue animada por distintas corrientes, pasó por diversos procesos que la hacen singular, lo cual se olvida cuando se arriba a la Historia de la Filosofía cayendo en visiones totalizadoras dejando al margen todo lo singular o distinto, esto es, al revisar algunos estudios del pensamiento novohispano existen algunos prejuicios que obstaculizan la denominación de Filosofía, Ilustración o Modernidad al pensamiento novohispano de la segunda mitad del siglo XVIII, por lo que dichos rasgos irán despojando el camino hacia la comprensión y revaloración del pensamiento novohispano.

La presentación de las fuentes documentales del Cronológico Mexicano implicó un trabajo bibliográfico – muchas de las veces desdeñado o mal entendido- pues no se trata sólo de enlistar fuentes sino hacer un estudio de las mismas con el fin de comprenderlas en su exacta dimensión arrojando los resultados y las reflexiones contenidas en la Conclusión de la presente tesis elaborada para alcanzar el grado de Licenciado en Filosofía.

I. EL SIGLO XVIII ESPAÑOL Y LAS IDEAS FILOSÓFICAS.

A) Las instituciones.

La Historia de las Ideas Hispánicas Modernas comienza 1680, marcando el inicio de la Modernidad en España, cuando aparece **Dialogus phisico-theologicus contra philosophiae novatores** de Fr. Francisco Palanco. Época donde los novadores o recentiores se inclinan hacia el estudio de la Filosofía, y las ciencias Física, Química, Matemática, Astronomía.

España comienza un período de crisis provocada por la política defensiva de los Habsburgo, involucrando a España en los conflictos bélicos y dinásticos finalizados con la paz de Westfalia y Utrech, provocando en ciertos sectores de la sociedad descontento por la política de los Habsburgo, aunado a la falta de un descendiente para el trono español; poniendo fin en 1700 a la dinastía Habsburgo en España. Año en que la dinastía borbónica inicia su reinado, alcanzando la hegemonía borbónica en Europa.

A pesar del debilitamiento de la nación española, el trono español no dejó de ser de vital importancia para la familia borbónica, quien había establecido como forma de gobierno a la Monarquía Absoluta y la francesa era una de las más poderosas, gracias a la contribución de sus primeros ministros, quienes impedían o trataban de minimizar la expresión de la opinión pública en pro de conservar las relaciones sociales y las instituciones políticas ya existentes.

Algunas de ellas comenzaban a ser cuestionadas, sobre todo por los grupos aristocrático burgueses quienes pretendían ascender en la escala de poder.

La familia borbónica francesa luchaba por sujetar a la iglesia al trono, levantando los primeros cimientos de su poderío político y cultural, a la par, las contradicciones que la llevarían a la más importante revolución burguesa de la época moderna.

Es innegable el impulso dado a las artes y ciencias por ésta familia, convirtiéndola en el paradigma de la cultura europea.

El trono francés a pesar de limitar a la aristocracia burguesa, ésta no dejó de cultivar y exacerbar las contiendas internas entre las clases en pugna por el poder; mucho antes (siglo XVI) habían crecido en fortuna y competencia, en donde Lutz ve el desarrollo de lo que él llama protocapitalismo, sufriendo retrocesos debido en mucho a la resistencia por abandonar la “economía natural”, aunado a la presencia de la monarquía que mantuvo “... el equilibrio entre las fuerzas en competencia, que podría convenir mejor a tal sociedad. Por supuesto, la autoridad del monarca era tanto mayor cuanto mas débil o de reciente ascendencia social fuera la aristocracia...”¹

Las luchas por mantener el equilibrio de poder a favor de la monarquía no dejaron de incluir a la iglesia, debilitada como institución salvaguarda, en países de tradición protestante, extendiéndose la confrontación con el conservadurismo político, social y económico del Antiguo Régimen, lo que significó el paulatino abandono de la, aferrada a seguir existiendo en ideales como el orden natural, la supremacía de la agricultura sobre la industria, o bien la supremacía de una política guiada por la normatividad cristiana, ante todo en países de tendencia protestante.

En este contexto se desarrollaran las instituciones e ideas filosóficas del siglo XVIII, tomando en cuenta los años de 1740 y 1780, en donde la ilustración irá tomando los matices

¹ LUZT, Heinrich, *Reforma y contrarreforma*. Versión española Antonio Sáez Aranda. Editorial Alianza Universidad. Madrid 1992. p. 43

particulares en cada estado nación. En estos años la política regalista intento reformar algunas instituciones, tomando mayor vigor durante el reinado de Carlos III, sin menospreciar las iniciativas que en este sentido impulsaron sus antecesores Felipe V y Fernando VI; quienes marcaron la primera mitad del siglo XVIII español, a pesar de haberse destacado a este periodo, como un lapso de estancamiento o retraimiento.

El Regalismo Español, encuentra sus raíces propiamente ilustradas y modernas entre 1700 y 1759, gracias a las reformas políticas, económicas y culturales de Felipe V, fuertemente influenciado por la monarquía francesa. Felipe V logró la homogeneidad de los distintos reinos españoles, consolidando así la Monarquía Absoluta en España. Por otra parte, su política exterior se basó en la reconfirmación del tratado de Utrech, culminando con el reconocimiento de los reinos para sus dos hijos.

En cuanto a la conjunción trono-altar, comenzó a ser una relación tirante, pues Felipe V al establecer su política regalista, basada en el poder absoluto del rey, se enfrentó con el clero, estableciéndose una nueva relación a través del concordato de 1737; tras la Guerra de Sucesión que enfrentó a la Santa Sede con España, terminando en una situación ventajosa para la Corona "... el concepto del poder soberano, absoluto y pleno de los monarcas sobre sus vasallos o súbditos y sobre sus dominios, jurisdicciones y bienes desplazaba y se imponía igualmente sobre los eclesiásticos, y súbditos del rey, y sus dominios temporales, existentes en los territorios de soberanía real, rechazando el carácter de privilegios o concesiones grandiosas de los sumos pontífices a los monarcas..."²

La España del siglo XVIII, según algunos estudios fue heredera de una política exterior de mano dura contra los infieles por defender la fe católica, esta política significó para algunos

² COMELLAS, García José L. *Historia general de España y América. La España de las reformas hasta el final de Carlos IV*. Tomo X-1 Segunda edición. Ediciones Rial, S.A. España 1989. p. 28

críticos la causa de que España se encontrara inmersa en el fanatismo y superstición, provocados por la ignorancia y la falta de conocimiento sobre las nuevas ideas, imperantes en naciones tan cercanas como: Inglaterra, Holanda y Francia,

Impulsar el estudio de las ciencias y artes; en España era una necesidad, pues, seguía viviendo dentro del fanatismo, guiado por fuerzas sobrenaturales. En fin, la idea era sacar al país del atraso cultural e intelectual en el que se encontraba y no es sino con la política regalista de los Borbones que comenzó a tomar vida, a pesar de la censura hacia ciertos **philosophes** ingleses y franceses, de quienes no se traducían sus obras, esto no impidió que fueran conocidos y seguidos en España, por su interés educativo, científico o político, el objetivo era sacar de su estancamiento a las ciencias y artes españolas.

Son innumerables los trabajos realizados por intelectuales españoles, cuyo interés iba desde la ciencia, economía, política, educación, etc., amalgamados con las ideas de los empiristas ingleses y los enciclopedistas franceses, pero siempre guardando su distancia con respecto a desunir a la religión con la política, por ello cuando autores y obras no tenían esa precaución eran censurados y prohibidos. La influencia del espíritu de **La Enciclopedia** se limitó e institucionalizó en España.

La necesidad de realizar reformas a las instituciones fue característica general del Despotismo Ilustrado, interesado en la buena administración, en impulsar el poder y la felicidad; conceptos íntimamente relacionados con el incremento y calidad del conocimiento, lo que implicaba ir abandonando paulatinamente el mundo de la ignorancia, de la cual se responsabilizaba en gran medida al cuerpo eclesiástico.

En España como en otros países católicos, la iglesia gozaba de grandes privilegios, en donde la conjunción trono-altar comenzó a cambiar su fisonomía, cuando la dinastía borbónica ocupó el trono español.

La iglesia española, aún antes del reinado Borbón, gozaba de privilegios políticos y económicos, así como ideológicos al vigilar la palabra pública y privada. Dicho poder provenía de Roma y el Papa, con quien de hecho el rey comenzó a tener problemas "... al comenzar el reinado de Felipe V, dos tercios de los nombramientos de los cargos de la iglesia española se hacían en Roma y el Papa gozaba de una renta importante proveniente de las sedes, de los beneficios españoles vacantes y de los derechos que los tribunales cobraban..."³

Pero el rey comienza a romper relaciones con la Santa Sede, en un proceso largo que inició al prestar ésta su ayuda al pretendiente austriaco al trono español. La Guerra de Sucesión Española termina en 1713 pero se comienza a negociar con Roma y no es sino hasta 1759 que concluye con el concordato firmado por Fernando VI que cambia conforme el panorama, pues el rey adquiriría el derecho de nombramiento y las rentas que el Papa cobraba, lo cual no tuvo acogida exitosa, pues Roma se oponía a esos privilegios.

Dicha disputa cobra vital importancia para la segunda mitad del siglo XVIII, pues de ella se desprende el debilitamiento económico y político del altar frente al trono.

La intervención de la Inquisición, así como el triunfo del jansenismo sobre los jesuitas en controversia teológica al ser cuestionada la teoría del libre albedrío y de la predestinación de San Agustín por Cornelio Jasen, lo cual enfrentó a dichas ordenes religiosas, que no hubiera tenido grandes consecuencias al estar involucrados intereses de tipo político, pues los jansenistas mostraban inclinación hacia la política real española y los jesuitas por su cuenta al poder papal.

³ HERR, Richard. *España y la revolución del siglo XVIII*. Traducción Elena Fernández Mel. Cultura e Historia Ediciones Aguilar 1964 p. 100

La controversia se envolvió en un sin número de avatares, acerca de la prohibición y censura de los escritos involucrados, competencia exclusiva hasta entonces de La Inquisición guiada por el Papa; el Rey al tomar cartas en el asunto puso en jaque a La Inquisición a cerca de a quién debería obedecer si al Papa o al Rey.

El Regalismo Español en su ideal de subordinar al altar, en la época borbónica y sobre todo con Carlos III, tendrá su punto culminante cuando se declara que las bulas y breves papales, deberían tener permiso real del **exequátur** para con ello tener validez en España, y no sólo eso, también se condenó a la orden jesuita al dividir a la iglesia española con sus controversias, aunando el haber "... frustrado sus esfuerzos para conseguir la canonización de Juan de Palafox y Mendoza, obispo mexicano del siglo XVII enemigo de los jesuitas. También se ponía en tela de juicio su lealtad y su sumisión a la corona en las colonias americanas...en último término, aunque los jesuitas habían defendido en ciertas ocasiones el regalismo español no podían deshacerse de la reputación de ser soldados del Papa..."⁴

La lucha por subordinar el altar, estuvo rodeada además de otras circunstancias favorables para el trono. Una de ellas fue el desacuerdo de los súbditos sobre los hombres extranjeros con altos cargos, casos concretos el Márquez de Esquilache Secretario de Guerra y Hacienda y el Márquez de Grimaldi, cuyas medias habían sumido a la mayor parte del pueblo en la pobreza, al subir los precios de los granos, junto con la intervención de España en la Guerra de los Siete Años, así como el aumento de las contribuciones, con el pretexto de mejorar las calles de Madrid.

La crisis fue a ojos de los españoles provocada por los ministros extranjeros, causando revueltas y manifestaciones, en donde se pedía la destitución, exilio y rebaja de los precios

⁴ **Ibíd.** p. 105

de comestibles, ante tal situación, Carlos III nombra al Conde de Aranda Presidente del Consejo de Castilla, quien pacifico al país con la ayuda de una buena cosecha. La crisis fue atribuida a los jesuitas al acusarlos de incitar a los motines, por lo que el Rey se vio precisado a expulsar de sus territorios a la orden en abril de 1767, basándose en la comisión real formada por 4 obispos y un arzobispo, quienes investigaron los rumores acerca de la participación e incitación; apuntando todo hacia los jesuitas.

La expulsión no puso fin a la lucha entre el trono y el altar, si bien fue un duro golpe para la Santa Sede, el trono tomó otras medidas para imponer su autoridad ante la iglesia poderosa, sobre poblada y sobre enriquecida, cuyos oponentes fueron los jansenistas, quienes se colocaron al lado del trono al limitar el poder papal, sin por ello dejar de ser tan católicos como cualquier español.

La subordinación del altar al trono, significó no sólo el triunfo del trono, sino también una defensa para la propia iglesia, esto es, defenderla de ella misma, de sus vicios y supersticiones, en los había caído a causa de su excesivo enriquecimiento, impreparación y corrupción, en suma purificarla de todo conflicto político, económico y social que la desviara de su objetivo evangélico-ortodoxo, a través de restringirle poder y riqueza, causantes de la poca o nula preparación de los clérigos.

En relación a la sobre población de frailes y monjas, se redactaron Reales Cédulas, a través de las cuales el trono imponía mayor disciplina a las ordenes, reducción de su número, con el fin de mejorar al clero. Así como restringir su poder económico y político, debilitados más no erradicados tras la expulsión de los jesuitas, quienes contaban con simpatizantes dentro de La Inquisición, que aún seguía argumentando su obediencia al Papa por la autoridad delegada para prohibir toda obra sospechosa, opuesta a la fidelidad papal. Dicha prohibición era competencia exclusiva de la Inquisición, pero también fue reformada por Carlos III, en

1768 al imponer un sistema de censura, que se debería seguir para evitar prohibiciones injustas, limitando así a La Inquisición a la investigación de crímenes de herejía y apostasía evitando el encarcelamiento hasta no demostrarse la culpabilidad, subordinándose al cuerpo más importante del Regalismo Español el Consejo de Castilla.

Con ello los monarcas españoles, no dejaron de ser católicos, al contrario eran defensores de la fe católica tanto desde fuera como desde dentro de la nación española.

Tal aparente contradicción, de un lado negar la autoridad papal pero no dejar de ser católicos, dentro de la política borbónica, se debe al fortalecimiento del regalismo, esto es, no debería de existir en España otra instancia normativa y reguladora de la vida, solo la encarnada en el Rey, al cual sus súbditos deberían mantener obediencia.

Tras el problema político, se encuentra así el poder económico y cultural que el regalismo se apropió, animado por el espíritu ilustrado pues "... la extensión de los conocimientos sobre las nuevas ciencias de la naturaleza y de las técnicas resultantes de dichos conocimientos era condición necesaria para el desarrollo..."⁵

Así el auge económico y cultural se encontró condicionado al incremento del conocimiento, pero ¿cuál o qué tipo de conocimiento? Baste echar un vistazo a las demás instituciones españolas para dar respuesta.

El interés por las ciencias de la naturaleza, como la Física, Química y Matemáticas por los novadores de 1680 a 1760, constatan el conocimiento de distintas corrientes en España antes del siglo XVIII, por lo que pueden ser considerados como los primeros precedentes y conductos de la Ilustración, interesados en saberes tendientes a ser aplicados en el desarrollo de la economía. Conocimientos apoyados por las Sociedades de Amigos, quienes

⁵ COMELLAS, Op. Cit. p. 30

impulsaron el desarrollo y conocimiento de las nuevas ideas, precisamente en pro del progreso económico, desde 1764 cuando inicia la creación de las Sociedades de Amigos del País por nobles educados en Francia y clérigos ilustrados animados por el espíritu del progreso.

Los nuevos conocimientos a los que eran afines los novadores muestran la inclusión de la práctica al saber teórico, tendencia seguida por las Sociedades Económicas, como instituciones promotoras del conocimiento y de las nuevas ideas, precisamente en pro del progreso económico, apoyando todo tipo de oficios, así como a las clases necesitadas.

Estas sociedades estaban formadas por socios provenientes de la aristocracia ilustrada, prelados o sacerdotes, burgueses ricos o modestos especialistas en las nuevas ciencias y filósofos. Dentro de sus objetivos además de los citados, se encuentran otros implícitos en las medidas y/o medios tomados para la difusión de las ideas, pues para ellos el conocimiento de las ciencias y técnicas debería alcanzar a la sociedad en conjunto, fin de **La Enciclopedia**, al reunir el conocimiento de las ciencias y artes en una obra que condensara y diera a conocer ese progreso intelectual y cultural.

Las Sociedades de Amigos animados por este espíritu se dieron a la tarea de mantener e incrementar proyectos para dicho fin, que a la postre dieran a conocer el pensamiento ilustrado a otros grupos, pues algunos otros ya tenían conocimiento de él gracias al haber estudiado en Francia, tener amigos, etc.

Extender y promover el conocimiento de la Ilustración científica y técnica en pro del bienestar económico y social. Tal ánimo encontró el apoyo real para algunas de estas sociedades, como la Vascongada y la de Madrid, pero todas eran promovidas por los ilustrados y su espíritu.

Estas sociedades eran impulsadas cultural y económicamente por los aristócratas y dentro de sus objetivos, si se ha de ser fiel, "...era el impulso para producir obras de economía y demás ciencias, a través de la educación y promoción de la agricultura, comercio e industria, familiarizarse en fin con los tratados de economía, traducir y publicar los libros extranjeros e inspeccionar la enseñanza de las matemáticas y de los oficios..."⁶

Pero no nos engañemos, era un honor pertenecer a estas sociedades por su prestigio y carácter nobiliario. En sus actividades se denota ese espíritu elitista de pertenencia en sus actos públicos, buscar el bienestar de la "nación", ante la cual se mostraban patriotas y religiosos, permitiéndoles en 1770 por medio del Papa utilizar **La Enciclopedia**. Convirtiéndolas en uno de los principales "conductos" de la Ilustración en España, encontrando el apoyo del clero ilustrado y la oposición.

No obstante el impulso dado al conocimiento de la Ilustración, aunque les costó críticas acerca de su ortodoxia por parte de la Inquisición, de nada valió, "... en sus escuelas se enseñaba el catecismo con regularidad. El profesor de dibujo de la Sociedad de Amigos del País de Mallorca, era un familiar de la Inquisición. La Sociedad Vascongada abría todas sus reuniones con una misa, y dignatarios de la iglesia reconocían su ortodoxia..."⁷

Las Sociedades Económicas animadas por iluminar el triste atraso cultural y económico de su nación e introducir **La Enciclopedia**, les permitió ser participes de los grupos patrióticos y regalistas, con el fin de influir en el espíritu nacional, buscando el progreso cultural y el desarrollo económico. Animados por las nuevas ideas, se extendieron por España, teniendo como objetivo, incidir en la sociedad, en la economía y la educación primaria y artesanal de las clases modestas.

⁶ HERR, Op. Cit. p. 130

⁷ *Ibid.* p. 135

Su fracaso económico hacia 1780, contrasta con el impulso dado al conocimiento y desarrollo de la ciencia, que de ser un peligro de herejía paso a ser un peligro de divulgación.

Las publicaciones científicas habían desplazado a las publicaciones religiosas y los establecimientos académicos de estas sociedades, crearon nuevas cátedras en oposición a las universidades. Si bien las Sociedades Económicas de Amigos del País fueron instituciones preocupadas por el desarrollo económico, también lo estuvieron por la educación; pero dada su naturaleza elitista, no lograron absorber el problema de la educación debido a los problemas económicos que más adelante enfrentaron.

El regalismo Borbón intentó hacerse cargo de la educación quien contaba con instituciones, y el regalismo animado por el espíritu ilustrado vio en ella "... la clave para la solución de todos los problemas que pesaban sobre la sociedad..."⁸

La idea de buscar de la felicidad en la tierra para el hombre que animaba al espíritu de la Ilustración, -idea retomada del empirismo inglés-.continúo apareciendo en los círculos promotores de las nuevas ideas; poniendo en la educación todas las esperanzas para alcanzar dicha felicidad.

Y es aquí donde hacen su aparición los institutos encargados de la formación cultural de los hombres. Las escuelas de enseñanza a los ojos del regalismo deberían ser reformadas pues su enseñanza no se encontraba acorde a las nuevas exigencias de esos tiempos, empezando por el profesorado, las materias y los textos, comprendiendo desde la enseñanza primaria o de primeras letras, pasando por el nivel medio o escuelas de gramática y por el superior o universitario.

⁸ FROST, Elisa Cecilia. *La educación y la ilustración en Europa*. México 1986. Ediciones El Caballito SEP. Biblioteca pedagógica. p. 11-12

En conjunto intentaron ser centralizadas y homogenizadas por el poder real, a través del carácter público que intentó dársele a la educación, poniendo todas las esperanzas en ella, al dirigirla hacia el incremento del conocimiento y las universidades eran las instituciones ideales para tal fin, sin olvidar la ortodoxia cristiana.

El problema académico así como los planteamientos pedagógicos, se encuentran dirigidos hacia la óptima capacitación y desarrollo intelectual, espiritual y físico, ideales estos en la primera mitad del siglo XVIII y eran eso ideales, temas de conversación en tertulias, academias, las cuales por su carácter no institucional se mostraban abiertas precisamente a esos ideales ya que la educación se encontraba en su mayoría en manos de la iglesia, si bien existieron intentos por reformar a la educación estos se pusieron en práctica hacia 1767 año de la expulsión de la Compañía de Jesús que había dejado un profundo hueco educacional.

Las reformas iban desde la creación de planes de estudio, cátedras, textos y materias, debido a que la educación universitaria se encontraba impregnada de la escolástica. Los profesores eran en su mayoría eclesiásticos quienes sostenían que el conocimiento científico del mundo era inferior en importancia al saber religioso, de ahí la necesidad de su reforma económica, política y pedagógica, no sin encontrar obstáculos.

La reforma educacional se intentó hacer desde la base, desde los estudios primarios, cuyos planteamientos pedagógicos, se encontraban dirigidos hacia la capacitación intelectual, espiritual y física, por lo que se deberían modificar los métodos y técnicas, así como los textos y en este sentido la Ilustración francesa fue bien recibida, pues algunos textos de la misma no mostraban mayor controversia, pues sirvieron para ilustrar la buena disposición hacia la instrucción de los niños ricos y pobres de entre 7 y 14 años, ascendiendo a escuelas de Gramática o segundo nivel de educación, posible sólo para los varones.

El plan de estudios por Real Decreto del 19 de enero de 1770, contempló el introducir las materias de Física experimental, previo examen de Lógica, Aritmética y Geometría. Se incluía también la Filosofía moral, entendida como la obligación del hombre para con Dios, consigo mismo y con los demás, y el Derecho Natural y de Gentes, encaminados hacia la armónica convivencia entre Política, Religión y Moral.

La importancia de las escuelas de Gramática, su regulación y óptimo servicio se debieron a que eran el punto intermedio para la preparación de los estudiantes al nivel universitario; impregnado de vicios eclesiásticos y de jerarquías incapaces de preparar buenos estudiantes, quienes sólo buscaban adquirir algún grado para obtener honores, pues las universidades tendían únicamente hacia la formación del clero.

La reforma universitaria estaba encaminada a la educación laica de la enseñanza, así como a la creación de planes de estudio, cátedras y textos que minimizaran la influencia escolástica de la educación universitaria, a quien se le atribuía su atraso, Por ello la enseñanza y cultura van de la mano al momento de reformar los estudios universitarios, dominados en España por Justiniano en Derecho, Santo Tomas en Teología y Galeno en Medicina. Se intentó reformar o desplazarlas por otras que sirvieran de puente para eliminar las supersticiones, a la vez, inculcar la obediencia al Rey y a las leyes, siendo para ello indispensable la educación.

El tipo de educación proyectada por los ilustrados, era aquella capaz de integrar en el hombre capacidades espirituales, físicas e intelectuales y por ello en España eran útiles las traducciones de algunos artículos de **La Enciclopedia**, retomando de ella lo que beneficiara el desarrollo económico y político de la nación española, en armonía con la religión, el “...publico español leía la filosofía de Condillac y de Montesquieu porque no se daba cuenta de que esta Filosofía podía representar un peligro para la fe religiosa; y la historia de Raynal

se la había presentado sin aguijón. A Rousseau se le admiraba por las obras, especialmente el **Emile**, que escribió después de enemistarse con los **philosophes**. Su popularidad no era el fruto de su oposición anticatólica sino el del atractivo moral y religioso de sus últimos escritos...”⁹

Los Españoles Ilustrados estaban convencidos de las reformas educativas, así como económicas y sociales, presentándose en España un fenómeno singular, basado en la política regalista, que como otras monarquías intentó mejorar los asuntos administrativos, incrementar su autoridad frente a otras instituciones como la iglesia, ante la cual se mostró más humanista ya que “...dieron a entender que se preocupaban por el bienestar del Estado o de sus súbditos. Pero en lo esencial, eran gobernantes que intentaban modernizar la administración y fortalecer la monarquía, generalmente a expensas de la iglesia de la aristocracia, o de los otros “organismos intermedios”...”¹⁰ dominados por grupos cerrados a la reforma.

El caso de las universidades, dominadas por la jerarquización y elitismo impedían la reforma. Al ser ésta una forma de ascender social, política y económicamente a la escala de poder, gracias a la estructura de la propia universidad, caso concreto y como mero ejemplo, se encuentra la forma de titulación, constituida por tres grados: el de Bachiller, Licenciado y Doctor.

El primer grado posibilitaba al estudiante a ejercer su profesión, el segundo grado necesitaba no solo aprobar cursos complementarios, sino también tener una solvencia económica; debido a los gastos para la ceremonia de investidura, para ser doctor, no era necesario un avance académico, sino económico. Así alcanzar este grado se encontraba

⁹ HERR, Op. Cit. p.135

¹⁰ RUDE, George. *La Europa revolucionaria*. Ed. Fondo de Cultura Económica México 1990 p. 40-41

reservado a clases pudientes, por el carácter honorífico implicado. Aunado a esto y no con ello afirmar que sea una consecuencia necesaria, se encuentra la falta de académicos preparados para examinar a los aspirantes a titularse, a través de exámenes de oposición o disputas públicas, cargadas del tan criticado vicio medieval dialéctico, "... los estudiantes tenían que acreditar un conocimiento y manejo fluido del latín, su ingenio para imaginar y defender las tesis, con frecuencia originales o paradójicas, y la agudeza mental necesaria para rebatir los argumentos de los profesores, condiscípulos o coopositores..."¹¹

El atraso en las Ciencias Naturales era notorio, en disciplinas como la Anatomía, Botánica, Química, Física aún consideradas como parte de la Filosofía Natural, al modo tradicional. Ante tal situación las reformas universitarias tuvieron como fundamentos los planes proyectados por Mayans y Olavide aunque ni uno ni otro planes fueron adoptados, en su totalidad ni en todas las universidades, pues muchos de los representantes de éstas no consideraban necesaria una reforma, ni en los planes, ni en los textos. Razón de ello puede ser el propio plan de Olavide que le costó la enemistad con La Inquisición y su condena.

La crítica de Olavide se enfrentó al conservadurismo y a la influencia de la iglesia en la educación, máxime cuando su plan de estudios fue avalado por el Consejo de Castilla, provocando la redacción de nuevos planes de estudio universitarios, acordes a las necesidades de la época y la renovación de las materias, introduciendo la enseñanza de la Física, Anatomía, Filosofía Moral, Matemáticas; así como la creación por parte de los maestros de sus propios libros de texto, en cuyos contenidos aparecieron las nuevas ideas.

Si bien el regalismo intentó la renovación de la enseñanza universitaria, ésta no encontró uniformidad sino hasta el siglo siguiente, pues no existían las condiciones materiales

¹¹ DOMINGUEZ, Ortiz Antonio. *Carlos III y la España de la Segunda mitad del Siglo XVIII*. Editorial Alianza, Segunda Edición Madrid 1989 p. 164

óptimas, para abrir nuevas cátedras, lo cual implicaba el desembolso de más rentas para dotarlas, así como a los maestros. Al no existir un proyecto unificador de la enseñanza, se estancó y no terminaría sino hasta la centuria siguiente.

El relativo fracaso unificador de la enseñanza a nivel universitario, además del elemento económico, incluye la oposición de los propios institutos hacia la reforma, al considerarla innecesaria o bien por ideas conservadoras con respecto a la influencia negativa en la calidad moral y religiosa de las mismas.

La uniformidad educativa se buscó en la elaboración de nuevos textos, promoviendo las nuevas ideas, Descartes, Locke, Leibniz, Malebranche, Newton, etc., no fueron aceptados en su totalidad, sobre todo en los institutos universitarios, a pesar de haber recibido la orden real de abrir nuevas cátedras. Esto sólo quedaba en el plano teórico, porque muchas de las veces no se llevó a la práctica; se seguía utilizando el mismo método educativo de la memorización y repetición del conocimiento. Se mostraban más abiertos al cambio otros sectores de la sociedad, como las Sociedades Económicas que abrían y dotaban a sus establecimientos con nuevas cátedras, en oposición a lo propuesto a las universidades, a pesar de la clara intervención de la política ilustrada.

B) Las corrientes filosóficas en España.

Los intentos de reforma, vistos desde la perspectiva de su éxito o su fracaso, no minimizan en ningún modo el espíritu e ideales que las animaba, como lo eran el progreso y la utilidad. Junto con ellos irían de la mano las élites ilustradas (agrupadas en las Sociedades de Amigos) y el poder monárquico, viéndose fuertemente influenciadas por el racionalismo experimental, que junto con la investigación científica, incrementarían la agricultura, la industria y demás ámbitos de la economía.

Así el espíritu ilustrado, fiel al progreso y la utilidad, verá en la educación y su renovación, la base para la consecución de esos ideales, animados por la esperanza ciega en la razón y la naturaleza humanas. De aquí la importancia por mostrar qué significó la Ilustración para los españoles del siglo XVIII, pues de ella se desprenderán sus conceptos de Filosofía y Ciencia y del Mundo, a partir precisamente del concepto que se formaron de Educación.

El panorama poco halagador de la cultura española en el siglo XVIII, influenciada por la superstición y vulgarización de la Teología, en donde la reforma borbónica buscó defender a la iglesia desde ella misma y que muchos intelectuales señalaron como la principal oponente de las nuevas ideas, y causante del atraso español, en el ámbito cultural.

Si bien los novadores del siglo XVIII comenzaron a introducir la nueva ciencia en España, se hizo con un profundo respeto hacia la religión, debido en mucho a la propia posición de España con respecto a la fe católica, de la que siempre se hizo su principal promotora y salvaguarda desde el Cisma protestante del siglo XVI, durante el cual se fue formando el espiritualismo español con reminiscencias humanistas, en donde se ha querido ver un hermetismo ante toda idea opuesta a la fe, lo cual queda desechado como afirmación, si se toma en cuenta que en España el conocimiento de las nuevas ciencias siempre estuvo presente, pero con sus propias características, extendiéndose hasta y durante el siglo XVIII.

El cuidado de no poner en peligro al cristianismo fue aún más patente en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la iglesia rompe su desinterés por lo terrenal sin olvidar lo espiritual, poniendo énfasis en este ámbito humano, a pesar de siempre haberse manifestado como "...una institución supranacional, que coloca las necesidades espirituales de los hombres

sobre los intereses particulares de cada pueblo, pero a ninguno de sus hijos exige que traicione a su patria o reniegue de su raza...”¹²

Posición mantenida a pesar de la aparición de los estados nacionales en lucha por la hegemonía europea, llevándolos a un sin número de guerras, siempre enmarcadas por la normatividad cristiana, en busca de la paz perpetua; llegando a ser insuficiente debido a las circunstancias por las que atravesaban dichos estados, en donde el papel del Papa había sido restringido sobre todo en los países protestantes.

La aplicabilidad de la autoridad papal se circunscribió solo a países católicos, como lo era España, en donde el panorama cambiaría durante el reinado Borbón, puesto que durante la hegemonía de los Habsburgo España vivió desequilibrios internos al no afianzarse la unidad imperial, debido a la diversidad de posiciones mantenidas por esta familia dinástica.

Así las circunstancias cambiarían, cuando los Borbones alcanzaron la hegemonía europea, después de la Guerra de Sucesión Española siendo beneficiada Francia, quien alcanzó un prestigio sin precedentes a partir del siglo XVII, tanto política como culturalmente, convirtiéndose en el modelo para muchas naciones entre ellas la española, regida por la normatividad cristiana.

El protestantismo del siglo XVI marcó las futuras revoluciones científicas y políticas, conformando en conjunto los tres pilares de la modernidad, enlazados por la Historia de la Filosofía, los cuales se conjugaron para dar nacimiento a lo que hoy conocemos como Ilustración.

La Ilustración se nutrió de estos tres pilares contribuyendo al surgimiento de su espíritu. De un lado la revolución religiosa puso en tela de juicio a la autoridad institucionalizada de la fe,

¹² RICHARD, Robert. *La conquista espiritual de la Nueva España*. México 1992 Fondo de Cultura Económica. 2da. Edición. Traducción Ángel Ma. Garibay p. 414

y el papa católicos, frenando su poder económico, político y cultural, a la par destruyó la homogeneidad religiosa de la Europa occidental al diferenciar entre estados católicos y estados protestantes.

Por su cuenta la revolución científica, vino a cambiar la imagen del mundo y del hombre, por lo que el conocimiento –desde el humanismo- comenzó a ser algo más que la mera homogeneidad de seres individuales, participes de una esencia sobrenatural dada por Dios. Esos mismos seres en el siglo XVIII serán estudiados bajo la óptica general de una revelación del lenguaje, que regia a la naturaleza y ese lenguaje será el de las Matemáticas, cambiando el concepto del hombre y de la naturaleza.

Los revolucionarios científicos vinieron a cambiar la idea de hombre y por ende la idea de conocimiento, en mucho por que ambos discursos no se encontraban disociados, pues ambos posibilitaban el conocimiento del orden natural, con el fin no solo de conocerlo, sino de ejercer ese poder dado por el propio conocimiento.

Así la revolución científica no fue una mera sustitución de conceptos o de órdenes, sino un paradigma del poder humano, en la fe ciega en el conocimiento que libertaría o intentaría liberar al hombre de sus ataduras pasadas. En la ciencia radicaba el ideal de la nueva cultura, para el nuevo hombre, que se levantaría como crítico del orden no solo cultural sino social en el que vivía, armado del más controvertido y mitificado concepto, la razón, la llave que abrirá los candados y los diques que aprisionaban al hombre a su pasado no muy remoto.

El futuro se le presentó al hombre como la posibilidad de "...no estar ya sometido a la mirada de Dios sino que es autónomo, tiene libertad de acción y dispone de sus movimientos; pero ya no es el centro, sino una parte más del mundo un fragmento de la naturaleza..."¹³

Razón y naturaleza serán desde su inicio, las bases del mundo moderno y del nuevo hombre moderno, al ser consciente de su participación en el mundo, intentara trascender para encontrar el ideal de la felicidad "...junto con el progreso científico y técnico, la felicidad estaba igualmente condicionada con el perfeccionamiento moral del hombre, de acuerdo con las virtudes que emanaban de la misma naturaleza sabia, buena, virtuosa: la moral natural que el hombre había perdido corrompido por la ignorancia y las supersticiones..."¹⁴

La revolución política enarbolará los conceptos de cultura y educación para salir de sus contra partes (ignorancia y superstición) y ese esfuerzo estuvo encabezado por la monarquía ilustrada pendiente de la propagación y profundización del saber.

La revolución política del siglo XVIII tiene como aliado al saber y esta alianza no es casual. Los pilares se verán con mayor nitidez al constituirse por las monarquías ilustradas como elementos unificadores y finales de lo que siglos atrás se venía constituyendo, sobre todo en ciertos sectores de la sociedad, favorecidos por el desarrollo económico. Por ejemplo, Inglaterra además de su postura protestante permitirá el origen y desarrollo de la ideología ilustrada que influenciara a Francia y posteriormente a España.

La revolución política fue posible gracias a que tiempo atrás se comenzaron a acuñar los conceptos fundamentales del espíritu ilustrado, como su postura ante lo católico, su fe en la

¹³ COMELLAS, Op. Cit. p. 65

¹⁴ BASTIAN, Jean-Pierre *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*. México 1994 Fondo de Cultura Económica p. 65

razón y la naturaleza, y la búsqueda de la felicidad con sus ideales en la vida moral del hombre tanto individual como socialmente.

Los tres pilares son las tres negaciones fundamentales del espíritu ilustrado, en sus tres manifestaciones fundamentales: la negación de la autoridad papal en el nivel espiritual, la negación del saber del mundo a partir de la escolástica, en el nivel científico, la negación de otras autoridades a favor de la afirmación de la autoridad del rey en el nivel político.

Negaciones que en su interior darían la pauta para la existencia de un nuevo hombre para ese nuevo mundo, de aquí la trascendencia de la educación y la cultura ilustradas, inmersas en la política regalista de los Borbones españoles, quienes a través de sus reformas, intentarían centralizar el poder en la monarquía absoluta, encontrando terreno fértil en las ideas ilustradas, tomando sus propias formas, en donde educación y cultura serán los elementos fundamentales para la centralización del poder regalista.

A través de los intentos de reforma, se puede observar como los ideales ilustrados de progreso y utilidad encajaban en los planes del regalismo borbónico, para el mejoramiento económico, político y social. Serían posibles gracias a la centralización y homogeneidad del poder geográfico y cultural, dando un carácter público y práctico a la educación de ciertos sectores de la sociedad, que a la postre significaría el fracaso de la reforma ilustrada española, por no contar con el potencial económico para tal empresa y por las distintas corrientes que nutrieron a la Ilustración española, constituyendo parte de una heterogeneidad ilustrada, puesto que los dos rasgos antes mencionados irían perfilando y diferenciando a la Ilustración española del resto de las ilustraciones europeas no hispánicas.

Las ideas filosóficas del periodo Borbón en España, tuvieron un aspecto práctico, al ser amoldado el espíritu ilustrado a las necesidades políticas y administrativas de la monarquía; sobre todo en las instituciones que podrían ayudarle al control y centralización de su poder

en pro del mejoramiento económico, administrativo y político de esta monarquía y de los grupos que se encontraban a su lado, activando el auge de la industria y la agricultura en busca del progreso, la utilidad y la felicidad conceptos que se apropió del espíritu ilustrado. La activación de estos sectores fue para la monarquía materia de reforma y ésta se encontraba relacionada con el incremento del conocimiento, posibilitando precisamente dicha reactivación.

El incremento en el conocimiento sobre todo de las nuevas ideas, fue en un principio una necesidad cultural, esto es, los precedentes de la Ilustración en España eran -como ya he mencionado- los novadores, quienes señalaban el atraso cultural de España en comparación con el resto de Europa, sobre todo en el ámbito científico, tanto en su método de investigación, como en el desarrollo de las ciencias positivas atrasadas por la enseñanza deficiente, avocada a la escolástica.

Los novadores señalaron esta necesidad como una preocupación de dignidad humana o humanística, más allá de las controversias políticas y religiosas. Intentaron salvarlas al anteponer su preocupación por la ciencia "pura", ayudando al hombre a salir de su ignorancia. Frente a las controversias acerca de las consecuencias que estos conocimientos pudieran acarrear sobre todo para la fe. Esto se puede observar en la posición guardada frente a la disputa acerca de las concepciones heliocéntrica y geocéntrica del universo. Estos hombres siempre las comentaban como meros supuestos, para evitar caer en herejía y contravenir a la iglesia, además, se consideró a todo descubrimiento científico como una manera más de revelarse la perfección y el poder de Dios en su creación, cuya imagen seguía siendo la de un padre amoroso preocupado por su creación, así el poder del conocimiento humano se limitaba al poder del conocimiento de lo divino, conocido a través de conceptos universales y absolutos, como lo eran las Matemáticas, la Geometría y la

Física, cuya perfección estaba –según idea de Leibniz- dada por la propia naturaleza que caminaba como una maquinaria perfecta, cuyo creador era un relojero que sincronizaba esa armonía en los cielos y la tierra.

El poder del conocimiento humano no era opuesto al poder del creador, sino un complemento del humanismo que influenció a estos novadores preocupados por los avances de las nuevas ideas, enmarcadas dentro del mundo de la Modernidad. Hacia 1740 se encuentra más la idea de modernizar al conocimiento, que el de Ilustración, cuya diferencia será la incidencia política y social de ambas en el mundo hispánico Borbón de la segunda mitad del siglo XVIII.

De una parte la modernización era la apertura hacia las nuevas ideas en materia científica, para sacar a España de su atraso cultural y científico, caracterizado por un eclecticismo científico y religioso, en donde la imagen del hombre tendía hacia la novedad; éste debía cultivar y desarrollar las ciencias, evitando posturas antirreligiosas, anticatólicas y antinstitucionales, es decir, opuestas a la iglesia como institución económica e ideológicamente fuerte.

Fuerza absorbida después de 1740 con fines regalistas, pues antes de este año la influencia en España de las nuevas ideas tendrá un carácter más general, con base en la nueva imagen del mundo dada por la Matemática contra la ciencia escolástica apoyada en las lecturas de Aristóteles.

Los novadores se oponían al antiguo método de conocimiento que partía de lo general a lo particular, ellos como modernos partían de lo particular a lo general con base en la observación y comprobación científica –establecidos por el empirismo- guiados por la razón; oponiéndose los aristotélicos argumentando que las nuevas ideas y descubrimientos eran injurias a la Filosofía, entendiendo por ésta a la Lógica, el Silogismo y el inmovilismo

tradicionales, a los cuales los novadores se opusieron con armónica complacencia a la fe religiosa.

Teniendo en cuenta que la acogida de las nuevas ideas, tuvo simpatizantes dentro de los eclesiásticos quienes se reunían con otros aristócratas en tertulias y academias. En las universidades se propagaba la ciencia escolástica. Cuyo profesorado en su mayoría era eclesiástico y conservador, junto con la Inquisición, censuraban las ideas que atentaban contra la religión y la monarquía.

Los novadores se guardaban muy bien de exponer sus ideas como meras hipótesis cuando estas resultaban ser sospechosas.

Para la segunda mitad del siglo XVIII las ideas filosóficas hispánicas, al tener como precedente a los novadores, el apoyo real no se hizo esperar, al ver la utilidad no sólo cultural, sino política de esas ideas para el mundo hispánico, en pos del auge político y económico, encabezado por los grupos aristocráticos concededores de las nuevas ideas, animadas por el espíritu de la Ilustración Francesa, cuya influencia se dejó sentir después de 1740, junto con otras corrientes intelectuales y espirituales, gestadas ya en 1680, a favor de sacar de la ignorancia al pueblo español. Considerado por propios extraños como un pueblo atrasado y rústico, en comparación con los demás estados europeos.

Desde el siglo XVII los españoles se vieron influenciados por la lengua, el arte y la cultura franceses, cuyo prestigio provenía de la corte de Versalles, ofreciendo un mundo de diversión y esparcimiento, tanto para extranjeros como para nacionales, junto con su situación geográfica y política debida a las alianzas de la dinastía Borbón con las familias reinantes en Europa. En búsqueda de la unidad, vacante al romperse la unidad medieval del cristianismo, éste ya no constituía un obstáculo por el Cisma Protestante del siglo XVI.

El siglo XVIII es un siglo francés en el terreno cultural por su lengua, literatura, artes y moda, tuvieron la aceptación general, por el espíritu que les daba vida. Al crear una aristocracia intelectual y un patriarcado cosmopolita con espíritus libres, cuyo fin común era el progreso de la ciencia.

La influencia de la cultura francesa comenzó desde el reinado de Luis XIV, cuando la cristiandad en los países católicos seguía siendo signo de civilización, cultura y unidad, encarnadas en el monopolio del latín utilizado en la liturgia, la Teología y la Política. Unidad resquebrajada desde el Renacimiento, cuando inicia a perder fuerza por el espíritu crítico vivido. Con lo que la cristiandad comienza a decaer y con ella la unidad medieval, su civilización, su cultura y en consecuencia el latín como lengua universal.

Con la Reforma se introdujo el uso de idiomas nacionales en las ceremonias del culto religioso, sin ser regla general. Al disolverse la unidad lingüística del latín se pensó en sustituirlo por otro idioma, como el italiano por su armonía, el español por su sonoridad, o el francés por su claridad; característica fundamental para una lengua universal. Junto con el prestigio de la monarquía francesa que coincidía con la decadencia de España e Italia. Francia paso a ser el país con mayor influencia cultural después de la cristiandad, buscando la unidad cultural con los demás estados europeos.

La nueva unidad propuesta por el Siglo de la Luces, tenía como base la unidad en el lenguaje y el pensamiento, pues los franceses enciclopedistas consideraban a "...la especie humana como un todo, en el que todos poseen los mismos derechos y se es capaz de los mismos progresos: las diferencias de razas y de naciones no tiene importancia. No existe pueblo elegido ni raza superior. Ser el hombre de toda nación es el ideal del verdadero

filosofo...”¹⁵ y el francés deseaba ser el hombre de toda nación, preocupado por verdades generales, universales y humanas capaces de ser comunicables a “todos los hombres”.

Esa unidad pretendida por los enciclopedistas que “se sentían aristócratas del espíritu” tendió hacia la igualdad y fraternidad intelectual, en donde la razón fue el estandarte político y cultural entre los hombres. **La Enciclopedia** como proyecto divulgador y unificador de las ideas generadas a partir de la investigación científica provenientes del siglo XVI.

Para el siglo XVIII los grandes científicos, reflexionaron e investigaron las ideas y conocimientos de los siglos anteriores y **La Enciclopedia** se proyectó hacia unificar y propagar esas ideas. No existía ningún otro medio para realizarlo, por lo cual se tuvo que hacer al margen de las instituciones, que no mostraban interés por las nuevas ideas y ciencias.

La propagación e interés comenzó como un movimiento de vanguardia al margen del saber institucionalizado. La propagación se hizo más patente en la opinión pública y la prensa hacia la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la tendencia enciclopédica de la unidad y universalidad del pensamiento tenían ya una cierta aceptación, sobre todo en ciertas clases sociales y la monarquía.

El proyecto de unidad de pensamiento se tornó en unidad política al retomarse ciertas ideas de **La Enciclopedia** por parte de las monarquías absolutas (Despotismo Ilustrado) en tanto que éstas permitieran administrar y fundamentar ideológicamente de su existencia.

La lectura de los **philosophes**, ingleses y franceses fue considerada como una necesidad, al encontrar en sus contenidos los avances económicos y culturales generados por las nuevas ideas, por lo que se les consideró dentro de esta categoría, por sus aportaciones

¹⁵ **LUQUE**, Alcalde Elisa *La educación en la Nueva España en el siglo XVIII*. Publicación de la escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla. Sevilla 1970 p. 56

pedagógicas y científicas aceptadas por la aristocracia urbana y el clero culto reunidos en sociedades académicas y económicas, donde se ensalzaban sus aportaciones al mundo económico y cultural acordes a los planes regalistas de la buena administración económica y social reflejada en sus proyectos reformistas.

Desde 1769 se intentaron reformas educativas en las universidades, dentro de las cuales se reflejó la oposición entre los sectores progresista y conservador de la sociedad española. El sector progresista-reformador estaba formado por comerciantes, industriales, funcionarios reales, nobles y eclesiásticos, quienes aceptaban las Luces y las reformas regalistas, pues éstas les permitían un desarrollo económico y social a partir del auge que pudiera tener la industria y el comercio.

Por su cuenta el sector conservador formado por algunas ordenes religiosas como los dominicos junto con los señores, caciques y regidores se oponían a las Luces y a la reforma, éstas ponían en peligro su dominio en el campo de la educación y la parcelación de sus tierras, pero ni uno ni otro apelaban por cambios sustanciales o radicales en la forma de gobierno, pero si en el ámbito cultural.

Las universidades no fueron ajenas a tomar posturas progresistas o conservadoras, pues sólo unas 20 de ellas adoptaron algunos planes de reforma, como la Universidad de Valencia, una de las más grandes y progresistas, hacia 1784 contaba con 2,400 estudiantes e incluía en sus estudios la Filosofía Moral, Matemáticas, Física. Otras como la Universidad de Salamanca, se mostró hacia 1771 poco animada por las reformas por su tendencia conservadora. La reforma se debió a la influencia del interior universitario y algunos hombres, como Cadalso y Meléndez, propagaron las nuevas ideas, con el fin de abandonar la escolástica e impulsar el estudio de la Filosofía, como condición de progreso en las demás ciencias.

En los centros de enseñanza, la introducción y aceptación de las ideas ilustradas inglesas y francesas, estuvieron regidas por proyectos institucionales, así la Ilustración e idea de la Filosofía fueron fácilmente influenciadas y tendenciosas gracias al control real. En cambio la Ilustración y su carácter polémico, así como su espíritu antinstitucional fue más abierta en la opinión pública y la prensa, en donde las disputas y la crítica hacia las instituciones y grupos privilegiados escapaban del control real; llegando a enfrentar en controversias sarcásticas a los progresistas y conservadores, utilizando las ideas ilustradas de otra manera que no era la pedagógica.

Saliendo de los causes reformistas y centralizadores del poder, la opinión pública fue un sector no institucional. Marcando la diferencia entre Ilustración institucional e Ilustración no institucional, característica de las ideas filosóficas hispánicas, pues mientras una buscaba la armónica convivencia y la unidad entre religión, política y moral, la otra satirizaba acremente a los grupos inertes y privilegiados de la sociedad regalista.

Esta diferencia puede rastrearse en una de las controversias registrada por la Historia de las ideas hispánicas y a la vez explica el porqué se deseó institucionalizar la enseñanza de las ideas Ilustradas.

A lo largo del siglo XVIII español la introducción de nuevas ideas al territorio fue una constante preocupación de novadores e ilustrados, animados por el espíritu del progreso y la cultura que en España se encontraban a los ojos de estos hombres en un atraso que repercutía en la vida social y económica, de ahí su afán por sacar a su nación de ese atraso.

Para esto el regalismo borbónico se armó de un sin número de reformas permitiendo la apertura institucional hacia las nuevas ideas científicas, aunque fuera de las instituciones ya existiera tal apertura y aceptación, se leían y traducían ciertas partes de **La Enciclopedia** tomada como modelo innovador en el campo de las ideas, al recopilar todo el conocimiento

hasta entonces conocido, con el fin de propagarlo hacia el mayor número de hombres y darle un uso práctico en la educación y la vida moral de los hombres en sociedad.

En España 1780-1788 la aceptación de Las Luces comienza a tomar otros rumbos al enfrentar a los grupos progresista y conservador. Aunque la oposición a Las Luces siempre existió en España, hacia estos años la oposición se agudizo, el gobierno tuvo que intervenir, pues estas Luces atacaban la dignidad nacional por la que los ilustrados siempre se mostraron fieles.

En su afán por seguir el modelo de **La Enciclopedia** "...Charles Joseph Panckoucke animado por el éxito alcanzado por **La Enciclopedia** de Diderot se propuso editar una recopilación de los conocimientos humanos aun mas extensa, una que además evitase el espíritu tendencioso y peligroso de la anterior..."¹⁶. Encontrando la aceptación del gobierno español y en 1783 aparece el primer volumen, a primera vista por su contenido no trascendía, pues se dedicaba a la Geografía y contenía un artículo sobre España, escrito por Nicolás Masson de Morvillers, publicado en 1776; este artículo exaltaba la ignorancia y pereza de España, así como la ineptitud del Gobierno, el fanatismo del clero, la crueldad y tiranía de la inquisición, preguntándose "¿Qué es lo que se debe a España?" Estas ideas provocaron una reacción de total antipatía por parte del gobierno y los ministros, viéndose la necesidad de tomar medidas extremas acerca de las ideas extranjeras introducidas a España y por supuesto su censura. Solo se aceptaría a **La Enciclopedia** censurada y expurgada por el Consejo de Castilla, esto trajo la ruina económica de los promotores españoles de **La Enciclopedia** (como años antes había sucedido en Francia), así como una controversia que movilizó a la opinión pública y a la prensa en donde se manifestaron las distintas posturas con respecto a Las Luces de **La Enciclopedia**.

¹⁶ **Ibid.** p. 9

En la controversia intervinieron conservadores apoyados por el gobierno quien motivo la escritura y publicación de textos apologéticos a favor de España y su regalismo encontrándose el de Antonio Cabanilles titulado “**Observaciones sobre el artículo España de la nueva Encyclopedia**” 1784, publicado por la Real Imprenta, otro mas fue el de Carlo Denina titulado “**Respuesta a la pregunta ¿Qué se debe a la España?**”; premiado y publicado por la Academia Española en 1786 de Juan Pablo Corner titulado “**Oración Apologética por la España y su merito literario**”, atacando no solo a Masson sino a todos los **philosophes**. Por su cuenta la prensa dio a la luz algunos artículos criticando las tesis que refutaban la utilidad de las Luces así como su oposición a la Teología e instituciones nacionales; el principal critico fue Cañuelo en **El Censor**; publicó una refutación hacia la postura conservadora apoyado por otras publicaciones como **El Apologista universal, El Correo de Madrid**, así como **Las conversaciones de Perico y Marica**, siempre mostrándose interesados por la propagación de Las Luces para sacar a España de su atraso, mismo que se quiso sacudir la nación entera cuando el gobierno intentó realizar un censo nacional o bien el esfuerzo de Sempere y Guarinos en demostrar en su “**Ensayo de la biblioteca española de los mejores excritores del reinado de Carlos III**”, para demostrar que España era culturalmente avanzada como otras naciones. La controversia interna provocada en España por el artículo de Masson marca las distintas posturas y tendencias de la Ilustración a partir de la posición progresista reformadora que “...como a los partidarios de las “luces” en otros países, los movían dos sentimientos: el convencimiento de que todos los hombres deben ser hermanos, y un profundo amor por su patria...”¹⁷

¹⁷ REAU, Louis *La Europa francesa en el siglo de las luces*. Traducción Francisco Sevillano. Ed. UTEHA México 1994. p. 258

Universidad y patriotismo no son los únicos conceptos característicos de la Ilustración, la propagación y aceptación también conforman el marco dentro del cual se puede entender los ideales de la ilustración Española.

El espíritu Ilustrado español consideró a la ciencia como la cabeza del progreso moral e intelectual de los hombres y para los hombres al permitir arrancarle nuevas verdades a la naturaleza, a través de la observación y experimentación como bases de la nueva metodología, posibilitando no solo arrancar nuevas verdades sino "...corregir todos los errores del pasado y que el hombre por fin sea dueño del mundo en el que le ha tocado vivir..."¹⁸

Sin agotar con ello las características del espíritu ilustrado y sus ideas filosóficas hispánicas, pues existen otras, mismas que serán conocidas al ahondar en la educación, que por si misma, constituyó una preocupación fundamental para la Ilustración al posibilitar el desarrollo moral, la formación de hombres libres de prejuicios, llámesele teológicos, científicos o filosóficos, pues esta libertad no distinguía razas, o credos, católicos o protestantes. Posturas preponderantes del siglo XVIII hispánico Borbón provenientes del siglo XVI, que heredaron al siglo en cuestión y a sus problemas las viejas rencillas de fe, ya que el aspecto antinstitucional y anticlerical del protestantismo fue repelido en España a través del patriotismo y el eclecticismo o ilustración católica que "...hacia coincidir la critica ilustrada a la iglesia con la ortodoxia católica..."¹⁹ manifestándose como en ninguna otra parte en la educación, por la influencia ejercida en el espíritu de los hombres como lo había hecho la religión cristiana hasta antes de romperse su unidad.

¹⁸ **Ibid.** p. 189

¹⁹ **FROST**, Op. Cit. p. 26

II. EL PENSAMIENTO ESPAÑOL Y EL PENSAMIENTO NOVOHISPANO.

A) Institucionalización de la Filosofía.

Las instituciones españolas y su reforma regalista en el siglo XVIII, muestran un poco el tipo de pensamiento imperante en esta época, así como algunas características del mismo. Pero al entrar ya propiamente al estudio de uno y otras se encuentra como en toda Filosofía una serie de corrientes, que ya sea como justificaciones, explicaciones o formas de ver y concebir al mundo, permanecerán y permearán otros ámbitos de la sociedad, convirtiéndose en bases fundamentales de esa sociedad y el caso español no es la excepción.

Fuertemente marcado por una de las revoluciones modernas, el pensamiento español se desarrollara como ningún otro bajo la tutela del catolicismo transformado, en un espiritualismo individual y religioso, poniendo a esta nación a la cabeza de los países defensores y netamente católicos de su tiempo. En oposición al protestantismo que combatió y absorbió a través de la literatura caracterizada e influenciada por el espiritualismo poético del humanismo. El humanismo, será fundamental en España desde la dinastía Habsburgo pasando por la época del reinado Borbón, a través de la literatura doctrinal, encontrando aliados "...particularmente en ciudades de sólida base burguesa y artesana, la reforma de las antiguas cofradías en una dirección más intimista y más atenta a las obras de caridad y además la persistencia con que los religiosos mendicantes, siguiendo una larga tradición medieval, promovieron la piedad y oración entre seglares..."¹

El rompimiento –si lo hubo- con la unidad cristiana no fue violento sino paulatino, gracias a la tendencia espiritualista preocupada por la moral y la enseñanza, así como la oposición a toda idea pagana.

¹ **BATLLORI**, Miguel, *Humanismo y Renacimiento*. Traducción de Montserrat Parramon y Horacio Vázquez. Editorial Ariel, Barcelona 1987 p. 104

Las ideas o doctrinas cristianas permitían inculcar este espiritualismo, debido a su universalidad espacio temporal, podría ser encontrado aun en pensadores paganos. La experiencia religiosa así como el catolicismo querían ser encontrados por doquier, ya fuera en los manuscritos paganos, los cuales, gracias a la filología humanística habían sido traducidos, y permitían ver la religiosidad aún en filósofos paganos como Platón o lo filosófico en Santo Tomas de Aquino o Moisés.

La admiración por los teólogos y filósofos en España, heredera del humanismo, llegó a tal grado que la síntesis alcanzada permitió la identificación de filósofos con teólogos y viceversa, tan distintos como Platón y Moisés, en una verdad única e incuestionable como lo era aquella revelada en la Escritura, así "...las revelaciones atribuidas a Orfeo, Pitágoras, Platón, Moisés, Cristo y otros, eran esencialmente todas las mismas, aunque estuviesen formuladas de manera distinta..."²

Este don de ubicuidad atribuido al cristianismo, lo constituyó como lo universalmente verdadero –y dicho sea de paso para los novohispanos no resultara ser extraño-.

Todos los antiguos filósofos-teólogos habían abordado los problemas fundamentales no sólo de la Teología, sino de la Filosofía natural como lo son la Creación del hombre, los atributos divinos, la relación Dios-Hombre, etc. Así los comentarios y propagación de las ideas paganas como las de Platón, Aristóteles, Cicerón, Séneca, Virgilio, Horacio, etc., tendrán un carácter moralizante y espiritual, indispensables en tiempos de revolución, cuando la universalidad y fraternidad católicos se veían en peligro o se deseaban inculcar e implantar en los espíritus de los hombres a través de la enseñanza que hasta el siglo XVIII se inclinaba hacia la escolástica moralizante y la filosofía natural a la manera aristotélica.

El aristotelismo o las interpretaciones acerca Aristóteles y la antigüedad, para el Antiguo Régimen se heredó a través de la enseñanza eclesiástica, tanto en sus métodos como en

² **DRESDEN**, Samuel, *Humanismo y Renacimiento*. McGraw Hill Book. Editorial Biblioteca del hombre. p. 40

sus materias, inculcando la memorización de silogismos, la lógica formal, la dialéctica, entendida como diálogo, en la formación dirigida hacia eclesiásticos, únicos cuerpos educados y educadores. Las masas analfabetas en su mayoría no eran preocupación de educación sino de manera excepcional, cuando algún padre se preocupaba por enseñarlas a leer, escribir y contar. Este panorama no cambió sustancialmente en la época borbónica; ya fuera en la ciudad o en el campo, además el problema se concentró en los estamentos “...los hidalgos, los ricos y por supuesto el clero tenían un nivel de instrucción muy superior al de las clases populares. El hombre de la ciudad, en una gran proporción sabía leer y escribir, mientras en pueblos y aldeas apenas el cura, el escribano y algún que otro vecino estaría alfabetizado...”³

El analfabetismo a los ojos de muchos no resultaba ser incomodo, no equivalía a herejía como apunta Domínguez “...un analfabeto no era un ignorante total; recibía muchas ideas por la catequización, los sermones, la literatura oral; etc., pero no es menos cierto que sin un mínimum de instrucción literaria su horizonte mental tenía que ser muy restringido...”⁴

Las ideas de los hombres estaban plagadas de supersticiones y fantasías por más tinte y rigor escolástico y científico que colocaran en ellas, por ejemplo, explicar un fenómeno natural o un problema filosófico, se hacía desde el pensamiento escolástico, basado en los dogmas cristianos e interpretaciones de Aristóteles y de otros filósofos antiguos, amalgamando toda idea considerada peligrosa para los dogmas cristianos.

Siendo éstos los fundamentos racionales de ideas paganas como bases filosóficas del dogma cristiano y la ciencia desde la perspectiva teológica; quien siempre mostró interés por

³ DOMINGUEZ, Ortiz Antonio, *Carlos III y la España de la Segunda mitad del Siglo XVIII*. Editorial Alianza, Segunda Edición Madrid 1989 p. 170-171

⁴ *Ibíd.* p. 171

la ciencia y el mundo en la medida en que éstos sin caer en el panteísmo, manifestaran el poder de Dios, explicación última de todo cuanto existe.

Postura sostenida a través del siglo XVIII español, pues las reformas a la iglesia y la escolástica no produjeron cambios sustanciales en sus principios, si bien, se alimentó de otras corrientes, esto lo hizo para consolidarse y enriquecer sus principios doctrinales, como lo fueron diversos casos dentro de la Historia de las Ideas, por ejemplo Santo Tomas de Aquino que en su **Summa Theologica**, sintetiza toda una serie de corrientes con este fin, y entre ellas se encuentra el aristotelismo con su racionalidad y libre albedrío influenció de manera determinante a la escolástica.

En un principio se rechazó la Física y la Metafísica de Aristóteles pero al paso del tiempo, por las crisis y el desarrollo del cristianismo se convirtió en una de las piezas fundamentales de la ciencia y la Teología en la explicación de los fenómenos naturales y de los dogmas de la iglesia.

La revolución espiritual provocó una reforma católica, basada en un retorno a los orígenes del cristianismo, reforma de los servicios pastorales, con el examen racional y crítico de la institución eclesiástica, provocaran un regreso al estudio y enseñanza del Evangelio. Una reformulación de la vida monástica con tendencias espiritualistas, doctrinales y pedagógicas, influenciadas todas por los humanistas y renacentistas desembocando y dando un nuevo aire al catolicismo absorbiendo al protestantismo.

Los modernos ilustrados fueron cautos al introducir las ideas modernas a España.

Desde los novadores la introducción de las nuevas ideas en España fue una preocupación cultural y practica sin cuestionar los posibles obstáculos para los avances culturales y científicos de esta nación; esta línea la siguieron los ilustrados españoles con una finalidad económica, social y patriótica beneficiando a su sociedad y a su nación.

Así los estudios que hablan acerca del pensamiento español del siglo XVIII se circunscriben a exaltar y analizar el impacto y el auge de las nuevas ideas, entendidas como ideas de orden científico, impulsado por el regalismo, en tanto este orden tuviera frutos con base en saberes de tipo aplicado y tecnológico como Matemáticas, Química, Botánica que no contradecían o ponían en entre dicho el dogma cristiano al momento de hacer a estas ciencias, ciencias institucionalizadas.

La institucionalización de las nuevas ideas transgredió la obediencia a la autoridad de Aristóteles y a la ciencia desde la perspectiva teológica, pues los ilustrados no atacaban los dogmas de la iglesia, su intención no era chocar con la autoridad religiosa, lo cual no se pudo evitar al ser cuestionada la autoridad de Aristóteles, por quien los modernos mostraban poco interés al considerar su Física y Lógica como obsoletas frente a las nuevas ideas y necesidades científicas.

Se intentaron sacudir su autoridad y permanencia en pos de sustituirlas por la razón y la experiencia como principios fundamentales de las nuevas ciencias, apoyadas por hombres como Feijoo, Piquer, Jovellanos, etc., quienes criticaban la Física y la Lógica de Aristóteles al considerarlas como formalidades y abstracciones. No explicaban el orden de la naturaleza o bien ya no eran capaces de incrementar o elevar el conocimiento, sino solo repetir un sin número de proposiciones como indica Fontenelle al referirse a la lógica "... en ella no aprendéis cuál es la naturaleza de la razón humana, ni cuales los medios de que ésta se sirve para sus indagaciones...lo único que aprendéis es de cuántas proposiciones se compone un razonamiento, de cuántas maneras pueden combinarse las proposiciones, estudios inútiles y huecos..."⁵

En cuanto a la Física de Aristóteles consideran el no encontrar en ella una explicación y aún más una experiencia que permitiera conocer por ejemplo cómo los hombres se mueven,

⁵ SARRAILH, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVII*. Traducción Antonio Alatorre. Editorial Alianza. Madrid 1989 p. 170-171

según la tradición aristotélica seguida por la Teología era por intermedio de los Ángeles, respuesta insuficiente para los ilustrados y en particular Piquer, quien vio en la Física una serie de formalidades y abstracciones que no respondían al cómo Dios ligo a los Ángeles a los hombres en el proceso de locomoción.

Este eclecticismo fue una necesidad para institucionalizar las ideas científicas ilustradas, basadas en el argumento de que la ciencia no atacaba los dogmas de la iglesia, aún más, los ilustrados, consideraban la necesidad de tener cierta autonomía al momento de darse explicaciones a fenómenos de la naturaleza como el movimiento, el peso de los cuerpos, el peso del aire, explicaciones basadas en la experiencia, observación y razón para ir en busca de la verdad objetiva para culminar en un fin útil y práctico.

No fue gratis el fuerte impulso de ciencias como la Física, Química y Matemáticas, sobre todo por parte del poder real, de los aristócratas y burgueses adinerados, promovieron el “boom” ilustrado en España, siendo éstos sectores de la sociedad quienes animados, permearon a otros sectores de la sociedad como los artistas, poetas, etc. Alabaron los prodigios de la ciencia como lo fue Meléndez Valdés “...todos, en grados diversos, difunden la afición nueva a la observación y a la experimentación y se empeñan en implantar reglas rigurosas y racionales en vez de la obediencia ciega a las autoridades consagradas, todos ellos trabajan por la liberación espiritual de su patria...”⁶

El pensamiento hispánico Borbón de la segunda mitad del siglo XVIII se caracterizó por su eclecticismo, al afirmar que la ciencia permitía descubrir mejor la sabiduría, la bondad y grandeza de Dios, su liberación espiritual se entiende como una liberación de la superstición y charlatanería del conocimiento que había atrasado a España del resto de los países europeos en materia científica. Animados por su profundo sentimiento patriótico y económico

⁶ *Ibíd.* p. 505

La liberación de las viejas ideas se unió a la aplicabilidad de las ciencias al campo económico siendo los argumentos utilizados de los propios ilustrados, defensores de las posturas científicas; en oposición a los falsos sabios, generalmente eran teólogos. En quienes los ilustrados veían la encarnación de la autoridad y el conservadurismo, así como el aspecto retrogrado atribuido a España en el extranjero. Jovellanos exaltara a fines del siglo XVIII en su oración a la inauguración del Instituto de Gijón "... Trabajemos nosotros en las ciencias positivas para que no nos llamen bárbaros los extranjeros; haga nuestra juventud los progresos que pueda. Dentro de veinte años se ha de haber mudado todo el sistema científico de España insensiblemente, sin estrépito, y entonces verán las academias extranjeras si tienen motivo para tratarnos con desprecio..."⁷

El patriotismo permitió la introducción de las Luces en España, pues en éstas se veía la posibilidad de un auge económico, permitiéndoles argumentar la utilidad de dicha introducción, reflejada en ámbitos como: agricultura, minería, navegación, industria, medicina, en fin en toda actividad que ayudara al bien nacional.

Los saberes más impulsados e institucionalizados fueron precisamente los que permitieran tal bienestar, como lo fueron las ciencias arriba mencionadas, cuyo deseo por fomentarlas hizo intervenir al regalismo, recurriendo al extranjero para designar profesores en la enseñanza de estas ciencias en los institutos españoles.

Intentos en su mayoría fallidos al querer atraer a extranjeros como Linneo o Proust, aunque esto no obstaculizó la introducción y enseñanza de esas ciencias de manera institucionalizada.

A la par fomentó las relaciones intelectuales de España con Francia e Inglaterra, países donde eran enviados algunos españoles por iniciativa de las Sociedades de Amigos para

⁷ *Ibíd.* p. 471

aprender y después enseñar las ideas con el objeto de encontrar la verdad objetiva, con bases en la observación y experimentación.

En fin adoptar el método científico para el bienestar de la nación, por lo que dicha adopción fue rigurosa, seria y profunda abarcando tal método como es el caso de Feijoó. A principios del siglo XVIII en sus experimentos tomó en consideración ideas impregnadas de grandes prejuicios, como dormirse después de tomar una purga, tomar alimentos que no convenía mezclarlos con chocolate, o bien observar un eclipse. Otro caso es Piquer quien escribe "...Importa, pues, profesar la **medicina observativa**, y para esto conviene atender seriamente todas las cosas que acompañan las enfermedades, y formar historias de ellas que sean cumplidas, exactas y conformes a lo que muestra la misma naturaleza, de modo que en esto el médico no ha de poner nada de suyo, sino sólo referir los hechos con sencillez y según el orden que ha observado..."⁸

La introducción del método científico, así como las ideas de Newton, Descartes, Locke, Bufón, Malebranche, en sustitución de las ideas peripatéticas se enfrentó a la ignorancia nacional y al apego a las viejas ideas. En tanto, las ciencias chocaban con la teología a pesar del patriotismo y la fidelidad a la fe. La Teología no dejó de oponerse a las nuevas ideas y adelantos, argumentando la poca o nula contribución a la felicidad del hombre. Solo servían para aumentar sus males y pervertirlo, argumentando también que los defensores de esas ideas eran personajes ridículos, solo disfrazaban con nuevos términos los viejos conocimientos, a lo cual los ilustrados se siguieron mostrando fieles a su religión, para ellos las nuevas ideas y los libros que las contenían habían "...mil verdades en nada opuestas a la religión ni a la patria pero si a la desidia y preocupación..."⁹

Afanándose por considerar que la religión no estaba en peligro, así como respetarla como símbolo de cohesión nacional. Aunque los gustos por la vieja literatura no fueron igualmente

⁸ **Ibíd.** p. 429

⁹ **Ibíd.** p. 471

respetados, cuando las ideas hacían referencia directa o indirecta a algún dogma o pusieran en peligro la verdad revelada o el espíritu nacional, aunque para ello fuera necesario poner trabas institucionalizadas a las nuevas ideas, que no detuvieron las polémicas entre los ilustrados reformadores y los conservadores.

Las polémicas entorno a las nuevas ideas se hicieron cada vez mas frecuentes a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, tanto hacia sus conceptos, escasas moralidad y religiosidad, así como su desprecio por la ciencia tradicional, desde el punto de vista teológico.

Su fuerte critica hacia los aristotélicos en conjunto contravenían a la autoridad cultural, pues en comparación al resto de las “ilustraciones”, la ilustración católica española siempre mostró un profundo respeto por la autoridad, tanto del regalismo como del dogmatismo católico.

La Ilustración católica española a través de sus representantes mostró interés por las ciencias naturales y en general por el mundo fenoménico de la naturaleza, entendida como un conjunto de fenómenos cuyo orden se encontraba dado por Dios y el hombre tenía el privilegio de descubrirlo a través de conceptos como observación, experimentación, duda, objetividad, matematización, en fin de la ciencia de la naturaleza. Predominando en la primera mitad del siglo XVIII español, creando una corriente denominada empirismo ecléctico, caracterizada por su mecanismo y cuantificación en la explicación de los fenómenos de la naturaleza como toda modernidad desea “...gobernar la naturaleza por los números y las ecuaciones pero no quiere extremar la pretensión matematizante hacia el punto de alcanzar apriorismo de construcción idealista, pues reconoce que muchas de las verdades profundas escapan a la deducción y pan matematismo...”¹⁰

Los propios Españoles Ilustrados se imponen límites en su eclecticismo, luchando por la libertad intelectual de elegir las ideas y métodos propios de la razón y experimentación, para

¹⁰ GUY, Alain, *Historia de la Filosofía española*. Traducción Ana Sánchez. Anthropos. Editorial del hombre. España 1985 p. 173

encontrar descripciones mecanicistas del orden natural, pues consideraban, no era posible llegar al conocimiento de las causas o principios de todas las cosas, pues lo contrario era una locura.

Intentando salvar así la ortodoxia cristiana, no así los falsos conocimientos, la mala fe o desidia como apunta Piquer provocaron la ignorancia en los hombres. Para los empiristas eclécticos era fundamental la buena dirección no solo del intelecto sino del espíritu.

Las ideas hispánicas borbónicas de finales del siglo XVIII, identificaban intelecto y moral dentro de la vocación cristiana, pero de un lado se encuentran las verdades intelectuales y de otro las verdades morales, éstas seguirán distintos métodos y aún distintas disciplinas pero convergían en los fines éticos y religiosos, impregnando a la educación.

Hacia la segunda mitad del siglo y marcados por el empirismo ecléctico las ideas hispánicas borbónicas se animaron con nuevas corrientes como el sensualismo, materialismo, jansenismo, liberalismo y la teoría del lenguaje, como lo muestra la Arcadia Salamantina, heredera de Descartes, Spinoza y el desdén hacia la escolástica, extendiéndose hacia las Sociedades de Amigos del País con su progreso reformista, marcando las tendencias filosóficas de los ilustrados interesados en la educación del intelecto y el espíritu como lo fueron Feijoo, Piquer, Jovellanos, Capilla, Olavide, Villalpando; por mencionar sólo algunos. Cuyas posturas eclécticas respondieron a algo más que un mero proyecto metodológico al dirigir su atención científica y filosófica hacia el mundo exterior, su conceptualización y descripción, conviviendo distintas corrientes y escuelas, dando a las ideas filosóficas hispánicas ese carácter ecléctico tanto institucional como extra-institucional.

Al momento en que comienzan a introducirse las Luces y la modernización en España, el panorama filosófico se encontraba plagado del tomismo, sobre todo en las universidades en donde los intereses creados y las distintas escuelas y teologías habían llevado a éstas instituciones a un punto de total anarquía y estancamiento, algunas de ellas reconocían y

estaban dispuestas a salir de este estado, a través de las reformas que el gobierno borbónico comenzaba a implantar.

La intervención estatal en la educación universitaria, bajo el influjo de las Luces dirigirá la reforma hacia la estructura o gobierno de la universidad, así como al sistema de cátedras, en las que el gobierno centró la modernización de dichos institutos, pues la creación de instancias normativas y de obediencia tendían hacia el llamado al orden, tanto de profesores como de alumnos, así como el erradicar los intereses creados dentro de ellas, responsabilizando a la iglesia. Estos intereses habían dividido en distintos partidos o escuelas no sólo a la Teología, sino a los propios estudios y cátedras, disputadas ya fuera por manteístas o por colegiales y el estado al intervenir deseaba tener más control sobre éstas a través del Consejo encargado de realizar la homogeneidad y uniformidad de los estudios.

Los planes, enseñanza, brillantez, progreso, felicidad y cohesión nacional a los ojos de la reforma se encontraban directamente vinculados con la enseñanza anclada aún al Antiguo Régimen; no era gratis, que la facultad más solicitada fuera de la Teología, en donde se enseñaban distintas teologías (Suarista, Tomista, Escotista, etc.).

La reforma intento homogenizar y hasta neutralizar a través del impulso al estudio de la Filosofía, hasta entonces formaba parte de la Facultad de Artes, en jerarquía era menor y se enseñaban Sumilas, Lógica, Física, Escolástica y Metafísica, y en algunas universidades eran complementadas con Matemáticas, Lenguas Griega, Hebrea, Árabe, así como de conocimientos literarios y científicos. En conjunto constituían los estudios preparatorios para las universidades mayores como la de Teología y Cánones. Estos estudios preparatorios eran insuficientes e ineficaces para la reforma al estar institucionalmente plagados de la escolástica y peripatetismo, al que se crítico e intento desplazar de las universidades, para a través de la reforma impregnarlas de sus propios objetivos y fines regalistas.

Para el regalismo universitario institucional la Filosofía era identificada con la Física por lo que aquella era un curso plagado de distintas ramas del saber en general con tendencias eclécticas, debido en mucho a la necesidad del regalismo reformista cuyo objetivo era anular la heterogeneidad de partidos y escuelas predominantes; así el eclecticismo fue más que un método, fue una táctica, institucional y patriótica tanto para la enseñanza universitaria como para la cohesión gubernamental y nacional.

La enseñanza de la Filosofía, así como su práctica muestra la tendencia patriótica, entendida como punto de cohesión nacional ante el gobierno.

El eclecticismo permeo a la Ilustración española, empeñada en conservar su catolicismo, a la vez implantar el estudio y desarrollo de las ideas científicas y filosóficas; claro ejemplo de ello se encuentra en una de las universidades más importantes de España en la segunda mitad del siglo XVIII, la Universidad de Salamanca, empeñada en recobrar su antiguo prestigio colocándose a la cabeza de los proyectos reformistas de la educación universitaria.

La Universidad de Salamanca junto con las universidades de Valladolid y Alcalá fueron las mayores e importantes en España con sus diferencias y similitudes; la reforma buscó la unificación de las mismas en sus planes, cátedras y textos herederos del Antiguo Régimen como se puede observar en las tendencias de las distintas facultades que las conformaban, donde los estudios filosóficos constituían el tronco común o estudios preparatorios para ascender a las facultades mayores.

El estudio de la Filosofía se circunscribía a lecturas de textos antiguos con tendencias tomistas, la Filosofía se encontraba supeditada a la Escolástica y no pasaba de ser una disciplina de segundo orden o base espiritual y cultural de la Teología.

La apertura hacia la Filosofía extranjera o de las Luces coloca a la Filosofía como equivalente o sinónimo de las ciencias Física y Matemática por el uso que de ella intentaron hacer las instituciones y grupos tanto institucionales como extra-institucionales, en pro del

progreso y la felicidad humanas basadas en el regalismo llevándolo a tomar posturas extremas tanto eclécticas como patrióticas.

Eclecticismo filosófico y patriotismo serán los dos conceptos fundamentales de la institucionalización y aceptación de la Filosofía de las Luces, como puede verse en la creación del texto único para la enseñanza de la Filosofía, cuyos condicionantes para ser adoptado eran el ser ecléctico y haber sido escrito por autor español.

Las dificultades para la creación de dicho texto además de las burocráticas de su tiempo se añadieron las metodológicas, pues el eclecticismo abanderado por dicho proyecto, se convirtió en un obstáculo, pues los hombres encargados del mismo tomaban en consideración a tantos textos como autores dificultando su publicación y aceptación, así como la absorción de tantas ideas en un texto para la enseñanza.

Este proyecto fue encabezado por la Universidad de Salamanca, aunque anteriormente y por instancia de grupos extra-institucionales ya existían manuales como el **Discurso crítico-político**, para la enseñanza y estudio de la Filosofía –poniendo énfasis en la Física experimental y las Matemáticas,- para los ilustrados reformadores era un saber teórico que abarcaba el estudio del mundo, del hombre y de Dios, a través de disciplinas como la Ética, Lógica, Metafísica, Física, con bases ontológicas y gnoseológicas deudoras del empirismo inglés.

La creación del texto salamantino para el estudio y enseñanza de la Filosofía se prolongó de 1772 a 1780 sin fructificar, pues se encontró rodeado de intereses, censuras y eclecticismo extremos, el Consejo resultó deficiente para dar solución al conflicto interno de la Universidad; el proyecto quedó inconcluso, lo mismo sucedió a otro proyecto de texto **La Philosophia** del P. Villalpando, rodeado también de numerosos obstáculos para su adopción, muestra como un número reducido de posturas puede imponerse frente a todo un proyecto gubernamental.

El estudio y enseñanza de la **Philosophia** constituía y respondía al proyecto totalizador ideológico del Regalismo Borbón para activar a España entera a través del pensamiento de las Luces, sin por ello dejar de ser altamente católicos, de ahí el **philosopho** español debería tener un método que posibilitara la convivencia de posturas tan opuestas en su método, en su objeto de estudio como lo eran la Ciencia de la naturaleza y la religión y para ello era ideal el eclecticismo. Éste permitió equilibrar las nuevas ideas con la religión y el estado.

Dentro de la creación de textos, puede verse como la **philosophia**, su promoción y aceptación se inclinaron hacia el eclecticismo, entendido como un método capaz no sólo de armonizar la convivencia, sino la capacidad crítica del estudiante y del profesor ante las distintas escuelas e ideas, así como la libertad del pensamiento y la posibilidad de constituir un sistema que conducía a los hombres hacia la verdad y el texto de Villalpando abogaba por estos principios filosóficos a través del eclecticismo; viendo en la Filosofía y la Ciencia de la Naturaleza todo un saber tanto práctico como teórico indisolubles, dicho saber no sólo se preocupaba por el conocimiento, sino por el cómo se llegaba a ese conocimiento y cómo podía ser posible, siendo para ello indispensables la libertad de pensar, así el hombre tendría un panorama más amplio, pues va más allá del peripatetismo.

Tal libertad de pensar permitiría una filiación filosófica menos subjetiva y más universal, distinguiendo que la Filosofía debería ser estudiada por filósofos y la Teología por teólogos con el fin de que los hombres que se conformaban con las explicaciones peripatéticas conocieran otras ideas más acordes a las necesidades de la sociedad regalista.

Las Luces católicas españolas mostraron preferencia por las ideas filosóficas y científicas, del empirismo, el realismo moderado de la ciencia, inclinándose por autores como Bacon, Descartes, Leibniz y Newton, así como otros interpretes del empirismo inglés. El texto de Villalpando expone una posición ecléctica no sólo entre escuelas sino de tiempos, esto es,

no abandonar de manera tajante el peripatetismo, el aspecto filosófico y su enseñanza radica en que habilita al alumno para "...leer, estudiar y discutir con provecho en Filosofía..."¹¹ con un profundo respeto por las instituciones y métodos sin perder de vista la educación y capacitación de las facultades intelectuales, racionales y volitivas del alumno al inclinarlo hacia la crítica, siendo él mismo quien elija su propia postura filosófica y de ese modo "...desenmascarar con ella los muchos errores diseminados en su siglo por quienes se arrogaban el nombre de filósofos, deshonorándolo con sus ideas..."¹²

Ese proyecto de Filosofía y de filósofo aunque presentado de manera moderada a través del eclecticismo no le ahorró dolores de cabeza y serios enfrentamientos con los grupos conservadores, quienes impedían en las universidades la entrada de las nuevas ideas, que según ellos promovían una desestabilización.

Pero no ponía en peligro el régimen universitario y si obstaculizaba la adaptación del texto de Villalpando acusándolo de luteranismo y herejía, altamente peligrosos para la religión y el estado.

Tal era la influencia que se llevó el caso a la Inquisición y el Consejo, provocando una controversia que no terminaría sino hasta alrededor de 1795.

Lo mismo le sucedió a ciencias como la Botánica, Zoología, Medicina y Física, según estos grupos atentaban contra los dogmas religiosos por ejemplo el de la creación al tomar como base teorías evolucionistas, se oponían al **Génesis**; al interesarse en los estudios de fósiles o del cuerpo humano y que basados en el peripatetismo ya no resultaban ser explicaciones satisfactorias para la nueva era. Un fenómeno contrastante con lo anterior, es la aceptación, introducción y enseñanza en las universidades del Derecho Natural y el Derecho de Gentes

¹¹ ZAMORA, Sánchez Germán, *Universidad y Filosofía moderna en la España ilustrada. Labor reformista de Francisco de Villalpando (1740- 1797)*. Editorial Universidad de Salamanca. Istituto Storico de Cappuccini. Roma 1989 p. 124

¹² *Ibíd.* p. 136

que se armonizaron con la religión, la moral y la política, no se les censuró y obstaculizó, pues respondían a los intereses tanto regalistas como progresistas, Joaquín Marín Mendoza define como “...un conjunto de leyes dimanadas de Dios y participadas a los hombres por medio de la razón natural. Se llama natural, decía, porque no ha sido ideado por los hombres sino que es don del Autor de la Naturaleza. El derecho de gentes consiste en los mismos principios aplicados a las relaciones entre los estados...”¹³; mismos que por sus implicaciones teológicas, sin ser peripatéticas encontraron aceptación abierta tanto institucional como extra-institucional, sin prever el peligro que esos conceptos pudieran acarrear en lo futuro; adelantándose la opinión pública de los diarios al poner énfasis en conceptos como libertad, propiedad y seguridad, así como en la idea del “pactum”, tanto para conservadores como reformistas y progresistas fundamentaba el Despotismo Ilustrado que no debería limitar la libertad de pensar, escribir y hablar, dicho “pactum” o contrato social se establecía de mutuo acuerdo y el monarca tenía el deber de obedecer.

Nuevamente la opinión pública como extra-institucional se colocará a la vanguardia del proceso moderno de las Luces al resaltar el aspecto político que se quiso conjurar al exaltar el aspecto científico, intelectual y cultural de las Luces en España.

B) El pensamiento novohispano.

El mundo novohispano de la segunda mitad del siglo XVIII fue heredero de la implantación del cristianismo sin fisuras, al ser considerado el territorio de la Nueva España como el último bastión de la cristiandad occidental. El objetivo de la cristiandad en la Nueva España era evitar los inconvenientes y errores en los que había desembocado ésta en Europa. Preocupación que Fray Juan de Zumárraga en su Prólogo de la **Doctrina Cristiana** deja ver “...Cuando me paro a pensar las grandes adversidades que han venido a la cristiandad por

¹³ HEER, Richard, *España y la revolución del siglo XVIII*. Traducción Elena Fernández Mel. Editorial Aguilar. Cultura e historia 1980. p. 146

nuestros grandes pecados; las ceguedades que han procurado introducir en ella el demonio; la variedad de doctrinas que vemos y hemos visto; las sectas y títulos de teólogos, las porfías y diferencias de ellos, conozco que por singular beneficio y misericordia divina ha sido conservada la pureza y no ha permitido Dios que el poder de tanta confusión y tiniebla ofuscarse y echase del mundo la luz que esta santa doctrina contiene...”¹⁴

Esos inconvenientes o diversidad de ideas cristianas se podían conjurar tanto por la providencia como por los hombres encargados de sostener y mantener hasta sus límites a la ortodoxia cristiana en el Nuevo Mundo y un medio fundamental será el papel doctrinario y pedagógico de los misioneros y más tarde de las instituciones encargadas de la formación educativa y moral de los habitantes de la Nueva España.

La iglesia en la Nueva España como salvaguarda del poder terrenal, se hizo apremiante pues veían en ella “...una provincia colonial sólida y totalmente dominada por la burocracia real y eclesiástica, que constituyera un gran mercado para las mercancías españolas y sobre todo que vaciara en el tesoro real y en los conventos sus riquezas minerales...”¹⁵ Con el fin de que esas riquezas llegaran a España y no se corriera el riesgo de enriquecer a los conquistadores y encomenderos, manteniéndolos al margen, bajo el argumento de su excesiva violencia para someter a los naturales, a los ojos de los frailes, quienes defendían la dignidad humana de esos salvajes era un signo de crueldad, brutalidad y no podían ser premiados.

Mucho se exalta el papel de los evangelizadores, así como su presencia en el Nuevo Mundo, pero al ver la tajante distinción entre los indígenas y el hombre blanco, mucho se cuestiona dicho papel y la justificación de la conquista, de ello se pueden concluir muchas cosas, pero

¹⁴ **GONZALBO**, Pilar, *El humanismo y la educación en la Nueva España*. Editorial El Caballito. SEP. Cultura. Biblioteca pedagógica. México 1985. p. 90-91

¹⁵ **BLANCO**, José Joaquín, *Literatura en la Nueva España*. Editorial Cal y Arena. México 1992. p. 52

lo importante a destacar aquí es esa presencia evangelizadora, máxime cuando la iglesia permanecerá vigente en la segunda mitad del siglo XVIII novohispano.

Dicha permanencia se debe en mucho al papel conferido al cuerpo eclesiástico en América, ya fuera como informantes, pedagogos o evangelizadores, ese cuerpo eclesiástico y burocrático, permanecerá a lo largo de la colonia, como cuerpo doctrinal y político, desde los primeros años de la colonia, en donde los criollos comenzaron a buscar una independencia del imperio, resaltando el intento fallido de Martín Cortes y los Ávila, que terminó con el exilio de éste y la ejecución de los Ávila, hechos en los que se ha querido ver un primer intento de cohesión criolla, lo cual no fructificó pues los primeros criollos eran una clase rica pero analfabeta, así la Nueva España era un "...hormiguero de intrigantes y litigantes de tierra, dinero, privilegios y cargos, y no de ideas o de corrientes artísticas..."¹⁶

En donde José Joaquín Blanco restringe la actividad literaria e intelectual a la producción de textos para la corte y la iglesia, pues no existía una sociedad interesada en la lectura, así la tendencia por la impresión de textos se inclinó hacia intereses y gustos religiosos y cortesanos.

La influencia religiosa es patente en la vida de los hombres a tal grado que impregno la política, ejemplo de ello puede verse en los actos fúnebres dedicados a Carlos V, (cuyo texto se encuentra también en el Cronológico Mexicano) en donde se le identifica con Dios padre y a su sucesor Felipe II con el hijo, en una conjunción trono-altar que no llegaría a los oídos y mucho menos a los ojos de los indígenas, sino a los criollos, españoles y mestizos verdaderos evangelizados, pues muchos de ellos desconocían la doctrina cristiana, sumando esto a su analfabetismo, así J.J. Blanco ve en la "...poesía religiosa de la Nueva España...sobre todo, un ardid pedagógico para que la ignorancia y la superstición de los

¹⁶ *Ibíd.* p. 233

propios españoles no degenerara en incontrolables herejías que según habían ocurrido en Europa, podría conducir rápidamente a proyectos políticos separatistas...”¹⁷

Si bien desde el principio ya existía la idea de lo novohispano como aquel habitante de la Nueva España y se comenzaba a exaltar su independencia política y económica, ésta no fructificó al ser una clase analfabeta cuya cohesión careció de un elemento fundamental para toda clase social que busca una cohesión e identidad propias, este elemento es el intelectual. Si bien, el siglo XVI da muestras del ingenio y creatividad de algunos novohispanos a través de su literatura en forma poética, no será sino hasta el siglo XVII cuando Sor Juana y Carlos de Sigüenza y Góngora comienzan a hablar del criollismo cultural, entendiendo por éste la diversidad y apertura no sólo artística, sino cultural e intelectual dirigidos a problemas de índole más humanista y renacentista, retomando de los clásicos y de la nueva ciencia de la naturaleza –que en Europa ya imperaba-, sin olvidar la diatriba por la que pasaba en España, de los siglos XVI a XVII, siendo esta nación ante la mirada novohispana, una nación inmovible.

La metrópoli y la colonia novohispana parecieran estar aisladas del contexto intelectual y cultural del resto de Europa, debido al supuesto hermetismo escolástico de sus instituciones. El siglo XVII será fundamental, pues se ha destacado de él la creciente identidad mexicana, en figuras como Sor Juana y Carlos de Sigüenza y Góngora, los criollos ilustrados más representativos oficialmente, pues serán los criollos los mayores opositores a los peninsulares, al ser hijos de peninsulares nacidos en América como la capa segundona en la pirámide aristocrática formada por los descendientes de conquistadores y nobles. Panorama que no cambió en los 300 años de la colonia “...la sociedad colonial produjo un cierto estatismo de la estructura socio-económica, pero en cambio dio pie a un movimiento especialmente particular de las personalidades y de los acontecimientos culturales y políticos

¹⁷ **Ibíd.** p. 162-163

de la época...”¹⁸, traducidos en una cierta prosperidad en la Nueva España, sobre todo para las capas superiores que la conformaban, esto es, los estamentos se constituían por el grado de riqueza económica acumulada, como lo eran los descendientes de conquistadores y peninsulares que monopolizaban los principales cargos políticos y religiosos, en donde los criollos aunque descendientes directos de peninsulares ocupaban un segundo lugar, seguidos por los mestizos e indígenas.

Los españoles al estar interesados en la explotación de minas, ganadería, cultivo, dejaron a los criollos la oportunidad de acceder a la educación y la cultura convirtiéndose en una clase social intelectual, iniciándose la rivalidad en la pugna por los privilegios y derechos, por lo que el estatismo socio-económico se quiso traducir en un estatismo cultural y político, lo cual ha significado ver a la colonia como poco dinámica, pero desde sus orígenes estuvo la inquietud de construir una nación independiente de la corona por parte de los peninsulares, en donde el papel de los ministros eclesiásticos sobre todo de los frailes fue fundamental por su intervención como voceros e informantes de la corona, trayendo querellas entre la nobleza peninsular y las jerarquías eclesiásticas, el siglo XVII no es la excepción “...los peninsulares se enfrentaban a los criollos, los indios rechazaban a los mestizos o a los negros cimarrones...”¹⁹

Así la colonia en los siglos posteriores a la conquista no fue una época de armonía y acuerdo entre los distintos estamentos, aún más entre los españoles nacidos en la península existían fuertes diferencias raciales y culturales que a la postre influirían en los criollos.

En la Nueva España los peninsulares se dividían en Vascos y Andaluces, los primeros étnica y lingüísticamente diferentes fueron denominados a través de leyes y decretos como hidalgos y los segundos andaluces hijos de moros, por lo que los “...vascos eran de “sangre

¹⁸ **MORALES**, Sales Edgar Samuel, *Vida cotidiana y sociedad en el México de Sor Juana. Castalida*. Revista del Instituto Mexiquense de Cultura 1995. p. 54

¹⁹ **Ibíd.** p. 60

pura y noble”, descendientes de inmaculada sangre de cristianos viejos no contaminados por sangre romana, visigoda, mora o judía. Los criollos americanos, en cambio, eran gente con tendencia a la depravación racial, pues en las tierras americanas, se afirmaba, la piel se les oscurecía, sus facultades mentales disminuían, y al poco tiempo se hacían gente “sin razón” como los indios...”²⁰

Así los prejuicios raciales no cesaron a pesar del interés que algunos frailes mostraron para erradicarlos; dicha eliminación posibilitaría la igualdad no solo racial, sino política y social al estamento español. Si bien se pretendió cierta armonía con la evangelización no llegó a cimentarse, pero si se cimentó la institución eclesiástica sobre todo en los estamentos que se pretendió mantener estáticos, dicho estatismo no fue incommovible, pues se comenzó a mover a través de las ideas intelectuales de los criollos del siglo XVII, en la gestación de la idea de lo “mexicano” en Sor Juana o Góngora, aunque como vocablo primero y después como una actitud que traspasara los límites de lo meramente intelectual para colocarse en el ámbito filosófico.

Los prejuicios raciales, culturales, políticos y sociales a los que estuvieron sometidos primero los indios y posteriormente los criollos novohispanos fueron difíciles de erradicar, pues desde “...los primeros españoles vecinados en la Nueva España no sentían demasiado orgullo ni fervor patrio por un país que, efectivamente, a veces les daba riquezas, posición y comodidades que jamás habrían soñado en España. Pero que les parecía una tierra segundona y poco admirable...”²¹

Así la presencia de España en el Nuevo Mundo, tenía una índole económica sobre todo por parte de los españoles vecinados en estas tierras que conforme se prolongó su estancia, también se profundizó el peligro de disputa por las riquezas que se veían en peligro, así como sus privilegios al enfrentarse a la administración virreinal y clerical, las dos instituciones

²⁰ **Ibíd.** p. 60

²¹ **BLANCO**, Op. Cit. p. 219

más fuertes en la Nueva España, ante las cuales se veían reducidos y sujetos, sobre todo por la fuerza e influencia de frailes y curas "...que representaban una fuerza más temible, y por ello el control ideológico tuvo que ser más estricto..."²².

Bajo los auspicios del Santo Oficio, en cuya sombra los intelectuales se veían atemorizados. El papel de la iglesia a través de frailes y curas estuvo desde el inicio orientado no solo a la evangelización o recopilación de la historia prehispánica, sino política, pues las primeras instituciones sólidas fueron las provincias monásticas, si bien tuvieron como proyecto la evangelización y la enseñanza dirigidas a los indígenas, éstas no fueron del todo exitosas a pesar de todos los medios de los que se valieron los cuerpos eclesiásticos por transmitir de manera pedagógica la doctrina cristiana.

Dadas las características de la población blanca que conformaba a la Nueva España, la instrucción y evangelización se orientó hacia ella pues "...los recién desembarcados y los arrogantes encomenderos, no sabían ni el padre nuestro, y a veces ni siquiera persignarse...el nivel cultural de la población blanca hispana –eran contados quienes sabían leer- siguió siendo ínfimo durante toda la historia colonial, y su cultura religiosa no iba más allá de unos cuantos rezos mascullados sin menor sentido, unos cuantos dogmas incomprensibles e incomprensibles, pero celosamente defendidos como rango racial y estamental sobre indios y herejes, e infinidad de supersticiones y advocaciones enfebrecidamente interiorizados..."²³

El celo dogmático en la transmisión e instrucción doctrinal primero de los indios y posteriormente de los blancos, tenía como fin evitar el peligro no sólo de herejía sino de la sublevación, los cuerpos institucionales como informantes y salvaguardas de la corona querían erradicar. El papel evangelizador se tornó en papel político del cuerpo eclesiástico, vigilaba con sumo celo la ortodoxia religiosa, aun en la segunda mitad del siglo XVIII

²² BLANCO, Op. Cit. p. 93

²³ BLANCO, Op. Cit. p. 192

novohispano; en donde la conjunción trono-altar ira más allá del mero proyecto homogenizador entre la corona y las colonias ultramarinas, en donde se quiso consolidar el régimen europeo a través de la iglesia y las instituciones educativas como la Real y Pontificia Universidad de México, así como el Tribunal del Santo Oficio, caracterizados por su apego al Antiguo Régimen, la escolástica formalista y dogmática, quienes se convirtieron en los vigilantes del pensamiento, dificultándole nutrirse de nuevas corrientes aún cuando en los siglos XVII y XVIII la estructura social, política y económica de la Nueva España había alcanzado sus características definitivas, siendo el siglo XVIII el periodo en donde "...surgen una serie de fuerzas y valores nuevos que no representan la propagación de los factores del pasado, sino la superación de ellos..."²⁴, gracias a la influencia del racionalismo francés, el materialismo y empirismo ingles, mostrándose opuestos a la tradición escolástica como fue el caso de Sigüenza y Góngora a finales del siglo XVII y Benito Díaz de Gamarra en el siglo XVIII, como sucedía en Europa, pero como en España, el pensamiento novohispano se inclinó por las actividades científicas, siguiendo los pasos de Bacón, Descartes, Gassendi, Newton, Leibniz, Malebranche, Copérnico, etc.; marcando una tendencia por la observación, la experimentación y el método científicos; serán las constantes del pensamiento novohispano, sin por su puesto abandonar y cuestionar el dogma cristiano, enraizado en los criollos a través del espíritu misionero animado por el Evangelio Erasmiano.

La literatura novohispana se caracterizó por sus contenidos religiosos a través de la poesía y la hagiografía, cuyos fines educativos permanecerán hasta el siglo XVIII, junto con otras ciencias como Física, Química, Matemáticas; matizadas por el espíritu de los europeos, a pesar de lo cual tropezó en la Nueva España al censurarse **Los Elementa Recentoris** de Gamarra. Finalmente fue aceptado como texto oficial para la enseñanza de la Filosofía y las Ciencias de la Naturaleza, también enfocadas para el bienestar del hombre.

²⁴ **LOMBARDO**, Toledano Vicente, *Las corrientes filosóficas en la vida de México*. Universidad obrera de México. México 1963. p. 4

La importancia dada a la educación tanto para el pensamiento español como para el pensamiento novohispano proviene de la Ilustración, pero seguirán distintas líneas; una de ellas en la Nueva España fue la erección y vida de la Real y Pontificia Universidad de México estuvo regida por los estatutos de la Universidad de Salamanca, una de las más importantes de España, predominaba el tomismo y la Teología. La universidad novohispana también se caracterizó por ese tradicionalismo y elitismo a pesar de no existir un estatuto específico restringiendo el acceso a la educación a otros grupos indígenas o mestizos, para ello contaría con otros mecanismos, como los requisitos para ser aceptados en la universidad o para obtener ciertos grados universitarios, los únicos que cubrían esos requisitos eran los criollos por su posición económica y social, permitiéndoles acceder a la educación universitaria, cuyas estructuras, materias y estudios estaban basados en la Teología que era la "...facultad máxima, siguen el estudio de ambos derechos el Canónico o eclesiástico y el llamado propiamente Leyes o civil. En un escalón más inferior se sitúa la Facultad de Artes, cuyo bachillerato era básico para todas las anteriores y Medicina concebida según los principios de Hipócrates..."²⁵

La Facultad de Artes comprendía las cátedras de Artes, Retórica y Gramática, que para finales del siglo XVIII empiezan a dar cabida a ciertas ideas y doctrinas modernas a instancias de los pensadores cuyas preocupaciones pedagógicas comenzaban a introducir el método cartesiano como el más adecuado para buscar el criterio de verdad, a la par cuestiona el principio de autoridad de Santo Tomás.

El origen de este tipo de iniciativa, no se encuentra en el marco de lo institucional de la universidad, sino en los Colegios Mayores que alimentaban y compartían con la universidad a sus estudiantes, ésta última aparece como una institución capacitada para otorgar grados o graduar a dichos estudiantes, tenían como condicionante el haber pasado por esta, al

²⁵ **LUQUE**, Alcaide Elisa *La educación en la Nueva España en el siglo XVIII*. Publicación de la escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla. Sevilla 1970. p. 56

cursar algunas cátedras o estudios o facultades, aunque hubieran iniciado su formación en alguno de los Colegios Mayores, cuya existencia se debía a la iglesia, a alguna orden monacal o algún particular. De estos tres tipos de Colegios Mayores destacan el Real y Pontificio Seminario Tridentino y los Colegios Seminarios Diocesanos, sobresaliendo los establecidos en la Ciudad de Puebla a instancia del obispo Palafox.

Ambas instituciones creadas por instancias eclesiásticas serán independientes al interior de los mismos de la corona, su gobierno dependía del arzobispo, el origen eclesiástico de estos e independencia les permitió en su labor educativa reformar sus cátedras y los contenidos de las mismas, sus iniciativas de introducir las nuevas corrientes fueron animadas por éstos sin olvidar por supuesto su apego a la fe.

El Real y Pontificio Seminario Tridentino se constituía por el siguiente número de cátedras: "...tres de latinidad, tres de filosofía, dos de teología moral, una de lenguas mejicana y otomí. Luego se añaden las de Derecho civil y canónico..."²⁶

Hacia 1767 comienza el impulso a las nuevas corrientes pedagógicas que señalaban el papel del maestro como promotor "limitado" de las nuevas corrientes, así como su papel en la dirección al estudio de las leyes y devociones eclesiásticas, pues no olvidaban su objetivo de formar a los ministros de la iglesia, así como la importancia conferida al estudio de la Filosofía en textos de Goudin, en el curso de Artes, para el de Teología Donet y para Moral el Larraga ilustrado. En 1787 gracias al impulso renovador ilustrado, se crea la cátedra de Institución de Jacquier. Otro impulso pedagógico fueron los premios establecidos por el arzobispo de México que consistían en: "... dos para los estudiantes de Teología, dos para los de Jurisprudencia, dos para los de Filosofía y dos para los de Retórica. Consistían los premios en distintos libros: **Sagrada Biblia**, anotada por Duhamel; obras de Vives, **Historia**

²⁶ **Ibid.** p. 123

Eclesiástica, de Graveson; obras de Filosofía de Almeida y las **Summas** de Santo Tomas entre ellas...”²⁷

Establecidos en Puebla, los Colegios Seminarios Diocesanos abarcaban la educación de la juventud desde los 12 años en el Colegio de San Pedro, una vez concluyendo sus estudios de Gramática y del culto divino a los 18 años pasaban al Colegio de San Juan, donde estudiaban Teología y Cánones hasta los 24 años e ingresaban, si así lo deseaban, al Colegio de San Pablo, para perfeccionarse en Teología Moral y culminar su formación eclesiástica.

Lo relevante de estos Colegios además de su interés por la institución eclesiástica y que los hará más peculiares, será la iniciativa por crear facultades de Artes y Teología. Si bien desde su erección tenían dicha facultad de estudiar leyes y cánones, esta habilitación la quisieron secularizar al resaltar la importancia del estudio del Derecho español y virreinal para facultar a la población en empleos políticos y civiles, basándose en el estudio aún de Justiniano persiguiendo “...los justos deseos de nuestros Soberanos, y se cumplirán sus mandatos dirigidos a la enseñanza del Derecho Real, y que la juventud al propio tiempo que adquiere las precisas noticias del Derecho de los Romanos, se instruya en las leyes que nos rigen y que únicamente tienen fuerza de tales y causan obligación a su observancia...”²⁸

Abogando por la obediencia al principio de autoridad real, por la secularización de la educación e impregnar así la vida civil de los hombres, paradójicamente tendrá un origen eclesiástico a través del eclecticismo que fundamentara las ideas filosóficas y pedagógicas de los novohispanos dentro de las instituciones.

Las ideas pedagógicas y su utilización institucional en España se enfrentaron a obstáculos administrativos y eclesiásticos a pesar del eclecticismo infundido a las nuevas corrientes por

²⁷ **Ibíd.** p. 126

²⁸ **Ibíd.** p. 130

la Ilustración; en España aparecerá como un pensamiento de cohesión nacional y patriótica a través del interés científico.

En la Nueva España este interés fue matizado por el humanismo renacentista entendiendo por éste una preocupación por el ser humano individual y colectivo, las ideas pedagógicas y su institucionalización en las nuevas corrientes se hizo bajo el cariz del eclecticismo pedagógico, se le critico su poca profundidad metafísica y hasta se le niega al adjetivo de Ilustración. El eclecticismo abanderado por el pensamiento novohispano y en general al eclecticismo sale califica como un pensamiento característico de las épocas de crisis, "...aparenta organización y estructura y con interno desorden se nos mezcla el pasado y el futuro, verdades y errores, aciertos y deslices..."²⁹ es en fin una corriente filosófica desdeñada, por su poca originalidad y rigor científico, haciendo aún más alarmante y apremiante su estudio en el caso novohispano.

El eclecticismo pedagógico novohispano fue característico de hombres cuya formación eclesiástica y posición social e intelectual fomento el estudio de las nuevas ideas con fines prácticos, como puede observarse en hombres como Gamarra, Alegre, Clavijero, Bartoloché; quienes tienen una formación académica y eclesiástica en el Seminario Tridentino, en los colegios jesuitas o bien viajan a otros países y tienen contacto con las ideas ilustradas. Llegan a la Nueva España con estas ideas, son maestros de los distintos colegios.

Todo lo cual se conjugó para la institucionalización de las nuevas corrientes, contando con el apoyo del cuerpo eclesiástico a través precisamente de su interés pedagógico. Al no existir alguna disciplina educativa específica, serán la propia profesión o carrera estudiada, los medios a través de los cuales se inculcaran el interés científico y moral por las nuevas ideas, así como su utilidad para los hombres.

²⁹ **Ibíd.** p. 17

La utilidad de las nuevas ideas para los novohispanos no se circunscribió a un fin material o económico, sino social y moral, siendo indispensable la erradicación de las falsas ideas científicas y filosóficas, en fin del principio de autoridad dirigido sobre todo al peripatetismo contenido en ciencias de las que ya se ha hablado más arriba, que bajo el signo de la escolástica había sido el pensamiento dominante y hasta un elemento ideológico de la conquista y la Real y Pontificia Universidad de México y el Tribunal del Santo Oficio deseaban consolidar y vigilar, para mantener el principio de autoridad político e ideológico del regalismo Borbón.

III. LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MÉXICO.

A) La estructura.

La existencia de estudios generales o universitarios en la Nueva España fue para los impulsores de este proyecto una necesidad educativa y cristiana, pues los primeros en señalar esta necesidad fueron grupos dedicados a la formación pedagógica y cristiana, tanto de los naturales como de los descendientes de españoles avecinados en la Nueva España. Dichos grupos por si solos no tenían la facultad de formar un instituto en el cual se estudiaran las Ciencias y la Fe católica.

Dicho instituto solo podía ser fundado por el Rey, Emperador y Papa a los cuales se encontraban subordinados tales grupos, quienes debían solicitar la fundación a través de sus representantes como el Virrey y el Obispo, en el caso novohispano fueron Antonio de Mendoza y Fray Juan de Zumárraga, quienes promovieron la erección de la Universidad al Rey Felipe II, quien en Cedula Real otorgó dicha formación el 21 de septiembre de 1551, otorgando así derechos y lineamientos sobre los cuales dicha universidad debía tomar vida.

Si bien en la Nueva España ya existían estudios generales dentro de algunas ordenes como la de los Dominicos, quienes habían fundado una serie de estudios generales, este antecedente por sí sólo no proporciona las bases suficientes para una Universidad novohispana.

Se tomaron como base los Estatutos de la Universidad de Salamanca, por orden real constituyendo la organización, administración y gobierno de la Universidad novohispana. Dichos estatutos pasaron por diversos cambios a lo largo de la vida colonial universitaria; los estatutos salamantinos no se adaptaban a la realidad novohispana, y las propias autoridades

que constituían la estructura organizativa, administrativa y de gobierno de la Universidad lo señalaban.

Las raíces de la universidad se encuentran en la Edad Media y serán trasladados a la Nueva España bajo el amparo de la autoridad real, cuyo papel administrativo y subsidiario irá más allá, esto es, el amparo será finalmente un principio de autoridad moral, económico, social y político, por cimentarse y mantenerse, no será otro que regalismo Borbón. Además de este principio de autoridad, en la fundación de la Universidad se buscó la aprobación papal, así como la validez de sus estudios, es concedida el 7 de octubre de 1597 por Clemente VII, alcanzando la aprobación Real y la aprobación Pontificia.

Este doble origen de la Real y Pontificia Universidad de México permanecerá vigente a lo largo de la vida colonial de la misma a través de sus autoridades, organización, administración y gobierno, con bases en los estatutos salamantinos reformados para adaptarlos a la realidad novohispana sin por ello perder su doble origen.

Los estatutos salamantinos fueron reformados por solicitud del Virrey en turno al monarca, a su vez nombraba un visitador quien informaba y modificaba los estatutos y llegaba en caso necesario a poner en vigor las reformas; casos de visitadores nombrados por el Rey fueron el Visitador Farfán en 1580, el Arzobispo Moya de Contreras en 1583, el Marques de Cerralvo en 1626 y el Obispo Palafox en 1649 quien fue el último de reformar los estatutos que regirían a la Universidad en la época virreinal.

Los estatutos salamantinos implantados en la Nueva España fueron reformados para adaptarlos a las necesidades reales de la colonia, dichas necesidades se encontraban inmersas en la lucha de intereses creados dentro de la Universidad ya fuera para su gobierno, administración y “fin ultimo”; la educación. Así las reformas de los estatutos no dejaron de perseguir dichos intereses, las visitas y constituciones estaban dirigidas hacia la

administración y los estudios, en los cuales no existía la unificación de criterios necesaria para la armoniosa vida universitaria.

Varios intentos de unificar criterios se realizaron, pero no es sino hasta 1639, con el visitador Palafox; que se intentó unificar criterios y resolver las luchas de intereses. El primer obstáculo enfrentado por Palafox fue la pugna entre "...los obispos y los miembros de las diversas religiones en materia de jurisdicción que aquellos querían ejercer sobre éstos...a fin de cuidar que los religiosos siguieran adquiriendo bienes inmuebles..."¹, así como el favoritismo del Virrey hacia una de estas religiones.

Estos conflictos fueron resueltos por Palafox a partir de unificar criterios, determinó por un lado que los religiosos quedarán fuera de la elección para el cargo de Rector. Esto fue tomado por los religiosos como una agresión y constituyó una primera arma para contravenir tal disposición y en general los estatutos de Palafox. Los religiosos se abocaron a reformar el gobierno y cátedras de la Universidad otorgándole un peso indiscutible a los estudiantes, quienes por añeja tradición conformaban el cuerpo de consiliarios recayendo en ellos la elección del Rector, Palafox avanzó en otro sentido: "...de elegirse estos oficios todos en Estudiantes en su nombramiento, y elección pueden intervenir e intervienen muchos y graves inconvenientes, perpetuándose en las familias y en las casas donde están,...por tanto ordenamos, y mandamos, que de los ocho Conciliarios que ha de haber en esta Universidad, los cuatro sean Doctores y Maestros..."². Palafox va más allá, pues actúa de acuerdo a la importancia y orden de los participantes en la elección de rector. Al respecto dice: que en primer lugar a Teólogos o en su defecto Legistas, alternándose un año, un religioso de

¹ **MARÍA**, Carreño Alberto *La Real y Pontificia Universidad de México (1536-1865)* UNAM, México 1961 1a. Edición. P. 192

² **Ibíd.** p.198

cualquiera de las tres ordenes (dominicos, agustinos o mercedarios) y por último un Doctor en Medicina. Los cuatro conciliarios restantes "...un maestro en Artes, que no tenga un grado mayor, y los tres Bachilleres pasantes en las facultades mayores de Teología, Cánones, Leyes y Medicina, de veinte años cumplidos..."³

La unificación de criterios para la Universidad obedecía a los desordenes provocados por las autoridades (rectores y claustro) el abandono del edificio, la impuntualidad de los catedráticos, pese a lo cual las constituciones de Palafox fueron puestas en vigor hasta 1671 por contravenir los intereses de los religiosos, se veían en desventaja frente a los estudiantes, en la elección y candidatura por el rectorado.

La pugna no cesaba, a pesar de Palafox, quien estableció que un año fuera eclesiástico y otro seglar; el clero secular luchaba con los religiosos; se estableció existieran turnos para los seculares y los religiosos, disputa de la que salían beneficiados generalmente los eclesiásticos, quienes gozaban de la simpatía de los virreyes, mismos que al intervenir en el gobierno universitario impedían el cumplimiento de las constituciones, debido al derecho de patronato, conferido por la corona española y el Papa, otorgando así al virrey la representatividad regalista de la Nueva España.

Los estatutos universitarios pretendían cierta autonomía de vida con respecto a otras instancias gubernamentales de la Nueva España como el Virrey o el Real Acuerdo, quienes deberían teóricamente abstenerse de intervenir antes de cumplirse los preceptos contenidos en las constituciones universitarias. Además de esta autonomía se abogaba por el derecho de autoridad centralizando el poder de otorgar grados, lo que también constituyó un problema vital en la vida universitaria con respecto a las ordenes y colegios mayores,

³ *Ibíd.* p. 198

quienes luchaban por tener la facultad de otorgar grados; competencia exclusiva de la Universidad.

La Universidad proyectada en un principio como una institución educativa al servicio de los naturales y españoles, se convirtió en una institución salvaguarda de los intereses de la Corona y de la Religión como lo muestran los estatutos de Palafox quien revocó "...todos los estatutos, constituciones y ordenanzas con que antes se gobernaban, por haber escogido de ellos todo aquello que más cumple al servicio de su Majestad y bien de la universidad..."⁴

La situación de la Nueva España como colonia, se encontraba institucionalmente ligada a los sucesos de la metrópoli, "...la corona de España envuelta en guerras en varios momentos de su vida y en otros casos menos urgentes tuvo necesidad de fondos y acudió a sus reinos de América, con el fin de obtenerlos de sus habitantes y de sus instituciones..."⁵. Una de estas instituciones fue la Universidad, en varias ocasiones por solicitud de la Corona o del gobierno novohispano fue exhortada a contribuir con servicios o donativos de tipo económico y como la Universidad siempre presumió su pobreza creó y reformó algunos estatutos para sufragar las peticiones económicas, una de las medidas más comunes fue el beneficio de borlas "...que consistió en reducir los honorarios previstos por las constituciones para otorgar el doctorado en diversas facultades, con el fin de obtener de sus aspirantes al grado los recursos necesarios..."⁶. El beneficio de borlas consistía en fijar una cuota al aspirante y el claustro universitario por su cuenta al intervenir en el otorgamiento de grados renunciaba a su parte compensatoria por su intervención para cederla a la Corona o al Gobierno Virreinal.

⁴ **Ibíd.** p. 193

⁵ **Ibíd.** p. 299

⁶ **Ibíd.** p. 299

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII esta medida fue extensiva a toda la población, pues tanto hombres libres como indios y demás castas se les fijó la cuota de un peso, a los españoles y nobles de dos pesos para aumentar los fondos de la Corona. En 1785 la pérdida de maíz provocó la carestía y miseria entre la población, abandonó sus lugares de origen para mendigar en la ciudad; el Virrey recaudó fondos y acudió a la Universidad para este fin.

El factor económico estuvo presente en la vida de la Universidad pues era indispensable como una forma de independizarse y el beneficio de borlas era un mecanismo idóneo, ya fuera para ayudar a la Corona, o bien para crear nuevas cátedras. Por ejemplo hacia 1788 se buscó fundar la cátedra de Botánica, pero la Universidad se rehusó argumentando que sólo en casos extremos se recurría al beneficio de borlas, pues sin ellas la institución quedaba indefensa económicamente para enfrentar sus propios gastos, este tipo de reacciones comenzaron a ser más frecuentes y abiertas por parte de los doctores, que veían en el beneficio de Borlas ya una medida contraproducente, los hacía perder su parte en el otorgamiento de grados, además el arca universitaria cada vez era más pobre.

La pobreza siempre acompañó a la Universidad a pesar de ser una institución que al paso del tiempo se inclinó por dirigir su atención a las mejores familias de la Nueva España, el acceso a ésta se encontró condicionado a las disposiciones de autoridades de las que dependía la Universidad, como lo fueron los virreyes quienes en muchas ocasiones no permitían la aplicabilidad de los estatutos que regían a la Universidad, por su dependencia al Poder Real, concibió a esta institución como "...un organismo al servicio de la sociedad y de

la Corona, capaz de impartir instrucción total, en casi todos los niveles y dentro de las especialidades que se consideraban útiles a la comunidad...”⁷

El control y el proyecto monumental y totalizador de la instrucción de la “sociedad” –no así del conocimiento- por parte de la Universidad se encontraron condicionados y limitados por la doble protección que le dio origen. De su parte el Poder Real representado en la Nueva España por el Virrey y la Real Audiencia, hasta el siglo XVII intervinieron directamente en la vida universitaria al ser el Virrey quien tenía la facultad de elegir al Rector, generalmente era algún oidor miembro de la Real Audiencia, ya que era él quien pagaba la renta de las casas en donde se establecía la Universidad así ésta no alcanzaba una independencia económica. Ya en el siglo XVII la tendencia a elegir como rectores a oidores de la Real Audiencia fue lentamente desplazada por la elección de clérigos para el cargo, significó una relativa independencia, defendida durante la época ilustrada bajo los argumentos de la ortodoxia y la tradición que protegían al viejo sistema, nadie discutía como tampoco se discutía la autonomía universitaria.

La Universidad llegó a ser una institución sumamente reaccionaria basada en el poder y la orientación religiosos; desde un inicio se dejó sentir en la Universidad a través de la existencia de catedráticos y doctores eclesiásticos; otros factores fueron “...el predominio de clérigos en las facultades mayores, el prestigio de las ordenes regulares que poseyeron cátedras de perpetuidad y el contenido mismo de las lecturas y textos de estudio...”⁸

Estos factores intervinieron directamente no sólo en la tendencia y predominio religiosos, sino en la vida académica y de gobierno de la Universidad, pues la pugna entre las distintas

⁷ **LUQUE**, Alcalde Elisa *La educación en la Nueva España en el siglo XVIII*. Publicación de la escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla. Sevilla 1970 p. 97

⁸ **GONZALBO**, Pilar, *El humanismo y la educación en la Nueva España*. Editorial El Caballito. SEP. Cultura. Biblioteca pedagógica. México 1985 p. 119

ordenes regulares y los seculares no sólo por el poder del rectorado sino de las propias cátedras fue un problema que se intentó resolver a través de los estatutos de Palafox, -como más arriba se ha mencionado- y ante los cuales tanto regulares como seculares no dejaron de proporcionarse los medios necesarios para seguir interviniendo en la instrucción de la sociedad, entendiendo por ésta a un grupo privilegiado al que no pertenecían los negros, mulatos, mestizos, indios, es decir, solo las mejores familias españolas y criollas a quienes se dirigía la instrucción.

Pese a las reformas de constituciones salamantinas, la estructura organizativa de la Universidad siguió siendo la misma para el gobierno encabezado por el Rector, el Maestrescuela y el claustro universitario, regulados por los estatutos reformados, pero no perdieron su esencia, esto es, la existencia indispensable de una autoridad normativa en la vida universitaria, cuya pirámide de jerarquías se reflejó en el tipo de actitud tomada respecto a la enseñanza, cómo enseñar y a quienes enseñar.

Los estamentos universitarios mostraban la necesidad de la autoridad, lo importante era que no existiera ningún vacío de autoridad, que posibilitara salirse de los límites de lo tradicional y estático, pues la Universidad además de objetivos pedagógicos tenía otros dotados de gran prestigio. Esta institución educativa no sólo pretendió ser totalizante en cuanto a la transmisión del conocimiento, sino abarcar, monopolizar la instrucción, autoridad, centralización y su distribución; las ideas que la permearon le exigían ser un organismo al servicio de la “sociedad” y de la Corona capaz de impartir instrucción, pero también y sobre todo de “...controlar los estudios a través del reconocimiento oficial, pues era la única institución en la Nueva España que otorgaba los títulos de bachiller, licenciado, maestro y doctor...”⁹

⁹ *Ibíd.* p. 97

La autoridad y centralización del poder no sólo educativo sino social y político del regalismo, le inyectó a la Universidad novohispana elitismo al proporcionar la educación, el conocimiento y su validación a ciertos grupos privilegiados, entrando en choque con los demás cuerpos educativos como lo eran los regulares y seculares.

B) Los colegios universitarios y otros colegios

En el capítulo anterior se mencionó la importancia de los Colegios Mayores, en la iniciativa por promover cátedras y estudios renovados, pasemos ahora a la relación que existía entre los distintos Colegios, integrantes del panorama educativo de la Nueva España.

La Universidad extendió sus dominios de instrucción a la sociedad novohispana, desde la más tierna infancia. Los colegios conformaban parte de la corporación universitaria y real a la que los clérigos tenían acceso como maestros o estudiantes de manera individual, no tenían el respaldo de sus órdenes. Los colegios universitarios funcionaron en la Nueva España fueron los de San Pedro, San Pablo, Santa María de Todos los Santos, De Cristo y de San Ramón Nonato, pero no todos detentaban el título de Colegio Mayor, es decir, no todos tenían "...la calidad de Colegio Mayor (que) se adquiría por concesión regia y solo en caso de que cumpliera con ciertos requisitos como era el que todos los colegiales cursasen facultades mayores, disfrutasen de autonomía en relación con cualquier orden regular o congregación, tuvieran estructura colegiada e imperase la forma democrática en los cargos directivos y relaciones entre los estudiantes..."¹⁰

Los colegios universitarios convivían y competían en prestigio y eficacia con los colegios creados por las distintas ordenes religiosas y con los colegios para clérigos seculares, teniendo en común el continuo interés por delimitar y separar a los españoles y criollos de los

¹⁰ LUQUE, Op. Cit. 99

indígenas y demás castas excluidas de ascender a estudios superiores, caso concreto el Real y Pontificio Seminario Tridentino erigido “para los hijos y descendientes de los primeros descubridores y conquistadores de estas provincias”¹¹

Dichos colegios además tenían como fines educativos la formación religiosa, el fomento en niños, jóvenes y adultos de creencias y comportamientos adecuados a la sociedad, pero su funcionamiento y medios diferían en algunos aspectos fundamentales para la comprensión, asimilación y promoción de la Ilustración en le Nueva España.

Los colegios universitarios funcionaban a través del patronato, quien pagaba y elegía a los becarios, en un principio fueron estudiantes de escasos recursos de origen blanco o indígena. Dichos colegios funcionaron peleando en prestigio con órdenes como la jesuita, con su colegio de San Ildefonso se fusionó con el colegio de San Pedro y San Pablo en el siglo XVII se enfrentó con el Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos. Los colegios de este tipo para el siglo XVIII llegaron a su casi total extinción, pues los patronos eran ya escasos, algunos se separaron de la autoridad religiosa, otros como San Ildefonso quedaron anulados por la expulsión de los jesuitas, además se consideraba a sus métodos y materias poco eficaces para los nuevos tiempos.

Los colegios de las ordenes religiosas como la de San Francisco eran más independientes en cuando a su gobierno, por ejemplo, el Rector además tenía la facultad de Lector y podría elegir a sus colegiales, “...la independenciam y autonomía de las ordenes regulares impedía a la Corona tomar medidas relativas a la formación intelectual y moral de los frailes...”¹²

¹¹ GONZALBO, Op. Cit. p. 289

¹² BASTAIN, Jean Pierre *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*. Fondo de Cultura Económica México 1994. p. 56

Las demás ordenes religiosas como Agustinos y Dominicos se preocuparon por la formación intelectual de sus estudiantes quienes llegaron a dominar en la Universidad en estudios de Teología y Filosofía, sin olvidar a sus respectivos padres San Agustín y Santo Tomás, poniendo énfasis en la conversión de las almas, en donde el quehacer intelectual era propio de la vida religiosa.

Caso peculiar es la erección del Colegio de las Vizcaínas en pleno siglo XVIII, a instancias del grupo de vascos avecinados en la Nueva España, dicha erección no se logró sin tropiezos, finalmente los Vascos pudieron sortear con dignidad y confianza en su proyecto, se encontró inmerso justamente al momento de la Expulsión de los Jesuitas, haciéndolo aun más peculiar este caso, pues el Colegio de las Vizcínas mostraba abiertamente su inclinación hacia San Ignacio aún después de la Expulsión y Disolución de la Compañía de Jesús.

C) Educación tradicional

La educación e instrucción novohispanas, por su origen tenía como fin la formación religiosa y tradicional con tendencia hacia el cultivo de las humanidades, sobre todo en los estudios superiores, producto de la evangelización cuyas bases se encuentran en la Filosofía Escolástica de la cual no se apartó en el nivel medio, constituía el ciclo de humanidades basado en la Gramática, culminaba con la Retórica para la Facultad de Artes o Filosofía para posteriormente ascender al nivel superior conformado por las Facultades Mayores de Teología, Leyes, Cánones y Medicina.

La tendencia humanista de la Universidad fue primordial para su posterior desarrollo, de igual manera para las demás instituciones educativas novohispanas; a diferencia de las

europas no excluían los estudios de humanidades, pues no eran exclusivos de los colegios de religiosos o escuelas menores.

El humanismo novohispano fue fundamental para la formación universitaria de los alumnos teniendo como primer peldaño el estudio de la Gramática Latina para llegar a la Retórica, pues la primera no se circunscribía al estudio sintáctico de la misma, sino al estudio de ella en los textos clásicos, sobre todo en las Facultades menores o de Artes en donde se estudiaba la ciencia, aritmética, geometría, astronomía (astrología) basados todos ellos en Aristóteles ya fuera en sus propios textos o en textos abreviados (*summulae*) en Latín, pues todas las clases se impartían en esta lengua; que continuaba siendo una lengua culta y religiosa, pues el humanismo novohispano siempre estuvo aliado a la ortodoxia religiosa asimilados por los evangelizadores sobre los cuales recayó la responsabilidad de salvaguardar dicha ortodoxia para evitar el peligro de herejía, identificada con el luteranismo o protestantismo, combatido por los dos pilares novohispanos: la religión y el regalismo, quienes tomaron distintas posiciones frente al luteranismo a lo largo del período colonial, tanto para evitar su infiltración como para cimentar la ortodoxia.

Así se prohibió la entrada a la Nueva España de extranjeros: ingleses y franceses, significaban un peligro social, político, ideológico y económico, así mismo se prohibió la entrada a libros con ideas protestantes de lo cual se encargó la Inquisición se levantó como el máximo órgano ideológico, pues ésta imponía límites al pensamiento herético ejerciendo una "...presión sistemática sobre editores, impresores, controló el tráfico de libros considerados heréticos o diseminadores de ideas no católicas, crear una marcada conciencia anti luterana entre la población colonial urbana..."¹³

¹³ **ibid.** p. 65

Así mismo dentro de la colonia se prohibieron los estudios realizados por algunos evangelizadores sobre historia y religión indígenas, abandonándose así paulatinamente el espíritu indigenista y humanismo quienes fueron desplazados por el sincretismo guadalupano y el catolicismo barroco marcando el rumbo del comportamiento y mentalidad novohispanos, cerrándose hacia lo “extranjero” al ser considerado como peligroso.

El estatismo provocado se reflejó hacia el interior de la colonia, pues el término luterano fue aplicado a los enemigos políticos y religiosos externos, pero también internos de la Nueva España, tal fue el caso de los jesuitas, en su lucha contra Palafox les costó el ser calificados como “perros herejes luteranos”, extendiéndose la aplicación de este calificativo hacia españoles peninsulares y criollos de lo cual se encargaba la Inquisición al controlar y confiscar los textos, se pretendía infiltrar a la Nueva España, reflejo en un relativo desinterés por lecturas calificadas de protestantes, así como de temas y autores encasillados bajo este término.

Medidas intensificadas en momentos críticos, pues en la Nueva España con el advenimiento de los Borbones comenzó a ascender en el comercio internacional, el peligro se intensificaba, posibilitando así una inestabilidad política gracias a factores externos que vendrían a amenazar la ya de por sí inestable Nueva España, en donde se vivían tensiones internas por la expulsión de los jesuitas hacia 1765, por la poca tolerancia política y religiosa imperante en el siglo XVIII, por la que ya luchaban juristas y filósofos franceses e ingleses y demás defensores del Derecho Natural con su proyecto de sociedad, les valió el calificativo también de herejes protestantes.

Los libros franceses e ingleses fueron condenados por el tribunal de la Inquisición; condena al parecer religiosa, posteriormente se tornó también política y hasta científica “... El espíritu de tolerancia y libertad de conciencia era ajeno a mentalidades formadas por el Estado

monárquico y católico español. A pesar de las reformas estructurales y de modernización promovidas por los Borbones, el Estado continuaba apoyándose en el instrumento de la coerción ideológica, en la Iglesia que él mismo había sometido arbitrariamente con la expulsión de los jesuitas...con este objeto, el Estado colonial, si bien renovado por las reformas que introdujeron los Borbones, seguía apoyando el modelo de una sociedad conformada por la Inquisición...”¹⁴

Así la inquisición como institución salvaguarda y embudo ideológico benefició a la escolástica neo tomista asimilando el nuevo modelo político y social propuesto por juristas y filósofos, con el fin de amoldarlos a las mentalidades novohispanas retomando conceptos como libertad y tolerancia política, religiosa y de conciencia caracterizados por el sincretismo y/o eclecticismo novohispano, valiéndole según Octavio Paz el ser considerado el pensamiento de una sociedad proyectada a durar más que a cambiar. Cambio que la Ilustración europea enarbó y la convirtió en una Filosofía revolucionaria de la burguesía y la Nueva España no intentará erradicar sino ser absorbida por las principales elites que tenía acceso a ella.

D) La formación de los alumnos

Al ser desplazadas de la realidad novohispana las castas no blancas, la educación y el conocimiento se convirtieron en herramientas exclusivas de españoles y criollos, como puede verse en las condiciones establecidas para ser aceptados y graduados en la Universidad novohispana, así algunos colegios daban preferencia a los grupos privilegiados sobre todo las masas jóvenes criollas que buscaban ocupar cargos de dirección en la cultura y administración civil y religiosa de la Nueva España; para lo cual deberían contar con una preparación que les permitiera tal acceso; en este punto es necesario resaltar la participación

¹⁴ BASTAIN, Op. Cit. p. 65

de la Compañía de Jesús. Antes de su expulsión y después de la misma, siguió influyendo en la formación de la privilegiada sociedad criolla a la cual formó por alrededor de 195 años, a la par cristianizó el noroeste mexicano, acumulando riquezas tanto rurales como urbanas, colocándola como la más importante de las ordenes monacales tanto cultural como materialmente.

Así hablar de la educación novohispana y de los estudios filosóficos, es hablar de la Compañía de Jesús por las razones antes expuestas, además ésta contó con un sistema educativo, "...comprendía escuelas de primeras letras para indios y criollos...cursos de lengua latina...de filosofía y teología...Ante la ausencia de un sistema educativo a nivel general, e incluso particular del gobierno virreinal, la docencia –ordenada, coherente y con fines propios- que la compañía estableció a lo largo del territorio nacional..."¹⁵

Destacando sus aspectos tanto cualitativos como cuantitativos, fue su propia formación la que los colocó en Europa y la Nueva España por encima de las demás ordenes en el ámbito de la educación, en un principio no fue uno de los objetivos de la Compañía, sino las propias circunstancias la empujaron a convertirse en una orden educadora y en su origen -en tiempos de la reforma- se explica el tipo de tendencias como la educación cristiana y la fidelidad a la iglesia para lo cual era esencial la preparación teológica, filosófica y literaria de los jóvenes quienes a través de estos instrumentos adquirirían una formación moral y religiosa con tintes del humanismo grecolatino.

La cultura humanística grecolatina que heredaron y promovieron los jesuitas, se cristalizó en los estudios de autores grecolatinos no solo para un mejor conocimiento de esta cultura sino de la lengua latina cuyo auge en la Nueva España se debió a la obra de esta orden monacal,

¹⁵ LUQUE, Op. Cit. p. 139

gracias a la cual se formaron y editaron libros para la educación de los que había una gran carencia.

La importancia de esta lengua y la educación en los colegios de la orden fue tal que tras su expulsión disminuyó la enseñanza del latín, los criollos se vieron en la necesidad de utilizar el español en la vida cultural, contribuyendo al surgimiento de una “conciencia nacional”, a su vez la vida cultural y académica se interrumpió, sufriendo un fuerte descalabro del que tardaría en reponerse.

Los jesuitas dentro de su planteamiento educativo daban especial importancia a los alumnos dividiéndolos según su edad y aprovechamiento, también contaban con un solo maestro con el cual tenían un trato directo y promovieron su participación en actos públicos con oraciones, recitaciones y conferencias.

Los alumnos predominantemente criollos tenían acceso al conocimiento de la Filosofía y Teología a través de la lengua latina matizadas de la escolástica, en conjunto conformaron la educación tradicional hasta la segunda mitad del siglo XVIII, pues los estudios universitarios cursados por los alumnos para ser graduados como bachilleres, licenciados y doctores giraban en torno a los estudios de la Facultad Mayor de Teología, seguida por la de Leyes, Medicina, Artes y Retórica, pues no en todos se otorgaba el título de Doctor y Licenciado, esto es, los grados otorgados únicamente por la Universidad consistían en Bachiller y Licenciado para las Facultades de Leyes, Cánones y Medicina; el grado de Maestro para Artes y Teología y el grado de Doctor para todas las facultades, excepto para la de Artes, que posteriormente se conocerá como Filosofía. Estudios y grados fuertemente cargados del espíritu escolástico, utilizaba como textos fundamentales para la cátedra de Teología, de Prima y Vísperas, los cuatro libros de Santo Tomás, la Biblia en el Nuevo y Viejo Testamentos. Los cursos de Artes los libros de Física de Aristóteles, Generatione y de

Anima, Metafísica, así como interpretaciones novohispanas de estos textos; en Medicina se seguía aún a Hipócrates, Galeno. La Facultad de Cánones incluía el estudio de normas y comentarios del Derecho Romano, principios jurídicos medievales, leyes dictadas por el Rey y el Papa abocándose al estudio de Decretales, Decreta e Instituta; teniendo como base el estudio de la Gramática, además de un conocimiento de la lengua latina se incluía el conocimiento de esta cultura.

La orientación escolástica y humanística de los estudios universitarios, considerada como una educación tradicional, herencia del humanismo, buscaba una educación cristiana, así como el apego y fidelidad a la iglesia, convirtiendo a la escolástica en un cimiento fundamental para la sociedad y la educación; inculcada en el estudio de la Metafísica y de la Filosofía como rudimentos indispensables para establecer normas de gobierno y de justicia entre los hombres

Si bien la preocupación pedagógica de los jesuitas siempre estuvo presente hacia la segunda mitad del siglo XVIII, comenzó a dar señales de renovación, en la formación de los alumnos por parte de los maestros novohispanos, quienes se orientaron hacia otras disciplinas e intereses. Esto es, el interés por la cultura indígena comenzó a sacarse de los escombros. Por su lado el racionalismo teniendo como antecedente a Sigüenza, tomó vigor, el humanismo, la ciencia y el carácter universal de ésta, dándose una separación con la educación tradicional, precipitada por la expulsión de los jesuitas, quienes reorganizaron sus estudios en el concilio convocado por el P. Cevallos Provincial de la Compañía, al cual asistieron entre otros Clavijero y Abad, acordándose "...intensificar en forma de Academia en todos los colegios de la Compañía, los estudios de Matemáticas, Física, Geografía, Álgebra,

Geometría, Historia Universal, Historia Patria , Griego y Lenguas Modernas y depurar los cursos de Filosofía...”¹⁶

Ese impulso innovador en la educación contrasta con el tradicionalismo universitario incorporando a los colegios Mayores y los de la Compañía de Jesús destacaban al tener cierta independencia y empuje, muchas veces les costó el enfrentamiento, pues a instancias de la Compañía se crearon nuevas cátedras en la Universidad con el apoyo Real.

Esta lucha por el establecimiento de cátedras y la obtención de grados tenían como finalidad el ocupar más espacios dentro de la Universidad; tras la expulsión de los jesuitas se vio beneficiada como lo estarían las demás ordenes; sin olvidar la expulsión no significó, el olvido del espíritu inculcado en muchos maestros novohispanos quienes de manera directa tuvieron una formación jesuítica, conformando el grupo de eclesiásticos renovadores “...mismos que introdujeron aquí la Filosofía Moderna, adaptándola a la tradición como Sigüenza, Clavijero...”¹⁷

E) Los maestros

Los maestros tradicionales contaban con el método de dictar media hora y explicar las tesis en la otra media hora, pues los textos eran divididos en tesis explicadas por el maestro deteniéndose en conceptos y entrelazamiento silogístico de las tesis, inculcando en el alumno la habilidad de la disertación y exposición silogística, pues a través de ella era como los alumnos obtenían sus grados, este tipo de celebraciones no fueron exclusivas de la Universidad, los Colegios Mayores también promovían las disputas públicas como lo

¹⁶ **BEUCHOT**, Mauricio *Estudios de Historia de Filosofía en el México Colonial* Universidad Nacional Autónoma de México. México 1991. p. 59

¹⁷ **LUQUE**, Op. Cit. p. 64

establecían las propias constituciones. Señalaban la necesidad de celebrarse este tipo de actos en donde los alumnos daban prueba de su ingenio ante el público, “...se tratara alguna tesis por alumnos y profesores, siguiendo la ponencia del sustentante la “disputatio” esto es la exposición de objeciones y dudas por el público asistente...”¹⁸

Estas celebraciones además de las muestras de ingenio, agudeza de pensamiento de alumnos y maestros daban muestras del dominio del latín, lengua culta y religiosa, pero también fueron una manera de mostrar cómo lentamente se fueron infiltrando las nuevas ideas a los estudios universitarios y de los Colegios Mayores con el apoyo de los profesores novohispanos, además de ser ideólogos de la educación fueron maestros en distintos colegios sobre todo en aquellos independientes de la Universidad, cuyo método didáctico comenzó a tener como base la ***Ratio Studiorum*** de los jesuitas, conformaron parte del grupo de eclesiásticos renovadores.

La ***Ratio Studiorum*** tuvo su origen en la Universidad de París y según la caracterización del P. Jean Baptiste Herman es “... un método esencialmente activo, como ejercicios rigurosamente encadenados, de que el profesor es el alma y la vida, y todo para obtener un fin perfectamente definido...”¹⁹ Este fin lentamente perfilando por los renovadores a través del eclecticismo, aceptó las nuevas corrientes amalgamándolas con la educación cristiana o tradicional.

Tanto el eclecticismo como la educación se colocaron en los límites de la historia, esto es, aparecen en momentos críticos para la sociedad apunto de sufrir algún cambio, lo cual se amolda al caso novohispano; al hacer una breve revisión de los conceptos sostenidos por

¹⁸ GORDILLO, y Ortiz Octavio. *Boletín del Instituto De Investigaciones Bibliográficas* “Reseña histórica y bibliográfica del acervo del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México” Segunda época Numero 4 1990. p. 23-24

¹⁹ LUQUE, Op. Cit. p.35

algunos novohispanos acerca de la Filosofía, Religión y la Educación, intentaran hacer coincidir para una mejor formación de los hombres, tomando parte los pedagogos renovadores cristianos.

F) Los renovadores novohispanos

Varios son los novohispanos que dirigieron su atención hacia la educación, para ellos no podría ser entendida y aún menos practicada. Se encontraba guiada por la Religión cristiana, primer rasgo fundamental de las ideas no sólo educativas sino filosóficas de estos pensadores, caracterizados por una preferencia hacia la escolástica, en cada uno de ellos se manifestó de manera abierta, evitando las controversias inútiles, pues a estos hombres los animaba una idea fundamental para la Filosofía Novohispana, el hombre de bien; entendiendo por éste al intelectual o filósofo como al hombre común.

Al filósofo como hombre de bien lo animará el interés por la verdad, el conocimiento certero e imparcial guiado por juicios comunes y verosímiles, la armonía de escuelas se encontrará dada precisamente por el eclecticismo tanto de la enseñanza, ideas, como de textos; sin olvidar tanto lo tradicional como lo moderno para conciliar las controversias, por ejemplo, Álzate escribe: "...hallándose los filósofos divididos en tantas sectas; siendo por otra parte imposible que todos hallan acertado, e inverosímil que una sola secta haya sido tan feliz, que pueda gloriarse de haber atinado en todo; el objeto de un hombre de bien, y poseído del amor a la verdad, debe ser examinarlas todas con imparcialidad y tomar de cada una las más probables y más conformes a la razón..."²⁰

Para estos hombres de bien será fundamental la compatibilidad de la Filosofía Moderna con la Teología y la Fe. La educación religiosa estaba encaminada a desarrollar y perfeccionar las facultades intelectuales, morales y físicas a través de las cuales se instruía al hombre de

²⁰ LUQUE Op. Cit. p. 32

bien en la adquisición de normas para la realización de una sociedad en donde ellos tomarían parte, utilizando -como en el caso de Clavijero y otros Novohispanos- el mundo prehispánico en lo que se ha querido ver una primera señal de nacionalismo, defendiéndose de las ideas extranjeras que disminuían a los habitantes de América como escribe Clavijero “...aseguro a Mr. Paw y a toda Europa que las almas de los Americanos no son en nada inferiores a las de los Europeos...y que la única ventaja que le llevan los Europeos, es la de la haber recibido mayor instrucción...”²¹

Con respecto a este tipo de argumentaciones que se verán en el siguiente capítulo, baste por el momento señalar su importancia para la educación e instrucción de los habitantes de América para los cuales fue fundamental el estudio de la Filosofía Moderna y de la Ciencia Física de manera clara y sencilla, así como de una revaloración de las fuentes de estudio modernas y tradicionales, permitiendo a la enseñanza -según Abad- “...alejarse de las expresiones oscuras; desechando los cerrados términos de la Escuela y su acostumbrado estilo, no conviene con quienes creen que para la educación de los jóvenes es necesaria una extrema barbarie...”²²

Para la educación también era indispensable la existencia de textos con ideas tradicionales y modernas, como símbolo de su eclecticismo, tal fue el caso del *Elementa Recentioris* utilizado como texto en Filosofía, el *Cursus Philosophicus* de Abad, en los cuales se buscaba reformar el método y sistema educativo y cultural, en donde la Filosofía tendría un lugar determinante no tanto como un curso auxiliar que forma parte de un plan de estudios institucionalizados sino como un todo del cual partieran nuevas ideas respecto del hombre y del mundo, pues para estos hombres, el filósofo es un hombre por encima de las discusiones, de la división de opiniones de las distintas sectas, busca la verdad no sólo por

²¹ LUQUE, Op. Cit. p. 27

²² LUQUE, Op. Cit. p. 27

su valor epistemológico sino por su valor ético, estético y ontológico, para lo cual era indispensable la compatibilidad con la Teología y la Fe, teniendo presente al filósofo cristiano respetuoso de lo tradicional en Teología, Sagradas Escrituras, Concilios, la autoridad de la iglesia, las obras de los Santos Padres como apunta Álzate. Así la filosofía cristianizada de los novohispanos permeó a la educación e instrucción, respetadas mientras no obstruyeran la búsqueda de la verdad, patente en la instrucción científica para el hombre común.

Algunas de las reformas en la educación planteadas por estos hombres fueron aceptadas, como fue el caso del plan de estudios de Gamarra, comprendía el estudio de la Historia de la Filosofía, Lógica, Metafísica, Ética y Ciencias Experimentales, sobre todo para los cursos de Artes, hacia los cuales se dirigió la reforma incluyendo el estudio de la Física como ciencia experimental y moderna, así como la proliferación de textos, generalmente compendios en donde las ideas filosóficas son planteadas con claridad y precisión con una tendencia hacia el ser verdaderos manuales en donde se encontraban los griegos, los modernos.

Propuestas y proyectos contaron con el impulso de entre muchos Clavijero "...un compendio escrito en hermoso latín absolutamente claro, construido en un orden perfecto, expurgado de toda inutilidad en temas y en palabras, en el que se podía leer a los filósofos griegos admirablemente condensados y explicados con máxima diafanidad, así como también cuanto de útil concibieron los sabios modernos desde Verulamio, Descartes hasta el americano Franklin..."²³

El carácter común de estos hombres hacia la reforma educativa y cultural de los estudios y métodos de enseñanza en la Nueva España se ve truncada por la expulsión de los jesuitas, no significó una expulsión en sus mentes de las ideas, a muchos les animaron, pues

²³ GONZALBO, Pilar, *El humanismo y la educación en la Nueva España*. Editorial El Caballito. SEP. Cultura. Biblioteca pedagógica. México 1985. p. 30

aquellos alumnos sobre todo de sus colegios, tras la expulsión ocuparon cargos de maestros y muchos de ellos fueron fieles a las ideas jesuíticas, aún los mismos jesuitas en el destierro siguieron escribiendo, como fue el caso de Clavijero, e intervinieron en controversias que afectaban directamente la dignidad del hombre americano.

IV. COMPENDIO

Es innegable que las corrientes europeas fueron conocidas y practicadas por los reformadores novohispanos, es más algunas de sus ideas filosóficas y pedagógicas a instancias suyas fueron institucionalizadas, pero el hecho de conocerlas no les ha proporcionado el derecho de ser reconocidos y aún menos denominados ilustrados, conocer no es lo mismo que reconocer, se conocen y reconocen las ilustraciones francesa, inglesa, alemana, italiana y española, pero no se reconoce una ilustración novohispana, americana no digamos mexicana, las razones de ello pueden ser diversas, pero a dichas razones no se le ha de sumar la falta de fuentes documentales para su estudio. Una de estas es el Cronológico Mexicano; acervo bibliográfico que forma parte del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.

Este acervo constituido por obras provenientes de antiguas ordenes religiosas abarca de la Conquista hasta las primeras décadas del siglo XIX. El Fondo Reservado se integró como tal hacia los años 30's cuando Aurelio Manrique confirma la existencia de las obras que más tarde llevarían el nombre de Fondo Reservado.

El Cronológico Mexicano consta de obras diversas en hagiografía, teología, filosofía e historia; bajo la perspectiva de las distintas órdenes monacales vecinadas en los territorios de la Nueva España, por tanto la diversidad como las perspectivas hacen del Cronológico Mexicano una fuente inagotable para el estudio del pensamiento novohispano, en este caso de la segunda mitad del siglo XVIII.

La lectura de las 27 obras y tomando en cuenta las características atribuidas al pensamiento novohispano se han elaborado los siguientes apartados resaltando algunos rasgos del mismo.

A) La obediencia

Para los novohispanos la obediencia al rey, a las autoridades civiles y religiosas, a Dios, al orden establecido; han sido más de una vez citadas y ejemplos de ello se encuentra en diversas obras, siendo una de ellas **Alegaciones a favor del Clero** de Juan de Palafox y Mendoza (1644); en su labor de visitador toma como base la polémica en torno a las prácticas y administración de las ordenes regulares y seculares que afectaban la vida académica de la Universidad. La obra no hace mención al respecto, sin embargo es un buen vehículo para conceptuar a la autoridad y a la obediencia, el derecho de conquista relacionado con el derecho de gentes, aplicándolos tanto a los indígenas como a las ordenes religiosas, así como el origen de la autoridad y su obediencia.

Dos son las autoridades o poderes que Palafox defiende el papal y real cuya obediencia se encuentra sujeta a un orden natural y orgánico, pues de no ser así todo es antinatural y desordenado. Para salvar estos errores –como los llama Palafox- es indispensable la existencia de jerarquías dadas obviamente de manera natural “...de la manera que el cuerpo humano nunca se sustituyen unos miembros a otros, sino en caso de urgente necesidad, y entonces no monstruosamente, y contra el orden natural: Así no se han de turbar en los Eclesiásticos, políticos y místicos, ni sustituirle unos a otros Estados, sin igual necesidad...” (f. 3v)

La defensa del poder real cargada de este naturalismo, se debía a la renuencia en obedecer al Rey, quien no solo tenía facultades terrenales sino divinas; como el vigilar la adecuada dirección de las almas, “...Esta excelencia (señor) esta orden hierarquica, esta ante, propia natural ocupación de los Estados por los Derechos, Divino, Eclesiastico, Natural y Político, acreditada: Esta la que defiende y ha defendido siempre el Consejo Supremo de las Indias; y las cedula de V.M. el punto, y materia de la administración de las almas...”(f.3)

La existencia de jerarquía es así una necesidad no sólo terrenal, sino divina, pues de no existir la dirección correcta de las almas podría provocar confusión, desencadenando efectos no sólo para el poder real sino también papal, máxime cuando las capacidades intelectuales y volitivas de los habitantes son consideradas como cortas.

En general esta obra cargada de un naturalismo jerárquico tiende hacia el establecimiento y obediencia de una autoridad sea esta real o papal.

En las **Reglas para la dirección del Espíritu** de San Ignacio de Loyola, del siglo XVI, reeditada en 1742, se define a la obediencia como “una virtud, que solo ella injiere en el alma las otras virtudes é impresas las conserva. Y en tanto que esta floreciere, todas las demás se verán florecer, y llevar el fruto que yo en vuestras animas deseo” (p. 75-74)

Así la obediencia además de ser virtud, es cimiento no sólo religioso sino civil, no se trata de obedecer a personalidades, sino lo que éstas representan, así obedecer es renunciar, es adecuarse a una voluntad superior, es servir, es una manifestación de fe, es como la llamarían los novohispanos parte del “cuidado del alma”, el fundamento de este cuidado será la religión hacia 1813 es defendida en la obra **Preservativo contra la irreligión** de la siguiente manera “el más fuerte vínculo de la sociedad: las leyes que de esta dimanar por aquella reciben su principal sanción. El trono se sostiene por virtud, en la observancia de los preceptos de todo poder” (p. 6)

La obediencia no es para los novohispanos una cuestión de jerarquías, sino un valor religioso y como tal universal, incluso el trono debía sujetarse a esta virtud, debería interiorizarse, asimilarse para ser actuada y reflejada en la convivencia humana, pues para estos hombres la religión es un espejo, una lupa bajo la cual se interpretaban los hechos humanos y naturales.

Obedecer no solo garantizaba un orden, una buena dirección sino la existencia del hombre en comunidad, como lo reflejan las **Reglas para la Compañía de Jesús** de 1742, donde se

plantea la idea de la existencia y desarrollo armónico de toda comunidad dependen de sus integrantes, al aprender ciertas reglas de la Compañía; planteando como otro de sus objetivos “no solamente atender a la salvación y perfección de las animas propias con la gracia Divina, mas con la misma intensamente procurada ayudar a la salvación y perfección de los próximos” (p.3) Para el logro de estos objetivos son indispensables la vocación, obediencia, pobreza, caridad; en conjunto constituyen la educación del espíritu, destacando la obediencia no sólo para los que ingresan a la Compañía sino para todo hombre, quien debe entender que ésta no va dirigida a la personas con autoridad, sino a lo representando por ellos, es decir, Dios, pues para llegar a la suma obediencia se debe pasar por distintos grados, esto es, “es el primer grado de obediencia que consiste en la ejecución de lo que es mandado; y que no merece el nombre por no llegar al valor de virtud, sino sube al segundo grado de hazer suya la voluntad superior...” (p. 77-78)

Obedecer es renunciar, adecuar la voluntad personal a una voluntad superior y divina, esta virtud no será mecánica sino irá acompañada del entendimiento y juicio, es decir, obedecer sin que ningún interés personal intervenga anteponiendo así el amor, pues obedecer sin él provocará molestia y el objetivo es obedecer para mejor servir, siempre buscando “...razones para defender lo que el superior ordena, o a lo que se inclina, y no para improbarlo, á lo qual ayudara el tener amor á lo que la obediencia ordena, de donde también nacerá el obedecer con alegría, y sin molestia alguna. Por que como dice S. León: No se sirve con forzada servidumbre, quando se ama, y quiere lo que manda...” (94-95)

Conciliando obediencia con libertad se encuentra la fe en Dios y no en las personalidades, pues la obediencia no es privativa o exclusiva de unos cuantos, sino tarea de todos, si se obedece dentro de la Compañía esto se reflejara en el exterior, al observarse reglas de moderación en el hablar, actuar tanto con los hermanos de religión como con aquellos que no lo son.

B) La ortodoxia

La conformidad a la doctrina tradicional resaltada por estudios acerca del pensamiento novohispano subrayan el aspecto religioso de ésta. No se puede negar ni mucho menos pasar por alto cuando son los mismos novohispanos defienden y se apegan a ésta, pero cabe apuntar, toma varias líneas y variantes que si suelen pasarse por alto.

La primera línea de la conformidad novohispana se encuentra en el texto **Platicas Doctrinales**- más adelante se retoma- y es hacia la iglesia como cimiento de la fe "...en ella todo el remedio de nuestras vidas, todo el destierro de nuestros vicios, toda la vida y el fomento de nuestra gracia..." (p. 50)

La segunda línea, y tal vez sea la mas resaltada del pensamiento novohispano, es su respeto y resguardo a los dogmas de la religión. Los novohispanos defienden y exhiben en publicaciones como **Romance que responde a la pregunta ¿Quién es Dios?** de 1763; antología poética, en donde se trata el misterio de Dios quien en ningún momento es cuestionado, sino explicado, no como un concepto capaz de racionalizarse. Se acepta que la razón humana no tiene la capacidad para alcanzar tan altos conceptos y mucho menos se tienen las palabras que puedan expresarlo, por lo que ¿Quién es Dios? No es una pregunta de orden racional sino teológico cuya respuesta es alcanzada a través de la fe. La intención no es resolver el misterio sino limitar y aclarar la capacidad racional del hombre en las cuestiones de fe.

"Al fin, tan un Solo Dios
las Tres, porque todas ellas,
en una esencia se incluyen,
Infinita y sempiterna,
Esto es algo, Dios inmenso,
De lo que al Hombre Revelas;
Que Tú solamente sabes
Quien eres, y lo que encierras" (s/n)

La conformidad al dogma por obediencia, no deja de ser para los novohispanos un asunto teológico, pero también resaltan su aspecto vital como lo muestra otro texto **Verdades Eternas** de 1794, influenciado por la escolástica platónico-agustiniana, intenta hacer más digeribles las verdades contundentes que conducen o deben conducir al hombre a la búsqueda de dios como lo es la muerte, para ilustrar al mismo tiempo la importancia del olvido, de todo lo superfluo para el alma prisionera en el cuerpo mortal, siendo la muerte una forma de liberación.

Este dualismo platónico nutrido por la escolástica se hace presente para ejemplificar el Sumo Bien en el Sol que es Dios, la reminiscencia y la predestinación; si en Platón tiene peso ontológico y epistemológico aquí se le da un carácter teológico para las verdades contundentes como la muerte. Dios o el culto mariano permanezcan vigentes en las mentes de los hombres, pues si bien este texto tiene un cariz teológico, también tiene una profunda raíz pedagógica encaminada a inculcar la devoción a la religión cristiana.

Una tercera línea es la hagiografía, ejemplo de esta conformidad religiosa, y el Cronológico Mexicano tiene múltiples muestras de ello, como lo es **El Rafael médico de los ojos** de 1798, texto dedicado primordialmente a los jóvenes estudiantes de la Compañía de Jesús, los invita a imitar las cualidades y milagros realizados en momentos y personas dedicadas al luteranismo.

Las cualidades inculcadas son la castidad, modestia y humildad para consigo y para con los demás ya que el texto contempla la relación entre los seres humanos y exalta lo siguiente:

1. Obedecer al mayor, y no aventajarse al igual
2. Sujetarse al igual y no preferirse al menor
3. Humillarse al menor

La cuarta línea es la devoción a los sacramentos del pan, la eucaristía; también son una muestra más de la conformidad religiosa en otro texto titulado **Platicas Doctrinales** de 1754,

en donde los recursos literarios son la fábula y la narración de historias sagradas y profanas con el fin de ilustrar la importancia de los sacramentales, no se comparan con los sacramentos, pero son igualmente útiles en momentos de peligro. Los sacramentales según la definición de Suárez “aquellos destinados por la iglesia para socorros espirituales de las almas, para espirituales defensas de los daños contra nuestros invisibles enemigos, y de los peligros también y daños de los cuerpos, se asemejan en virtud a los sacramentos...” (p.4)

Los sacramentales son: el agua bendita, el pan bendito, la oración del padre nuestro, la confesión general, el golpe de pecho, la limosna, la bendición episcopal, pero en este texto solo dos son estudiados. Claro esta narrando sus beneficios, la significación y simbolización, pues sin polemizar el autor toca el problema de los universales al referir que el agua bendita alivia tanto los males del alma como los males corporales; sacramental ligado a los sentidos y al como éstos lo perciben según las inclinaciones de cada ser humano, pues en algunos es amarga y en otros dulce, pero éstos son meros accidentes, el Manaa por sí solo e independientemente de los sabores ejerce influencia en el alma, busca el bienestar. Este Manaa provoca en ella y en el cuerpo considerándola como la mejor medicina.

El pan bendito por su cuenta y a pesar de sus accidentes será el símbolo de unión entre los fieles, quienes al momento de comulgar se da la señal de unidad, concordia y el vínculo de caridad entre los seres humanos.

La quinta línea tomada por la conformidad a la doctrina es la instrucción espiritual del individuo, entendida como una necesidad, en los **Ejercicios Espirituales** de 1698, hacen hincapié en la vida espiritual; estos Ejercicios pueden ser leídos a partir de dos ideas fundamentales, la primera el cómo una persona con vida espiritual puede ir perfeccionando su acercamiento a dios. La segunda se refiere a este mismo proceso pero desde el discurso religioso mismo, esto es, sumergirse en el discurso para así vislumbrar el cómo este proceso educa, instruye al hombre para vivir conforme a la doctrina, haciendo uso de las facultades

propias de su naturaleza como son: la racionalidad, el entendimiento y la imaginación, es decir, representa para los novohispanos el mundo interior, en donde el cuerpo es solo un instrumento para esta instrucción espiritual, en donde el ejercitante no puede guiarse solo en el camino espiritual, su naturaleza racional, emotiva y volitiva deben estar encaminadas a un objetivo; la contemplación de Dios, en donde el entendimiento, la imaginación y la razón natural serán de igual manera instrumentos, pues la inmersión en el discurso pretende aislar al hombre de todo lo mundano para que la contemplación sea corporal y espiritual hasta el grado de colocar al hombre en escenarios y escenas de la vida de Cristo, estos pasajes influirán en el conocimiento emotivo y espiritual de las vivencias de Cristo para así llegar a experimentar en carne propia dichos pasajes a través de la penitencia que toma tres formas: la primera busca la temperancia, la segunda dormir voluntariamente y la tercera castigar la carne, esto es, darle dolor sensible "...el cual se da trayendo cilicios o sogas o barras de hierro sobre las carnes, flagelándose, llagándose y otras maneras de asperezas..." (p. 69), todo ello buscando la gratificación de los pecados pasados, llegar al convencimiento de a quién obedecer si a la razón o a lo sensual para encontrar la gracia y la concordia entre el alma humana y Dios.

Otro ejemplo de la dirección o instrucción espiritual es **Práctica de la Teología Mística** de 1809, en donde la instrucción espiritual, si bien está apuntalada por la búsqueda de la perfección y la concordia en el hombre y Dios, su tono es menos radical que los Ejercicios Espirituales, su efecto se espera sea el mismo "...que probada por sus fundamentos y observaciones fixas, produzca una virtud sencilla, fácil y sólida, baxo unas reglas que guardan todo orden en sí, y hecha la comparación á su principio y a su sugeto baxo los puntos de su origen hasta su perfección..." (p. s/n)

Este orden en la dirección espiritual se encuentra dado por la observancia y práctica de principios fundamentales, que van en contra de los deseos personales, tales son fe,

esperanza, caridad, prudencia, justicia en conjunto nos permiten vivir en comunidad. De otro lado la religión, devoción, oración, piedad, observancia, obediencia, gratitud, vindicación, conducen al hombre a la práctica de la obediencia a dios y a los beneficios proporcionados por ésta ante los superiores. Por su cuenta la veracidad, epicheya, perseverancia, fortaleza, magnanimidad, magnificencia, paciencia, conforman los reguladores de la vida con los demás sean estos superiores o inferiores. Otros valores son templanza, pudor, castidad, mansedumbre, humildad, estudiosidad, modestia se refieren al cuidado de los sentidos especialmente al tacto y al gusto.

El cuidado del alma se relaciona con otros principios como el entendimiento, consejo, sabiduría, ciencia, piedad, fortaleza, temor; llevan al conocimiento del primer principio Dios. Aunque muchos de estos principios o valores tengan una carga moral, en el texto son tomados como espirituales, allanan el camino hacia Dios y el cultivo de cualidades más altas como "...hartura, filiación, coronándose con la felicidad...con todo, para completo de la felicidad tienen el animo estas sobrenaturales impresiones que lo aniegan en delicias, cuyo número se tomo según los diversos impulsos que le imprime este soberano Espíritu..." (p. 28)

C) La ortodoxia intelectual

La ortodoxia sólo se ha entendido como el apego a las ideas, prácticas y autoridades tanto religiosas como monárquicas, sin embargo ésta también fue intelectual, puesto que los novohispanos tuvieron apego a las corrientes científicas y filosóficas de su tiempo, estuvieron al tanto de los avances y quehaceres de la ciencia y la filosofía para con ello lograr su objetivo: liberar las mentes de los hombres de prejuicios y falsas ideas, esto es, tuvieron una visión objetiva y científica de la realidad, lo cual no puede encerrarse en un rubro, ya que el desarrollo y conformación del pensamiento novohispano así como sus inclinaciones

científicas y filosóficas pasaron por diversas fases, las cuales no perdieron su objetivo y de hecho se enriqueció y profundizó. Ejemplo de ello es la modernidad incipiente como aquí se ha denominado.

D) La modernidad incipiente

La astronomía y las matemáticas y no está por demás decirlo, fueron ciencias cuyo impulso se debió a los renacentistas, tienen su eco en la Nueva España hacia 1690 con la **Libra Astronómica y Filosófica** de Carlos de Sigüenza y Góngora, quien a través de la crítica al jesuita P. Eusebio Francisco Kino, muestra una modernidad ingenua, prometedora de la verdad científica, pues sin alejarse de la Sagrada Escritura uno de sus objetivos es despojar a las mentes de los hombres de las falsas ideas acerca de los cometas, considerados como señales y causantes de desgracias naturales y sociales.

La polémica más aguda y a la que dedica gran parte de la obra es la entablada en su análisis del texto del padre Kino, al cual critica a través de sus propias tesis, en general se dedican a estudiar el origen maligno de los cometas y en consecuencia sus malos presagios, intercalando en el análisis la astronomía conocida en sus tiempos, acudiendo a la causa-efecto, es decir, si los cometas no tienen su origen en los malos humores provocados por los cadáveres y demás descomposiciones naturales, sino en las manchas solares y como formas de purificación del ambiente entonces los cometas no son señales de desgracias sino cuerpos celestes, purifican el medio ambiente con efectos de la obra divina; aquí Góngora recurre al silogismo y a la lógica aristotélica agregando contenidos científicos y racionales a cada uno de sus postulados, llegando a darles la forma de argumentos racionalmente comunes y universales, sin abandonar la Sagrada Escritura, concretamente el Apocalipsis.

Sigüenza considera como científico que los cometas no son portadores nefastos para el mundo, la humana razón no puede conocer cuáles son los designios de Dios para con el

destino del hombre por las siguientes razones: "...Lo primero, porque ni en los Profetas, ni en toda la Sagrada Escritura pudieron leer el que los Cometas son pronostico de lamentables sucesos, supuesto que no se contiene cosa concerniente á esta en los canónicos libros. Lo segundo, porque nosotros los católicos poseedores del conocimiento de las verdades eternas, y privilegiados de Dios muchísimo más sin comparación, que los poetas gentiles leemos las escrituras divinas, y no por eso comprendemos los misterios reconditos, que ay en ellas, ni las cosas que se retiran de nosotros otro tanto quando se alejan los cielos cuyo perfecto conocimiento según lo que la divina Sabiduría...solo lo tendrá aquel quien fuere servido de revelarselo la Sabiduría increada..." (p. 24-25)

Sigüenza con su modernidad incipiente muestra el camino y las tendencias intelectuales y filosóficas que los novohispanos del siglo XVIII seguirán –como más adelante se verá-, por el momento el autor pone en el camino al empirismo francés con las ideas de la observación bien reglamentada que Bacon propone en Europa, la matemática como la forma más idónea de traducir el lenguaje de la naturaleza, recuerda a Galileo, la idea de tomar distancia del objeto, ser objetivo y riguroso como caracteres de la nueva ciencia, la posición privilegiada de los católicos frente a los no-católicos, así como la legitimidad de su pensamiento e ideas, a través de la historia sagrada, el providencialismo científico; en fin el apego a la Sagrada Escritura, es una fuerte base sobre la cual las erige; ejemplo de ello se lee en la parte filosófica de la **Libra Astronómica y Filosófica**, se caracteriza por desglosar los cinco argumentos del P. Kino, al cual le imputa seguir y afirmar ideas que no le constan otorgando al escepticismo un papel importante en la conformación del conocimiento científico, para llegar a éste hay que comprobarlo y cuantificarlo antes de aceptarlo. Sigüenza se refiere a cuantificación en el sentido que del número de cometas aparecidos es superado por el número de desgracias y muertes, a su parecer los cometas a partir de esta comparación lejos de ser una calamidad son de utilidad "...porque Justino es de parecer que los Cometas

consumen los humos venenosos, y corruptos vapores, que suele haver en el aire, y desta suerte purgan y limpian, no de otra suerte, que los rayos, y otros encendidos meteoros disipan, gastan y consumen los vituminosos y sulfureos halitos de esta media region ô como el fuego, que en tiempo de verano tala de industria los prados y laderas del campo purificando los vicios y maleza de la tierra, no poco conduce para la fertilidad...” (p. 41)

Sigüenza y Góngora siendo consecuente con su postura “escéptica” de no aceptar opiniones sin previo examen, se apoya en Aristóteles para afirmar que los cometas no son malignos sino al contrario son una especie de reguladores de la contaminación y escribe “...no puede ser la del cometa nociva al orbe, quando en ella, no solo se consume lo que podía empezarle, sino que con ello mismo se corrige y purifica el aire, por donde se difunden los halitos, que inficionan a los vivientes y vegetales...” (p. 50)

Más allá de las repuestas y soluciones dadas por Sigüenza y Góngora en torno a la polémica, cabe resaltar la razón científica concebida por éste, de un lado la ciencia no es opuesta a la poesía, a la filosofía y a la religión, al contrario, embellecen, analizan, apuntalan y miran hacia la ciencia; muestra de ello es el siguiente poema de Francisco de Quevedo:

“Ningun cometa es culpado
ni ay signo de mala ley
pues para morir penado la envidia basta al Provado
y el cuidado sobra al Rey...
Luego Autor, que al mundo inquieta
con cometas y futuro
previene mal, mal Profeta es,
y de tal yo aseguro,
que siempre yerro cometa” (p. 69)

Por otra parte la religión y la Sagrada Escritura revelan el origen divino de la astronomía y astrología, de la ciencia transmitidas al primer hombre y primer maestro Adán, argumento a través del cual Sigüenza y Góngora no pone limites al entendimiento humano para conocer todo cuanto Dios ha creado porque así esta predestinado “Dios sobrenaturalmente para su gobierno, y de los verdaderos por el conocimiento de las virtudes, pasiones, y naturaleza de

los astros, pues sabia su grandiosa providencia lo arduo de esta ciencia, y que solo tenía destinada su comprensión á estudiosas fatigas, incansables trabajos, y continuadas observaciones de largos intervalos de tiempo de los movimientos de los Planetas...” (p. 150-151)

La existencia de la ciencia, astronómica y el conocimiento de los cielos por parte de algunos hombres lo confirma la historia sagrada, el hombre-naturaleza siempre están unidos, “las estrellas pueden ser causa, de su participación que nuestras almas tienen de Dios, en quanto fueron hechos a su semejanza los hombres...” (p. 166). Dándole al conocimiento una valor científico pero también un valor moral y religioso, cimientos sobre los cuales el pensamiento novohispano se desarrollara apuntalando la idea del hombre de bien, a la cual contribuye Sigüenza y Góngora al insistir en la idea del buen científico a través de su modernidad incipiente.

E) Hacia la madurez

Ya hacia 1725 en **Escuela de la Razón** este hombre de bien, vive o debe vivir conforme a las reglas de la moral y la religión es aquí a penas un alumno llamado Denio instruido por su maestro, el cual lo lleva hacia el camino del bien, es decir, vivir conforme a la razón. La disertación contenida en este texto acerca de la razón, considerada aquí más que una facultad cognoscitiva, es una actitud, una forma de ser no ante un objeto capaz de ser conocido y explicado, sino ante la vida, ante los demás hombres.

Sin ser definida la razón puede ser conocida a través de sus atributos, elevado trono, báculo, timón, “...una luz, que desprendida de la eterna llama la coloca Pharo para ser patentes los peligros, y descaminar, los desaciertos, iluminando las dichas...” (p. 2)

Esta idealización o divinización de la razón busca ser una defensa, una advertencia para no repetir los errores de antiguos tiempos. Estos son examinados bajo la luz de la razón, se

convierten en ejemplo de lo que no debe hacerse para el buen gobierno y la vida armónica entre los hombres, la historia no puede compararse con la vida animal, en la cual existen muchos ejemplos de virtud.

El conocimiento de los principios morales y éticos harán de este hombre, un hombre de bien pero así también debe conocer los vicios tales como la ingratitud, soberbia, vanidad, ambición que conforman la injusticia y un hombre de bien además de vivir según la razón debe ser justo, de lo cual carecieron los antepasados al no contar con una escuela de la razón en cuyas "...Aulas, te hallaras enriquecido de virtudes y honores, que esta es la que da la judicatura a los mas doctos hacienda a los más fieles, las fátigas a los más robustos, y las armas á la virtud, que es el valor de los más dignos..." (p. 14)

Dirigida a los hombres en general, en particular los hombres de gobierno deben guiarse por esta razón y no por las pasiones, las leyes deben generar en los hombres obediencia y respeto. Este proyecto de hombre, con profunda influencia socrática, considera, el gobierno debe estar en manos de hombres sabios, alejados de las apariencias, cultivando virtudes, guiándose por la razón garantizando su defensa contra los vicios, de ahí que el maestro motive a Denio para que "...entre en sus Aulas", puntualizándole: "oye y repasa con atención sus documentos, y correrás sin susto la cortina de los engaños, logra tu inmunidad, y harás dichosa tu suerte, vive en los altares y tendrán perpetua aceptación y tus sacrificios, viste sus insignias, y veras horrorizadas las culpas sean tus obras desempeño de las reglas, y te coronaran sus aciertos, siñe sus armas, y tendras, como David, gigantes triumphos..." (p. 42-43)

La modernidad incipiente muestra el camino a los novohispanos de la segunda mitad del siglo XVIII quienes no pierden oportunidad para expresar sus ideales y sus ideas, ejemplo de ello es **Selectae e Viteri testamento histotiae, ad sum forum quilatinae**, en apariencia es un compendio más para la enseñanza del latín; Gamarra al presentar y preparar la obra

expresa ideas fundamentales. La primera de ellas su ortodoxia religiosa y monarquica al escribir del autor del texto "...siendo el primero de nuestros compatriotas que publicase una Filosofía arreglada en todo á lo determinado por el Real y Supremo Consejo de Castilla en los Planes de Estudios de las Universidades de nuestra España..." (s/n)

La segunda idea es educativa, esto es, la práctica de la lectura, comprensión y traducción del latín "...allanar a los niños el áspero camino de la Lengua Latina, para hacerles suave el trabajo, y no fastidiarlos desde el principio..." (p. 5-6)

Tercera el conocimiento de dios a través del conocimiento de su obra, este conocimiento de lo infinito no coloca al hombre al mismo nivel del Creador, al contrario, le hace más patente su finitud, incomparable con la infinitud de Dios "...Aquí se pierde nuestra imaginación, y nuestros pensamientos se confunden. Pero por aquí concibamos quan grande es Aquel, que con una sola palabra hizo tan grandes cosas. El hombre que apenas ocupa dos pies de quadro sobre la superficie de la Tierra, la qual no es toda ella sino un átomo imperceptible en este Universo, aprenda de aquí á estimar por su justo precio los Reynos, las Provincias, las Ciudades, sus proyectos, sus obras y á si mismo; y ponga toda su gloria y grandeza en abatirse profundamente ante la Majestad de Aquel..." (p. 5)

La búsqueda del conocimiento en sí mismo en este momento no se encuentra en el pensamiento novohispano, el conocimiento es un acto de amor a Dios, un acto de fe, una comunión, una forma de participar de esa divinidad; no se conforman con participar y estar unidos a Dios, hacerlo patente al llevar una vida sobria como lo plantea **Errores del entendimiento humano** de 1781, propone una serie de reglas para alcanzar este tipo de vida, comenzando desde la infancia a través del cuidado de los padres tanto física como espiritual, esto es, el cuerpo y el alma no carecerán de alimentos y libertad para su buen desarrollo y adquisición de buenos habitos, de ahí, no se deban utilizar, por ejemplo, aditamentos anti-naturales que deformen las inclinaciones y cualidades naturales de los

hombres, muchas veces se deforma por el contacto excesivo del confort; como lo es la idea del uso excesivo del coche "...IX. Solo desapruero aquel andar perpetuamente arrastrados, como si no se pudiese andar de otro modo. Quando en los bellos y serenos días van al paseo ¿porqué no se han de ejercitar los pies sobre los prados vestidos de verde hierba, y por entre los deliciosos huertos? Este movimiento junto con un ayre mas elástico y abierto, que el que se respira dentro del coche, haría que las Señoras bolviesen á sus casas mas robustas, mas alegres y de mejor color..." (p. 58)

La comodidad y los avances de la sociedad no son negativos sino el uso excesivo de ellos, "...Parece que la Sociedad, que nos ha traido tantos bienes y tantos placeres, nos acorta los días de la vida, haciéndonos vivir menos de lo que viviéramos en aquel tan descantado ocio soñoliento, y solitario de las selvas. Pero este defecto, que sin razón atribuye el señor Rousseau a la Sociedad, no es suyo, sino los que en ella vivimos. No es ella la que empeora la salud del hombre; es el hombre mismo quien desconcierta de varios modos..." (p. 54). La solución para el autor no sería volver a los bosques, a la naturaleza sino aprender a vivir en la moderación y de acuerdo con lo dictado por el orden de la naturaleza, predeterminado por el Supremo Legislador.

La idea del apego al orden no solo natural, sino social e intelectual esta presente a lo largo de la obra, en el ámbito intelectual el apego a una corriente o teoría no debe ser por moda, hay que mantenerse alerta "...XI. El imperio de la gran moda está diariamente expuesto á mil revoluciones. El hombre sabio de entrar en las modas que sean útiles y cómodas á la vida humana: es racional y no es un mono. Estos imitan quanto ven, sea bueno ó malo; el Sabio debe imitar solamente lo bueno, útil y cómo. Hay modas útiles pero las hay también inutilísimas, y lo que más importa perjudiciales á la salud..." (p. 26)

Refiriéndose a la salud no solo física sino intelectual y moral, siendo estos dos últimos conceptos fundamentales e indisolubles, ser intelectual implica ser moral, practicar otras

cualidades como la prudencia, la valentía "...XIX. Un hombre sin valor, es un cuerpo sin alma. No será él útil ni á la Patria, ni á su casa, ni á sí mismo en los peligros y batallas de la vida humana. No emprenderá nada, por que no sabrá esperar, y tropezará siempre con mil dificultades..." (p. 190). La formación de estas virtudes como ya se menciona se debe iniciar en la infancia, por salud social y biológica, su antónimo el miedo, puede acarrear trastornos fisiológicos, intelectuales y hasta morales; en conjunto repercutirán en el hacer intelectual y científico, por cuanto éstos son de suma importancia y utilidad para la sociedad, remarcando la "utilidad", aquí no solo se entiende como aplicabilidad y eficiencia en lo social, sino investiga y descubre la verdad, no toda la verdad, hay cosas que el entendimiento humano no puede alcanzar "...X. El entendimiento limitado del hombre, aunque sea el más docto, no es capaz sino de una cierta cantidad de conocimiento. Como el agua, que no puede disolver sino una cierta dosis de sal..." (p. 226-228)

El autor no se opone a la ciencia y a su verdad, para él también existe una verdad filosófica, debe ser enseñada según el método socrático –aunque no lo diga abiertamente- "...El método me parece éste: Ridiculizar el error, después anunciar la verdad moviendo el corazón con las imágenes de la eloquencia. ¿Por qué todo esto? Por que es mas facil hacer reir que el mover, más mover que convencer..." (p. 222-223)

La verdad intelectual, va de la mano de la verdad moral, ambos engranes de la vida colectiva, se ven amenazados por la vanidad y el orgullo, entendiéndolos no solo como valores morales sino también como valores religiosos, pues muchos hombres pueden ser doctos más no sabios, doctos son aquellos vanidosos y orgullosos intelectuales y espirituales, sabios son los que se alejan de la maledicencia y al soberbia, para alcanzar el bien común y la verdadera gloria.

F) El pensamiento trasplantado

Otro prejuicio en torno al pensamiento novohispano es su falta de originalidad, desde la evangelización, conquista y colonización la Nueva España vivió y siguió las tendencias marcadas por la metrópoli, de ahí su ortodoxia intelectual trato de evitar la herejía provocada por la irreligión y las falsas ideas primero protestantes y después modernas tanto en la vida académica como en la vida cotidiana reflejada en la **Gazeta de México** de 1729; en donde aparecen noticias económicas, políticas, sociales, científicas y curiosas; muestran el auge económico de la colonia gracias a la explotación de minas y cómo fueron naciendo ciudades alrededor de éstas, así como la importancia de reglamentar su vida sin aislarlas del resto del mundo, dándoles a conocer lo sucedido en otros países sobre todo en España.

Las “noticias internacionales”, son claros ejemplos de lo que se deseaba evitar en la colonia mostrando un panorama religioso y devoto, vivido en ésta por medio de noticias acerca de eventos religiosos realizados en las distintas ordenes como la toma del habito, las procesiones realizadas para dar gracias o para calmar los infortunios, se vislumbra la forma de pensamiento sobreviviente en la colonia, cargado de la superstición hacia los eventos naturales como inundaciones o la aparición de cometas.

De igual manera las disposiciones para el buen gobierno son dadas a conocer al publico para hacerlo participe de tales eventos guiados desde la metrópoli y las autoridades coloniales tenían la obligación de llevar a cabo para el mejor gobierno, no solo en materia económica o política sino educativa al mostrar interés por la renovación y remodelación de los colegios, muchos de ellos abandonados sobre todo los destinados a la instrucción de los indígenas, al recordar como denominaban a los meses los antiguos mexicanos y las celebraciones que éstos realizaban.

Las noticias de índole cultural mencionan la aparición de nuevos textos como: **Los intereses de Inglaterra mal entendidos en la guerra presente con España**, (también se encuentra

en el Cronológico Mexicano) traducido por Juan de Urtassum, así como el provecho de conocimientos indígenas de plantas medicinales para el tratamiento de enfermedades. La vida política de algunos personajes como Rebolledo (una de sus obras se encuentra en el Cronológico Mexicano) son aquí mostrados a través del cómo van tomando posiciones importantes dentro del gabinete virreinal para la ejecución de los mandatos reales en materia económica, política y social.

Las noticias curiosas muestran la influencia de un pensamiento supersticioso y mágico sobre todo en aspectos religiosos como la historia narrada de la experiencia de algunos evangelizadores en Oriente quienes fueron ahorcados y despojados de su lengua pero aún así seguían evangelizando, mostrando hasta donde llegaba el celo religioso, otro caso es el de Ruan provincia de Normandía, en la casa de un mercader al que se acudía a visitar por su hijo, pues se aseguraba dentro de su cuerpo se oían ladrar a un perro, maullar a un gato y hablar a un papagayo.

La inmovilidad de la sociedad novohispana al perpetuar la pureza en el pensamiento o la supremacía de la religión contra la herejía producto del protestantismo o de la modernidad, resulta aparente si se toma en cuenta la modernidad incipiente, las ideas nuevas y distintas eran útiles para apuntalar la pureza y la supremacía religiosas en la adquisición y fundamento del conocimiento y la verdad científicos.

Panorama que no cambiara radicalmente hacia la segunda mitad del siglo XVIII, en donde las controversias y el rechazo a ciertas ideas nuevas y distintas se hace en un tono abierto y a la vez conservador como se hacía en la metrópoli.

G) La ambivalencia novohispana

Las polémicas en torno a las ideas nuevas y distintas son selectivas, censuran los aspectos que pongan en peligro el orden establecido, la inmovilidad, la pureza y la supremacía, lo cual

puede constatarse en la figura de Feijoo, quien es conocido y estudiado en la Nueva España y se cuestionan sus conocimientos en 1760 en la obra **Cartas al Ilmo. y Rmo. P. Mro. F. Benito Geronymo Feijoo** en donde el cambio de opiniones acerca del peso del aire y de los cuerpos antes de la lluvia y como el barómetro puede medir los pesos de cada uno va convirtiendo a esta carta para los especialistas en la materia que aquí no se denominan físicos, sino philosophos mecánicos, se dan un sin número de críticas, experimentos y pruebas para probar los errores de dichos philosophos encarnados en Leibnitz y Feijoo.

Leibnitz se convierte en el blanco de las críticas de Cigala y con un Ethymema pretende derribar y terminar la controversia "...los cuerpos bajan, porque pesan: luego pesan; quando bajan..." (p. 116) con esta frase Cigala no sólo pretende derribar las investigaciones y conclusiones de Leibnitz sino de todos los philosophos mecánicos y manifiesta la necesidad de reivindicar a la escolástica en España en oposición a los extranjeros "...Ponderaba en la citada, el empeño, con que deben nuestros Escolasticos vindicar el honor de la Philosophia reynante en todas las Universidades de España, que desprecia V. Ilma., como (vanísima) persuadido, à que los que mejor la sepan, no merecen ni aun el nombre de Philosophos; nunca acabando por el contrario, de celebrar la Mecánica moderna, y la subtileza, y solidez de los experimentos, y racionios, con que la cultivan los Extranjeros..." (p. 2-3)

El problema "físico" en cuestión se convierte en pretexto, pues Cigala muestra más preocupación por vindicar a la escolástica que al problema en sí.

La figura de Feijoo se levanta como una autoridad y se le reconoce su defensa a los criollos en su **Teatro Crítico Universal**, pero Cigala no le reconoce su apego a la Philosophia Mecánica, es más se le crítica "...Feijoo defensor presunto de los Criollos quien con manifiesta inconsecuencia creyó, que podía mantenerlos en el goze de los frutos de la Sabiduría, floridas esperanzas en la censura de la Philosophia Escolastica que no vino de la España Antigua, y hace todo el fondo de la Literatura de ella, y de la Nueva..." (s/n)

Cigala ve el apego de Feijoo como un error generador de otros muchos errores a sus ojos, ya que Cigala es un abierto defensor de la Sagrada Escritura, Aristóteles y Copérnico, reconociendo a la Philosophia Mecánica su utilidad para la sociedad siempre y cuando no se oponga a las autoridades reconocidas por la iglesia, ve en ella el peligro de error a pesar de que "...Es verdad, que tambien la Physica Moderna, nos lleva al conocimiento de Dios, pero no como Autor de la Gracia, sino de la Naturaleza; y aun esso mismo prueban mejor los Escolasticos con aquellas cinco Demostraciones celebres del Angelico Doctor, que no los Modernos con la decantada de Cartesio, de la que aun se duda, si es demostración o paralogismo, como advierte el discretísimo P. Daniel Gabriel de la Compañía de Jesús, en su viaje al Mundo de Descartes..." (p. 170-171)

Dando el mismo Cigala las siguientes razones de su rechazo "...lo primero porque aunque la Philosophia Mecánica, presume explicar clara, y distintamente, todas las cosas; aun es dudoso, que explique alguno con puntualidad: Lo segundo, porque es también disputable, que pueden explicarse debidamente por la absoluta incomprehensibilidad de la Naturaleza: Lo tercero, porque aunque para esa explicación de los Phenomenos, sea mucho mas incompetente la Philosophia de Aristóteles; es necesaria para calificar la consecuencia de los experimentos, ó su falacia, como he empezado á mostrar en esta Carta: Lo quarto porque los mismos Escolasticos, que como V: Ilma., le dan la ventaja á la Philosophia Moderna, se adelantan en ella, por el secreto influxo de la de Aristóteles, que saben, y desprecian desagradecidos, por singularizarse, y hacer choro a parte, y mas eminente entre los que la ignoramos..." (p. 171-173)

Por todo ello esta Carta de Cigala a Feijoo se convierte en una invitación y exhortación a Feijoo para reflexionar, retomar el camino y abandonar a la Philosophia mecánica que desconoce su deuda con Aristóteles.

Hacia la primera parte del siglo XIX esta actitud ambivalente se torna más repelente hacía

las ideas ilustradas como se lee en **Preservativo contra la irreligión o los planes de la falsa filosofía contra la religión y en estado**; esta obra aunque cronológicamente tardía, no es ajena al espíritu anti-ilustrado vivido en España y se desea trasladar a la Nueva España, es una crítica hacia la Filosofía Ilustrada o Falsa Filosofía como la llama el autor, causante de la Revolución en Francia y del gobierno de Bonaparte.

Esta obra como otras impresas en la Nueva España, exalta el patriotismo, cuya característica inamovible será la obediencia a las autoridades e instituciones histórica y evangélicamente respetadas, pues conforman la moral que guía a este patriotismo, la religión "...es el más fuerte vínculo de la sociedad: las leyes que de esta dimanar por aquella reciben su principal sanción. El trono se sostiene por su virtud, en la observancia de los preceptos religiosos está vinculada la garantía más segura de todo poder..." (p. 8)

Estas características en Francia fueron disueltas por la Filosofía Moderna, se infiltró en España, ante lo cual lucha; ejemplo de esta oposición a la infiltración es esta obra, poco a poco va descendiendo, a partir de la defensa patriótica de la religión va lentamente haciendo una crítica a los objetivos de la Filosofía Moderna, ante la cual sale la autonomía, España tiene el derecho de sacudirse el yugo impuesto, a través de una guerra de religión que esta contra la invasión política e ideológica de Francia, atenta contra la inmunidad del trono y del altar españoles, así comenzó la decadencia de Francia al despojar económica, política y moralmente a dichas instituciones, convirtiéndose en un ejemplo no grato de las consecuencias de la Filosofía Moderna, misma que "...debió proscribirse por una sana política y contra quien se declaró desde el principio la religión llegó a empuñar el cetro de la Europa entera. Esta ha caído incauta en el lazo que se le preparó: su poder ha sucumbido bajo sus mismas ruinas por la dirección de unos hombres tan enemigos de la religión como de los tronos, tan contrarios a los derechos legítimos del ciudadano en particular, como a los intereses de toda una nación..." (p. 42)

Esta reacción anti-ilustrada de costumbres, modas e ideas, se debe a tres razones fundamentales: "...1. Negar la divinidad de nuestra religión, 2. Hacerla creer perjudicial a los pueblos; e igualmente odiar a sus ministros y 3. Viendo que ella es la más análoga y necesaria a los gobiernos, principalmente al monárquico, para llevar su empresa adelante...armarlos pueblos contra los reyes, que por su conservación propia y de sus estados deben sostener la religión, y hacer que perezca el ultimo rey del mundo con el último sacerdote de la religión cristiana..." (p. 18-19). Cuando ésta Filosofía se hacia pasar por una forma de buscar la paz, la concordia, la razón y la política; la hizo ser aceptada y divulgada por la prensa, principal culpable para el autor de la expansión de la falsa Filosofía, se convirtió en la mayor enemiga de la religión, introduciendo ideas de D`Alambert, Boyle, Montesquieu, Punfendor, Diderot, Helvecio, La`Matrie, igualados con Lutero y Calvino al criticar los derechos reales y divinos, perjudicando la paz y la soberania de la España monárquica.

Cuando la libertad y autonomía de un país se ve ultrajada éste tiene el derecho de guerra al cual el autor aboga y escribe: "...una invasión no es una guerra: de una guerra injusta jamás puede hacer el derecho de conquista. El pueblo que obedece a la fuerza del más poderoso, puede (cesando la violencia) protestarla y sacudir el yugo sin ser rebelde..." (p. 50). La guerra religiosa toma el cariz de una defensa política e ideológica y hasta el ser un llamado a los Españoles Americanos, en esta guerra todos los hombres son reunidos por la iglesia, en un patriotismo universal cierto de la doctrina cristiana.

Los argumentos de este Preservativo parten de una idea general, el hombre fue creado para servir y amar a Dios íntimamente relacionada con el libre albedrío, según el autor ha sido mal interpretado por los Ilustrados en una obra, denominada **Diccionario Burlesco**, del que cita: "...Dios crió al hombre para vivir, no para existir solamente, ¿Y qué es vivir sino ejercer con toda plenitud posible las facultades de que el cielo nos dotó? El hombre nació para el

movimiento y la acción: y pues esta vida en expresión de los contemplativos es una peregrinación para la eterna ya que el supremo Hacedor no nos ha hecho impasibles, si podemos ir por sendas de flores no caminemos por entre espinas y abrojos...” (p. 140)

Los conceptos de hombre moral y hombre social entran aquí en controversia, el hombre a los ojos de este autor no es una maquina, ni una planta, sino un ser cuyo destino antes de morir se encuentra enmarcado por una vida religiosa y moral ante todo, a pesar de las ideas que puedan caer sobre la iglesia y demás instituciones salvaguarda de la religión católica.

H) La modernidad al servicio de la dignidad

En cambio en la **Solución del gran problema a cerca de la población de las Américas** de 1763 se sigue a Feijoo en esta controversia contra los pre-adamitas, quienes entre otras cosas sostienen, Dios no creo a solo un hombre y a una sola mujer sino a muchos para poblar el globo, Feijoo escribe: “...Parece una mera curiosidad histórica, y es punto en que se interesa infinito la Religión; por que los que niegan que los primeros pobladores de América hayan salido de este nuestro Continente para aquel, consiguientemente niegan, contra lo que como dogma de Fè tiene recibido la iglesia, y está revelado en la Escritura, que todos lo hombres, que hay en el mundo, sean descendientes de Adán...” (**Teatro Crítico p. 322**) Concluyendo, su preocupación aquí no serán los americanos, sino se contradiga a las Sagradas Escrituras.

Feijoo en el Tomo V de su **Teatro Crítico** dedica el discurso XV a este problema y la solución científica se encuentra basada en la vitalidad de la naturaleza, a su movimiento y continuo cambio, dando por hecho que el hombre tuvo su origen en Europa y los primeros pobladores de América pasaron esas regiones por montes y montañas, estrechos, etc., desaparecidos “...es ocioso buscar en Mapas el rumbo por donde los primeros pobladores

de la América pasaron a aquellas Regiones. Estaba la superficie, del Globo diferentísima entonces que ahora...” (**Teatro Crítico** p. 305)

Si bien Feijoo hecha mano de la historia sagrada y profana para dar un matiz científico y racional a su solución, Alejo y Orrio no solo enfrenta la censura tomando como base las Sagradas Escrituras (Moisés) sino el euro centrismo; niega la racionalidad e igualdad de los americanos con respecto a los europeos, la solución sin ser excepción, será teológica, al sostener; los americanos tenemos un origen común y un padre común, Adán oponiéndose a los pre-adamistas encabezados por Peyrere.

El argumento sostenido a lo largo de 6 Reflexiones, 3 Consectarios y una conclusión dice retomando a Moisés que después del Diluvio y de la construcción de la Torre de Babel “...se hallaba toda la tierra circunscripta, ceñida ó reducida á un solo termino, rivera, orilla, o circunferencia, de la misma figura, que aquella se representare, según la diversidad de opiniones...” (p. s/n), por lo que la fisonomía de la tierra ha cambiado.

Muchas son las razones europeo céntricas para negar a los americanos igualdad y racionalidad, como la fauna y la flora desconocidos en Europa, al enfrentar otro mundo es considerado una fantasía, además si se aceptara que los primeros pobladores vienen de Europa ¿cómo lo hicieron? Si no contaban con los elementos indispensables para tales travesías. Para todo hay respuesta diría Alejo y Orrio, para él es importante exaltar el honor de los americanos haciéndonos iguales a los europeos, o por lo menos el tener un origen común en Adán, para probar y contestar Alejo y Orrio recurre a la profecía poética, argumentaciones medievales, a estadísticas del auge poblacional después del Diluvio gracias a la fertilidad de Noe “...crén que el Patriarca Noë en los trescientos y cincuenta años, que sobrevivió al diluvio tuvo otros muchos Hijos, è Hijas, y algunos le cuentan hasta treinta. Y parece muy natural, que en un tiempo en que la propagación era tan necesaria, no

dejase Dios esteril la naturaleza de Noë. Ni permitiese impediría por la continencia voluntaria, puesto que le conservó Mujer...” (p. 46)

La historia también se encuentra a la orden para argumentar la existencia de la población americana, desde la antigüedad los escritos ya hablaban de otros pueblos y su descubrimiento:

Tras luengos años verná
Un Siglo nuevo, y dichoso,
Que al Océano anchuroso
Sus límites pasarán
Descubrirán grande tierra,
Verá otro Nuevo Mundo.
Navegando el gran profundo,
Que ahora el paso nos cierra.

La solución basada en estas profecías poéticas finaliza argumentando, uno de los muchos hijos de Noe cruzo hacia estas tierras con bestias por propio pie, la tierra era una sola y ese solo hecho nos hace descendientes del padre Adán “...el afirmar que en tiempos antiquisimos, esto es, cercanos al Diluvio, toda la Tierra era un continente, no tiene contra autoridad Sagrada, ni profana, que no contradiga; antes si mucha conformidad con las Sagrada Lecturas, junta con un modo naturalísimo de explicar sin violencia todo el Sistema...” (p. 42)

El afán del autor por plantear y sostener todos los argumentos que posibiliten el común denominador entre europeos y americanos, para estos últimos sean considerados racionales e iguales, no a los ojos de Dios, sino a los ojos de los europeos, tiene aquí a diferencia de la Ilustración europea no una salida política, sino ontológica y teológica, esto es, el Arché, el origen no sólo de los americanos sino de la humanidad es divino, lo cual no se cuestiona, cuestiona e intenta responder es ¿cómo justificar que esa divinidad le fue concedida al hombre americano?, ¿cómo y por quienes fue poblada esta parte del globo terráqueo? Preguntas cuya respuesta queda al margen, el autor esta más preocupado en no contradecir

a la Sagrada Escritura y hacer eco del europeo centrismo, y se apropia del origen de Noe y Adán.

El hombre americano es descendiente de uno de los hijos de Noe, la respuesta se ve rebasada por la pregunta, es decir, la búsqueda de un lugar para esta particularidad americana dentro de lo europeo utilizado como sinónimo de universalidad, va más allá de un sentimiento nacionalista de una identidad propia, en el fondo cómo hacer entender al otro –al europeo- que existe la diferencia y que esa diferencia es aparente, pues se tiene un origen común aunque este ser, ser americano se manifieste de diferente manera, aunque uno y otro no se percaten de ello.

Si bien la igualdad no podía ser alcanzada en la realidad, para eso existe la ficción en **Tardes Americanas** (1778) donde se supone el diálogo entre un indio y un español, indio más de las veces aparece como un criollo, lo cual le permite navegar entre una defensa del indígena y otras en defensa del criollo. Así las 17 tardes en que se reúnen los personajes pretenden recopilar, reflexionar y porque no polemizar acerca de la historia americana, no es un diálogo entre maestro y alumno, sino un diálogo entre iguales, las conversaciones pretenden erradicar el racismo, dignificar la racionalidad viviendo bajo principios cristianos, universales, además de investigar –como el texto anterior- con gran afán el origen de los habitantes de América, a lo cual dedican varias tardes planteando varias hipótesis al respecto, desde el descubrimiento de fósiles, el diluvio registrado en la historia “Tulteca”, el paso de hombres de Europa a América o de África a América para cerrar con una explicación providencialista “...Qué Dios obrase de sus adorables prodigios en el racional é irracional pueblo de estas Tierras tampoco lo dudo por que así como no faltan Santos Padres que digan que los Ángeles en obediencia á las soberanas ordenes del Autor de la Naturaleza introdujeron los insaciables brutos é indómitas fieras en el Arca, para repararlas del universal estrago, y por el mismo las trasladaron a sus respectivos lugares; con mayor causa lo

ejecutaron con la especie humana, antes y después del Diluvio, por resultarle mas gloria y magnificencia al Supremo Criador de ello...” (p. 34-35)

Una vez aclarado el origen, se pasa a una larga defensa de las culturas indígenas o antiguas, es una lectura de la historia antigua bajo la perspectiva clásica, católica y evangelizadora, buscando la coincidencia entre el saber “indiano” y el saber europeo, con el fin nuevamente de erradicar falsas ideas, sean estas la inferioridad, la barbarie, la incivilidad, la incultura, el paganismo, superchería, ignorancia atribuidas a los antiguos antes de la llegada de los españoles europeos, para lo cual se dan un sin número de argumentos y porque no, de hechos históricos que buscan erradicar dichas falsas ideas, todo es válido, como utilizar la idea socrática para explicar la barbarie tanto de españoles como de indígenas quienes actuaron no por maldad sino por ignorancia, esta insistente búsqueda de coincidencias o antecedentes entre los antiguos y la cristiandad, esto es, desde antiguo y como antecedente de la cristiandad indiana se consagraban niños y niñas a la fe, a los dioses en casas y monasterios “...habiendo muchos que para ocuparse con más desahogo en éstos actos sagrados, se retiraban á las Casas y Monasterios donde se consagraban con voto de castidad y obediencia si eran jóvenes, á el Dios Teocatlipuca, cuyos Religiosos eran llamados Telpochotilixtlis, esto es, mancebos dedicados al Dios Mancebo; si eran niñas, se iban criando en las Calpules regidos por unas Prioras que llamaban Cichuatlamacazques...” (p. 135-136)

El más atrevido de estos antecedentes o coincidencias es el cristo indígena chichimeca Xihuilpopoca el cual podría ser tomado como herejía si el autor no antepusiera “...Debía concebirse de una Madre virgen; la de Xihuil no fue tan pura...Xihuil tenía malas señales de Redentor, pues era cruel y tirano, permitiendo que le sacrificaran sangre y corazones humanos Jesu-Christo verdadero Salvador fue manso, humilde, pacífico, y hasta borró de la

ley aun los sacrificios de los animales, queriendo el solo ser víctima cruenta en la Cruz, é incruenta para siempre en el Sacramento...” (p. 147-148)

La gentilidad e idolatría son desechadas como problemas y falsas ideas, son consideradas como problemas semánticos o nominales; del paralelismo entre las culturas antiguas occidentales y orientales se observa no fueron ni más ni menos idolatras los antepasados europeos o africanos, peleaban por hacer prevalecer a sus respectivos dioses o bien adoraban animales, concluye: “...que todo el pecado y barbaridad de mis Antiguos, consistió en que llamasen Dios a Tetzcatlicopa, y no á Júpiter; a Huitzilopuctli por Marte; a Painal por Belona; a Tluloca por Neptuno ; por Ceres a Tecuchtlí, por Sol a Centehutli; por Apolo á Tonatiuh, a Xiuhtecuhtli por Vulcano; por Mercurio a Iyacatecuhtli; por Baco á Tezcatezoncatli; a Tlacoltehuil por Venus; y á Quilaztli por Verecinta Madre de todos los Dioses...” (p. 201-202)

Así el problema nominal intenta ser solucionado con dos ideas: primera porque recurrir a otras culturas si se encuentran tan cerca los antiguos y segunda va contra la duda acerca de la grandeza antigua y reza de la siguiente manera: sino existen vestigios de cultura antiguas occidentales consideradas grandes, entonces porqué considerarlas como tales, o bien porqué no considerar a las antiguas culturas americanas al parejo a pesar de ser superiores y civilizadas; la superstición, barbarie, no son exclusivas de los americanos.

A partir de la novena tarde se habla ya de la vida en América después de la llegada de los españoles, del gobierno, los conflictos entre regulares y religiosos, la dignidad de los criollos, el halago a la sabiduría de Carlos III, entre otros temas, de los cuales se pueden deducir las siguientes ideas: el gobierno debe estar dividido en Político, Eclesiástico, y Militar, las bases de dicho gobierno son la prudencia y la justicia, las cuales se definen como: “...aquella recta razón, virtud y habito, que inclina, eleva y facilita el entendimiento para que abraze lo honesto...es aquella docta maestra que celestialmente enseña al hombre á consultar, juzgar

y dominar sobre la honestidad de las acciones...” (p. 272-273)

Por su cuenta la justicia se divide: “...Legal, porque ordena las partes á el todo, mirando por el bien público y común. En Distributiva, porque ordena con rectitud el todo á las partes con proporción geométrica, distribuyendo los honores, empleos y dignidades. En conmutativa, y es quando se gradúa la parte con la parte, observando igualdad, o proporción aritmética entre lo dado y lo recibido. Y en Vindicativa, porque es la que aplica la pena según la naturaleza del delito, castigando todo lo que es digno de corrección...” (p. 368-369)

Continuando con las triadas o como un paralelismo se considera que lo político es virtud “...para arreglar dentro de la esfera de la bondad de lo lícito y de lo honesto las acciones, obras, y costumbres...” (p. 396) en tanto que lo Eclesiástico es ciencia “...para conocer como se ha de obrar y dirigir los medios á unos fines prudentes, justos y equitativos...” (p.396), para concluir “...Estos dones que pródigo reparte el Cielo entre la variedad de criaturas racionales, jamás ha negado á las que habitan nuestro Septentrión en calidad de Españoles Indianos; ó que el vulgo llama Criollos...” (p. 396)

Si bien Alejo y Orrio en su texto no busca dignificar para merecer, sino la igualdad, Granados dignifica y apela al merecer no para los indios, sino para los criollos quienes al tener un origen indígena –entendido como nacer en la misma tierra, mas no por consanguinidad- tienen muchos talentos como cualquier racional, lo cual no se reconoce por ignorancia de ahí, enliste a criollos y sus aportaciones para que sean conocidos y reconocidos como capaces de ocupar cátedras, pulpitos, confesionarios o tribunales

I) La modernidad ilustrada. La madurez

La renovación del conocimiento de la cultura indígena hacia la segunda mitad del siglo XVIII es impulsada por los novohispanos como José Joaquín Granados y Antonio de León y Gama muestra de ello es este texto **DESCRIPCION HISTORICA Y CRONOLOGICA DE LAS DOS**

PIEDRAS, estudia las dos piedras encontradas en las excavaciones de la Plaza principal de México, busca justificar la Conquista de los antiguos habitantes de la Nueva España, empañada por la crítica, con el fin de invalidarla, basada en la poca inteligencia y cultura de estos habitantes, argumento muchas veces utilizado para oscurecer esta gloria de España y textos como este "...ilustraran à muchos desengañaran à otros, y desvanecerán las tercas y ciegas preocupaciones con que por un prurito de obscurecer las gloriosas Conquistas de la España, han llegado a colocar à la nación indiana en la clase muy inmediata à las fieras y brutos estupidos del Abate Raynal, el Dr. Robertson, Mons., Buffon, Paw y otros de los Filósofos ilustrados..." (p. s/n)

Así la inteligencia y cultura de los antiguos habitantes hacían de la Conquista un hecho de vital importancia para España no por la aportación de la cultura indígena a España, sino por que la Conquista se realizaba ante iguales. Esta "igualdad" racional coloca a la Conquista como un hecho justo, pues esa racionalidad indígena no estaba siendo bien encauzada a pesar del ingenio de estos hombres, muchas veces desconocido o devaluado, así este texto busca dar ese estatuto de hombres racionales a los indígenas a la par, es un buen pretexto para dar a conocer, acercarse a la cultura indígena y hacer una interpretación subjetiva de la misma.

El desconocimiento de la cultura antigua se debió a diversos factores como la ignorancia de los conquistadores o a los propios indígenas que escondían esos conocimientos, y el texto en cuestión da a conocer algunos aspectos de la cultura a partir de estas dos piedras, abarcando la mitología, cronología y astronomía indianas de una manera descriptiva, basada en las dos piedras, la primera de ellas es denominada Teoyaomiqui, sirve como pretexto para ilustrar el politeísmo indígena y el cómo la mitología se encuentra unida a la estética, pues para la cultura europea es incomprensible un Dios no antropomorfo, al representarse las deidades con jeroglíficos o animales o es más el cómo una sola estatua podría

representar a varias deidades a la vez. La estética indígena es aquí poco comprendida aún más "...en sentir del Abate Clavijero, era la causa de que los representaran en tan horribles figuras; aunque el mismo Torquemada la atribuye à las diversas formas en que se les aparecía el Demonio, ò se les representaba en sueños. Lo cierto es, que en las transformaciones que les suponían, quando las pintaban sin estos atributos estaban menos deformes..." (p. 41-42)

La comparación del tiempo indígena y el europeo representado en los españoles lleva a Gama al estudio del calendario indígena y los distintos usos dados a éste como: piedra ritual –sacrificios-, indicador de fiestas, registró del movimiento solar y como reloj, en el que los sacerdotes conocían diariamente el horario para realizar ritos, ceremonias y sacrificios. Esta comparación resalta los errores cometidos por los indígenas para medir el tiempo, para posteriormente hablar sobre la cosmología representada en el calendario de la cual escribe "...62. Esta figura así representada tuvo origen de las ridículas fábulas que contaban del Sol los Mexicanos, y conservaron en este símbolo nahui hollín la memoria de ellas, como se declara en una Historia anónima, en lengua mexicana, que se halla al fin de la que copió D. Fernando de Alva Ixtlixuchitl, que cita Boturini en el ss.XVIII núm. 13 del Catálogo de su Musel..." (p. 97)

Deteniéndose en la mitología de los cuatro soles y cuatro edades del mundo indígena, para posteriormente dedicarse al análisis de lo representado en el calendario, por el que Gama muestra cierta curiosidad científica al formar parte de un pasado que no le pertenece, se lo apropia como mera curiosidad y admiración por los materiales y la manera de esculpirlos, sirviendo de pretexto para imaginar cómo pudo haber sido, concluyendo que no le queda más que admirar el uso del ingenio indígena al estar limitados, al no contar con los instrumentos necesarios para esculpir y transportar dicha piedra; ante la cual Gama se confiesa muchas veces impotente de poder describirla en su totalidad, por falta de

conocimiento o por no caer en controversia sobre todo en cuestiones de índole religiosa, de la cual es consciente "...hè omitido de propósito, por ser incontundentes à la Cronología, y Astronomía, y solo tienen lugar en su Astrología judiciaria, y en sus ridículos y supersticiosos ritos; para no confundir con las sobras que les figuraba el Demonio en sus falsas predicciones y pronósticos genetliacos, los claros conocimientos que tuvieron los Mexicanos de los movimientos de los principales Planetas, el método de observarlos, para dividir el tiempo, y gobernarse en sus distribuciones civiles y religiosas..." (p. 113)

La nueva actitud hacia el conocimiento que los novohispanos heredan de la modernidad no sólo se reflejo en la búsqueda del origen del hombre americano, en la dignidad de los habitantes de América, sino la imitación en la forma de organizar el conocimiento, en la **Biblioteca Hispano-Americana Septentrional** (1816) al estilo Enciclopédico esta obra contiene, ordenada alfabéticamente la vida intelectual de novohispanos y españoles a través de los cuales ésta puede ser conocida, así como sus tendencias. Conformada por tres volúmenes, esta Biblioteca, en este segundo volumen, plasma la vida académica, intelectual y social de la Nueva España, sin ser una obra critica como el mismo autor señala, sino una Biblioteca histórica, a lo largo de la cual se conoce el origen, desarrollo y consolidación de la religión como columna vertebral de la educación en la colonia, pues los personajes e instituciones aquí reseñados tienen como origen común el nacer de alguna orden monacal.

Esta obra tiende a exaltar lo prodigioso de cada uno de los personajes de los cuales, por lo menos una obra se encuentra en el Cronológico mexicano, como son los casos de: Antonio León y Gamma, Juan Benito Díaz de Gamarra, Miguel Hidalgo, Eusebio Kino, Palafox del que se hace un índice pormenorizado de sus obras. Tomas de Ochoa y Arin, Javier Alejo Orrio por mencionar algunos. Así como otros personajes que contribuyeron al celo religioso como: Vasco de Quiroga, Toribio Benavente, Pedro de Gante, Juan de Grijalva entre otros ejemplos no tan gratos a la vida intelectual también son citados a través de los cuales el

autor no pierde oportunidad para dejar ver su tendencia conservadora como en el caso de Fray Servando Teresa de Mier del que escribe: "...Ingenio tan brillante como superficial, que a las velas de la imaginación, y al espíritu que los movía hubiese acompañado el lastre de madurez y juicio competente había corrido con felicidad por el espacioso mar de las ciencias del mundo. Pero ligero e inconstante, sin reflexión ni consejo caminó siempre con desgracia y peligros hasta naufragar ignominiosamente en Londres, donde prófugo de los Dominicos de España ha empleado su pluma contra el Gobierno Español, y a favor de la rebelión infame de su patria, teniendo la imprudencia torpe de comprometer, no sé si calumniosamente, los nombres de sus mismos Protectores..." (p. 301-302)

Y como este caso pueden citarse otros de novohispanos menos conocidos; su contraparte, los defensores del celo religioso y monárquico son hijos de españoles nacidos en la Colonia, al retornar a España se convierten en personajes de la política real, granjeándose los favores de los reyes como es el caso de Miguel Lizardizabal y Uribe, como otros sirve de pretexto para defender la inteligencia y cultura de los novohispanos al servicio de la corona, así como el manifestarse en contra de la esclavitud intelectual en la Colonia "...Tal es la esclavitud en que los Conquistadores tienen a estos pueblos; y tales son las pruebas de bulto que yo presenté à la Europa para que decida de la justicia de las quejas de los traidores ò ingratos impostores y revolucionarios de mi desgraciada Patria..." (p. 199) al quererle expropiar los adelantamientos en las Ciencias Naturales para atribuírselos a los Europeos.

Muchos de los adelantos en la Ciencia en la Nueva España se atribuyeron a las instituciones encargadas de la educación, de los cuales aquí se hace una reseña de su origen y estructura tanto de Colegios y de los Concilios realizados en la colonia para que éstos junto con la iglesia rindieran los mejores frutos. De dichos Concilios destaca el realizado en 1771 que fue el IV Concilio Provincial Mexicano cuya duración del 14 de enero al 26 de octubre, concluyó con la presencia del Virrey D. Antonio Maria Bucarillo, se leyeron las actas del

Concilio cuyos temas tan diversos pueden verse en títulos que se compusieron paralelamente al Concilio cuya característica común es la preocupación por la enseñanza de la Doctrina Cristiana, tanto a los jóvenes como a los párrocos, la obediencia a las ordenes como representantes del Rey en la Nueva España, así como de la instrucción de los propios maestros a los cuales se les invita a enseñar con cautela las nuevas ideas, así como las ideas luteranas y calvinistas, ante las cuales el propio Beristain se revela.

El rechazo a las nuevas ideas hacia finales del siglo XVIII tiene un tono más radical, reflejo de ello es la disolución y expulsión de la Compañía de Jesús, en una obra titulada Crisis de la Compañía de Jesús aparecida el mismo año de su expulsión (1765) es una apología de la misma, basada en comentarios de distintas personalidades reales, clericales y seculares, alaban de esta orden su labor evangélica, educativa y papal desde sus inicios. La compañía aparece como ya se sabe en un momento crucial de la historia europea como lo fue la Reforma Protestante, para muchos marca el inicio de la Edad Moderna para otros el inicio de la herejía propagada por Lutero, en donde éste y Loyola pasan a la historia religiosa por diferentes razones "...En aquel mismo tiempo, en que Martín Lutero, suna infernal salió del abysmo con sus perversos Gregarios, y Compañeros, para arruinar, y destruir el pacifico estado de la iglesia; entonces también nuestro Dios, que se la siempre tanto sobre la Santa iglesia su esposa, levanto otro Héroe, que fue el insigne Loyola, en un todo desemejante, y opuesto al impío Lutero, constituyéndolo Protector, y Defensor acérrimo de su iglesia, Enemigo de la Heregia y Propagador del Imperio Christiano, y Feè Católica..." (p. 187-188)

La mano de dios en los procesos históricos, no solo de la iglesia, sino de la política, la economía y la sociedad se hace presente en la predestinación de la existencia de esta caballería ligera y de sus integrantes para defender a las instituciones de la fe católica, teniendo como fundamentos de su existencia a los hechos herejes vividos en el siglo XVI, extendiéndose hasta el siglo XVIII con la aparición de herejías filosóficas, ante las cuales

esta caballería ligera cuenta con el Evangelio y la fe siendo sus armas para la defensa ante el embate de la herejía.

Muchas son las virtudes y cualidades exaltadas aquí de la Compañía de Jesús que la colocó en la preferencia de reyes, reinas y demás autoridades quienes preferían como confesores y guías espirituales a los jesuitas, son considerados los mejores maestros de la palabra divina, además de enseñarla, la llevan a la práctica en su vida y obra, a ser considerados por las autoridades papales como el ejército más confiable en la lucha contra la herejía poniendo a la cabeza a Ignacio quien "...recluta sus Soldados, alistados en las Vánderas mismas, que siguieron los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia, y puestos en ordenadas filas presentan la batalla à Lutheró y sus tropas, siguiéndolas el alcance, hasta veerlas derrotadas todas con su impio Gefe..." (p. 198-199)

Las batallas ganadas a la herejía en la práctica como en teoría tenían como base la instrucción de la juventud quien a través de los ejercicios, examen cotidiano de conciencia, confesión frecuente, comunión, oración, meditación y sermones practicados y enseñados en los colegios jesuitas hacían la instrucción de la juventud fuera de las más alabadas, inculcaban "...la piedad, y buenas costumbres, como también en las letras y Ciencias es tan cabal, que no se puede desear mas perfección en ella, ni cosa mas correspondiente a un christiano joven: y la Inglaterra que ha sido siempre reputada por una de las mas cultas y flondas naciones, no vio jamás en sus edades cosa mas excelente y sublime..." (p. 189-191)

Muchos son los testimonios aquí plasmados exaltando a la Compañía y al no ser fechados imprimen una permanencia de los valores no solo jesuíticos sino religiosos, esta permanencia en el tiempo proporcionada por la presencia de la mano Divina en la historia, no explica el por qué de la Expulsión y destierro de esta orden monacal de países que se vieron beneficiados por la presencia de esta orden, según esta obra, no contravenían los intereses reales y papales al contrario los defendieron a tal grado que fueron preferidos por

encima de las demás ordenes, aún más Dios mismo les dio ese don al ser predestinados y aparecer en profecías como la de S. Vicente Ferrer que dice "...Saldrá à luz en los tiempos venideros un nuevo estado ò un Orden de Hombres Evangélicos, lo que es mui digno de meditarse días y noches enteras: de unos Hombres, digo, en extremo Podres, sencillos, mansos, humildes, adjetos, unidos entre si, con el vinculo ardiente de un ardiente amor; que nada piensen, nada hable, nada sepan, sino à solo Hesu-Christo, y este Crucificado..." (p. 225-226)

Esta orden destinada a cuidar de la doctrina y el orden religiosos, será conformada por hombres predestinados para ello como lo muestran los testimonios de familiares cercanos a éstos hombres como Francisco Xavier del cual su hermana escribe a su padre "...Padre, en ocasión, de querer este apartar a Xavier su hijo de los Estudios sacándolo de la universidad de Paris, por lo gastos, que en ella hazia, le escribió, digo, y disuadiéndole de sus intentos, le asegura: Estar destinado Xavier por la Providencia Divina, para Apóstol del Oriente, y Conversión del nuevo mundo, y así no queráis, le dice, apartar à vuestro Hijo y Hermano mío Francisco de su carrera..." (p. 229)

La expulsión de la Compañía de Jesús no solo de los territorios españoles, sino franceses fue uno de los acontecimientos más importantes de la segunda mitad del siglo XVIII, se les relacionó con la propagación de ideas sediciosas poniendo en peligro al trono y al altar, ante los cuales siempre se mostraron fieles, de aquí , su expulsión fuera para más de uno sorpresiva; debido en mucho a las disposiciones reales tomadas para tal acción, se encuentran en la obra **Colección general de las provincias hasta aquí tomadas por el gobierno sobre el estrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía**, se quiso llevar con sumo cuidado, como las propias disposiciones reales lo mandaban, para evitar el escándalo y la posible fuga de algunos integrantes de la Compañía. El texto marca el procedimiento anterior a la expulsión, así como la forma de proceder para

tal efecto, tomando en cuenta la reunión y aislamiento de todos sus integrantes, así como de sus pertenencias para posteriormente ser enmarcados y enviados a su destino final. Una vez reunidos se paso a la ocupación de casas, colegios y hospitales, etc., pertenecientes a la Compañía, sus rentas y demás bienes materiales, en metálico y en obra escrita, se destinaron según real orden al beneficio de hospitales y hospicios necesitados, las tierras de los jesuitas pasaron a manos de labriegos sin tierras, sus textos expurgados y demás obra escrita archivada.

Todo ello debería realizarse en el mayor orden y respeto para los jesuitas, como lo marcan las cartas, reales cédulas, provisiones, circulares que aquí aparecen impresas, firmadas por el Secretario del Rey, suman alrededor de 50 papeles en su totalidad copiados.

La tercera y ultima parte trata acerca de cómo deberían repartirse los bienes de los jesuitas, así como algunas razones de su expulsión y ocupación de temporalidades, siendo entre ellas su apego a las ideas, al fervor por el tiranicidio y regicidio, la preferencia que gozaban del Papa al quedar exentos de algunos diezmos, así como el abandono de la educación de los jóvenes, paso a manos de seculares instruidos en latinidad, retórica y gramática; materias abandonadas por los jesuitas al preferir profesias y revelaciones fanáticas, perturbando la tranquilidad de los religiosos y provocando división "...en partidos, y mezclados en negocios de Gobierno, del todo impropios de la debilidad de su sexo, y del retiro de la profesión monástica, sino que es un medio astuto para divulgar en el público las ideas contrarias a la tranquilidad;..." (p. 154).

Para evitar estos mal entendidos se tomaron medidas para advertir a Prelados Diocesanos y Superiores de otras ordenes cual era su papel encargándoles "...que no continúen tan perniciosas doctrinas, y fanatismo en los Claustros de los Religiosos, ni que en lugar de Pastores vigilantes, haya lobos que disipen el rebaño: no dudando removerán prontamente las personas sospechosas, que con abuso influyen a las semillas Religiosas, colocándolas

tales, y de tan sana doctrina, que se asegure la observancia, la fidelidad, y el respeto, que es debido a ambas majestades...instruyendo a los Religiosos en la veneración, que merecen las providencias del Soberano, y de su Gobierno, como que à nombre de Dios rige a los pueblos..." (p. 155)

Todos los bienes jesuitas fueron ocupados, unos como sus imprentas, vendidas, sus tierras ocupadas, sus Colegios y demás inmuebles, destinados al bien público, la riqueza de los jesuitas fue criticada, así como censurados algunos de sus libros que ponían en entredicho la legitimidad de las potestades, interviniendo en los asuntos del gobierno que no eran de su incumbencia.

Los protagonistas de estos hechos fueron Pedro Rodríguez Campomanes, José Moñino, Fiscal de lo Civil en la Corona de Castilla y Fiscal de los Criminal en los pueblos de Aragón respectivamente, a su vez delegaron derechos a las autoridades coloniales para ejecutar tales disposiciones.

La permanencia del pensamiento jesuita en la colonia, aún después de su expulsión puede ser explicada a partir de un hecho en el cual se pone énfasis al reunir a los jesuitas, es el caso de los novicios quienes fueron divididos en dos grupos: los que habían profesado y los que aún no lo hacían, se les colocó en la disyuntiva de seguir a su orden o permanecer en su colonia con un fin "...desde el instante no comuniquen con los demás, trasladándolos à Casa particular, donde con plena libertad, y conocimiento de la perpetua expatriación...puedan tomar el partido à que su inclinación les indugese..." (p. 8-9)

Los jesuitas una vez expulsados no podían entrar a los territorios de los cuales fueron extrañados, ni mucho menos ingresar a otra orden, había pena de muerte, su expulsión no tenía vuelta de hoja, ni fecha de reingreso, sin embargo la orden fue restituida alrededor de 1816, como lo muestra un Elogio a San Ignacio de Loyola en México, escrito para celebrar su restitucion y regreso a los territorios mexicanos.

Las polémicas en torno a las nuevas ideas van subiendo de tono conforme avanza el siglo XVIII, hacia 1799 la **Respuesta pacífica de un español a la carta sediciosa del francés Gregorio** que se dice Obispo de Blois y las formulaciones de éste en contra de la Santa Inquisición. El tono de la obra desde su inicio, en el Prólogo del Párroco Americano, es una defensa de la existencia y permanencia de esta institución salvaguarda en España y sus territorios de los intereses tanto regalistas como eclesiásticos, se hacen apremiantes en momentos críticos, cuando libros e ideas pueden llegar a impregnar las mentes de los hombres menos instruidos y les hagan olvidar "...los fundamentos que sostienen al Tribunal Santo de la Fe lo útil que es à la sociedad, provechoso a la Monarquía y conforme al espíritu de la Religión Christiana..." (s/n)

Defensa y dura crítica a las ideas de los filósofos modernos o libertinos, poniendo en peligro la autonomía política y religiosa de otros gobiernos entre ellos el español, la Carta del obispo de Blois va más allá del deseo de suprimir a la Santa Inquisición; Blanco le critica al Obispo su intromisión en los asuntos españoles, exhortándolo a ocuparse de los asuntos del gobierno público y de la diócesis a la que pertenece. Además le critica el carácter público dado a la carta al imprimirse para la prensa, Blanco considera que dicha carta debería haber tenido carácter privado y confidencial, el carácter público posibilita a cualquier individuo tenga la libertad de contestar. Dicha libertad para Blanco no le puede ser negada, además no puede admitir que por amistad entre ambas naciones el Obispo abuse de ella para censurar y calificar "...inquisición es en vuestro dictamen un mal tan pernicioso en España, ¿porqué no haréis la justicia de esperar su remedio de patriotismo y verdaderos talentos, que con razón confesáis en los Ministros que el Soberano ha llamado, después de consultar la opinión pública, al timón del Estado? Deberías, pues, moderar vuestro zelo y creer que el Gobierno Español tiene suficientes luces para aplicar con discernimiento remedios oportunos à los males domésticos, que seguramente conoce mejor que el mas ilustrado extranjero..."

(p. 5-6)

El estigma caído sobre España de su poca cultura y apego a la Religión aparece en esta obra con argumentaciones políticas y religiosas en pro de la libertad pública y privada de los gobiernos, haciendo coincidir al Evangelio con la política en defensa del patriotismo español o voluntad general "...No ignoráis que la voluntad general de las sociedades políticas es el resultado de la voluntad individual; y confesando que esta no es arbitraria, ni de una libertad absoluta..." (p.8) sino por obra de la obediencia al Evangelio enseña a los hombres cristianos.

Los argumentos utilizados por el representante de la ilustración para suprimir la Inquisición son la tolerancia, igualdad y libertad, a sus ojos no existen en España, del mismo modo Blanco los utiliza no como conceptos nuevos, sino como ya existentes en el Evangelio, en el cual la igualdad es compatible con la sumisión y obediencia a los superiores, en el Evangelio enseña la obligación hacia los Soberanos, haciendo aparecer a los argumentos del Obispo poco veraces; las ideas modernas se han mostrado según Blanco poco tolerantes hacia ideas contrarias a ella, así el humanismo que enarbolan es falso, provocando la violencia entre los hombres al poner en tela de juicio los derechos reales, así como las obligaciones de los soberanos católicos "...proteger la fe que profesan; y la mansedumbre de la oveja no repugna al vigor y fuerza con que los pastores y los perros pueden y deben defenderla para que el lobo no entre en el rebaño a devorarla, aunque no deban ni puedan emplear la misma fuerza y vigor para atraer otras ovejas al propio rebaño..." (p. 58-59)

Este no violentar el orden y aún más el mantenerlo es el mandato divino y debe obedecerse "...la religión y el Estado interesan en que nadie los ignore, y saben que la admirable armonía y orden, con que el soberano Artífice de todo ha colocado cada cosa en su lugar, no permite que chocándose mutuamente se destruyan, ni que la religión y la naturaleza, que

salièron de sus divinas manos, se hagan entre si la guerra, como si tuviesen principios opuestos, y no conspirasen acordes en la formación de los estados y sociedades a la felicidad del genero humano, para e que todo fue ordenado...” (p. 36)

Según la razón divina ante la cual la razón humana debe someterse y no salirse de su cause a través de disciplinas como el Derecho Natural, con su excesiva racionalidad no hace más que ir en contra del orden; prescindiendo de la religión para explicarlo; ese orden mantiene unidos al cielo con la tierra, a través de la razón natural, entendida para Blanco como una capacidad dada por Dios a los hombres para ser utilizada conforme a la fe y no conforme a explicaciones que separan al hombre de Dios. La unión se encuentra desde el Génesis, el orden tanto del hombre como de las sociedades al ser divino no tienen otra explicación, en caso de existir “...aquel furor tendría disculpa si el acaso hubiese producido el género humano de las entrañas de las nubes, ò si el globo se hubiera poblado de hombres formados de las piedras arrojadas por Deucalion y Pirrha. Pero constando por la verdad infalible su noble origen, consta por la misma al estado social tan antiguo como el género humano; consta la subordinación y la superioridad en las dos primeras personas que existieron. “Estarás baxo la potestad de Adán, y él te dominara”, dixo Dios a Eva...” (p. 41-42)

Esta visión providencialista del orden social y político, contrasta con el ilustrado concepto de Derecho Natural aceptado aquí como una forma de sustentar dicha visión poniendo como origen el orden social y natural a Dios cuya armonía será enseñada por los profesores del Derecho Natural a través de hacer que los alumnos conozcan y veneren a Dios como única razón del orden social y natural para sí seguir manteniendo unidos al cielo con la tierra como lo hacen las instituciones políticas y religiosas; el gobierno por su cuenta tiene el derecho y aún la obligación de velar por la tranquilidad de sus pueblos “...sin que deba imputarle la intención de fomentar la ignorancia y ocultar las luces...En virtud de aquel derecho y obligación pudo nuestro sabio Gobierno suspender las cátedras y enseñanzas, cuyo fruto no

correspondía...” (p. 43-45), por considerárseles incendiarias al poner en peligro la tranquilidad del Estado. Esta excesiva defensa de la autonomía nacional no solo política sino cultural se encuentra resguardada por la Inquisición a la que el Obispo de Blois califica de intolerante, Blanco argumenta esta institución tiene su origen precisamente en la intolerancia, la Inquisición al existir y permanecer, trae consigo la tolerancia, los “...Pastores establecidos por Jesucristo al cargo más esencial de su ministerio, cual es el de velar por la pureza y conservación del sagrado deposito de la fe que les ha confiado; y examinemos, sin perder de vista el Evangelio, como deben desempeñarla, y su ejercicio producirá distintos efectos que el de la Inquisición, sino se alteran las leyes del Estado sobre la intolerancia...” (p. 45-47)

Ya entrado el siglo XIX la educación sigue siendo tema de preocupación en el **Compendio histórico sacro-profano teológico-dogmático y filosófico-christiano** (1801), pero sobre todo la educación cristiana, el origen de todos los males que sufre el mundo se encuentra en la ignorancia, en no cultivar y dirigir sobre todo a la juventud, recayendo esa responsabilidad en los padres y en aquellos autorizados para la enseñanza. Estos problemas son en esta obra tratados de una manera moral, la educación es aún sinónimo de moralidad y buenas costumbres y no tanto la acumulación de conocimientos objetivos, esto, provoca que en el texto se proponga un retorno a lo fundamental, es decir, un retorno a los Santos Padres, el Antiguo y Nuevo Testamentos con una fuerte carga de la filosofía socrática, enseña una ética dirigida al cultivo de virtudes como la prudencia, justicia, modestia, más relevantes. Los conocimientos científicos y de los fenómenos naturales no proporcionan al hombre la eterna felicidad “...Sócrates (dice su discípulo Xenofonte) no quería cansarse en la nimia investigación de la naturaleza ni astros, por parecerle estudio de mucha dificultad y poquísima utilidad para la vida humana. Sus frecuentes disputas eran sobre lo piadoso, o impío; sobre lo honesto, ó torpe; justo ó injusto; sobriedad, o insania. Después de él, los

discípulos de Aristipo Cireneo y Aristón Chio afirmaban, que la moral Filosofía entre todas era digna de toda la atención del hombre, por los provechos que se trae consigo. ¿Qué sacaremos (decían) por ser elevados sobre el Perseo y las Pleiadas, y contemplar de allí la naturaleza de todas las cosas, movimientos de cuerpos celestes, si esto no nos hace más prudentes, más justos, más modestos? Si estos son los sentimientos de los cuerdos Filósofos Gentiles, ¿quales deberán ser los del Christiano? Sabe este, que uno es necesario, una sola es la ciencia de salud, y la doctrina que conduce á la eterna felicidad. Esta es la que enseña nuestra Religión,..." (p. s/n)

A lo largo de la obra el autor muestra su antipatía por el materialismo, naturalismo, deísmo y ateísmo, luteranismo y calvinismo a los cuales ataca en cada uno de los capítulos que la conforman, imprimiéndole así un fuerte espíritu religioso, regido por los principales conceptos del cristianismo.

El primer capítulo versa sobre dios y su perfección, el cual es conocido a través de sus atributos, la racionalidad puede desencaminar al hombre de conocer a Dios. Después de enumerar las maravillas de la naturaleza, se pasa a considerar las ideas acerca de Dios, esto a través de un diálogo entre un joven y un anciano, sin antes advertir lo difícil, lo imposible dar una definición de dios, omnipotente, perfecto, infinito, inmutable y eterno; desde aquí se muestra a través del joven la inexperiencia, ignorancia y en el anciano la experiencia y conocimiento, ambos son paradigmas de lo falso y verdadero, respectivamente, pues a la manera socrática el diálogo es una forma de llegar a la verdad.

A este joven discípulo se le pretende instruir en materias humanas y divinas, la religión, sea la lupa bajo la cual se interpretaran los hechos fundamentalmente históricos, la vida de la humanidad ha sido y será regida por la religión y de esto debe hacerse consciente el joven discípulo, para dar respuesta, por ejemplo, a preguntas fundamentales como: de dónde proviene el hombre, porqué existen distintas razas e idiomas, entre otras, cuyas respuestas

por supuesto se encuentran en el Antiguo y Nuevo Testamentos, narran esos procesos históricos providencialistas en los cuales esta presente la mano de Dios y el Génesis es una muestra palpable de la explicación a tantas interrogantes, por lo que una explicación por ejemplo de tipo naturalista o la famosa generación espontánea, contravienen a la doctrina cristiana, es decir, serían herejías como las de Aristóteles, Demócrito, Epicuro, Meandro, Basíledes, Carpócrates, Cerinto, Cerdon y Apeles, quienes no reconocieron por único autor de las cosas visibles e invisibles; antes bien algunos de éstos no solo atribuyeron a un principio “malo” la Creación del mundo, sino que afirmaron también, que hombres y animales nacieron espontáneamente de la tierra; que perecían las almas; y que no había infierno ni providencia en Dios...” (p. 53-54)

De ahí la importancia del Antiguo Testamento, narra no solo el origen del hombre sino la manera en como se pobló la tierra “...es constante, que los descendientes de Noe poblaron las Américas; o trasladados á ellas, como Hechon al Paraíso: ó pasando de unas islas á otras, ó arrojados a este continente por alguna tempestad desde la África...ó lo que es mas probable y verosímil, caminando de unas Provincias á otras, por hallarse talvez unida la tierra en los extremos de la América Septentrional, donde se reconoce ahora el estrecho de Bering...” (p. 68)

La historia de la población en América así como algunos descubrimientos son explicados por la Sagrada Escritura, aquí se periodizan las distintas edades del mundo, para el autor son siete; a partir de la tercera edad se tocan los principales dogmas de la iglesia o misterios como: la Trinidad, maternidad y virginidad de Maria, la Epifanía, Eucaristía; con el objeto de despojarlos de las posibles herejías, o bien, contradecir las herejías ya existentes sobre todo las de Lutero y Calvino.

Esta advertencia (defensa) de las herejías es la parte más filosófica y teológica de la obra al tocar concepciones que nulifican la causa para explicar los accidentes, el autor como teólogo

se inclina más por la postura tradicional de los universales "...Joven: Si en la Eucaristía no queda substancia de Pan y Vino, sino solamente el Cuerpo de Jesucristo Señor Nuestro, serán falsos aquellos tres axiomas filosóficos: los accidentes no pueden existir sin sugeto; ni el cuerpo carecer de extensión, y colocarse en un indivisible: y mucho menos estar á un mismo tiempo en dos lugares. Anciano: No la actual inherencia en el sugeto, y extensión local de la cantidad, sino la actitud para existir en él, y en cualquier punto indivisible del lugar, son de esencia del accidente y de la cantidad, por lo que aquello primero, como efectos secundarios de esos predicamentos, pueden suplirse por un milagro de Dios; así como se sule, el que un cuerpo esté en un lugar circunscriptivamente, y sacramentalmente en muchos, que es uno de los prodigios de este Sacramento..." (p. 313) Y de igual manera procede con los demás misterios donde prevalece lo milagroso de Dios en Jesucristo, unió lo divino y lo humano, de igual modo con los demás misterios para los cuales siempre hay una explicación teológica por mas lógicas y racionales que sean la preguntas planteadas por ellos.

Cada acontecimiento registrado en la Sagrada Escritura es una edad del mundo y una forma de explicar la historia de la iglesia, desde la muerte de Cristo, pasando por la labor de sus discípulos, así como las persecuciones de que fueron objeto por parte de los emperadores romanos en los primeros siglos del catolicismo, hasta llegar al fin del mundo, lo cual pretende ser una historia de la humanidad, pero propiamente es una historia de la iglesia.

Otra obra que hace eco por la preocupación de la educación cristiana es **Reglas de la buena crianza civil y christiana**, (1802) iniciando el siglo XIX y al ver el final desastroso del siglo XVIII, la educación publica se convierte en un proyecto político, la "sociedad civil" se encargara del subsidio y práctica de dicha educación, por convenir al propio sostenimiento y permanencia del Estado cuyas verdaderas riquezas "...están situadas en las manos de un Pueblo hábil, instruido y laborioso: él se labrara su fortuna, por mas que su cielo y su suelo

se le hagan escaseado. Y por el contrario el suelo mas fértil será siempre miserable, si falta la educación popular...” (p. s/n), que estará en manos de aquellos que destinan sus limosnas o aportaciones a este objetivo.

La base de esta educación popular para la vida civil es la Cortesanía o Modestia amalgamada con la cristiandad y que es definida como “...una manera de obrar y conversar decente, dulce y hermosa: es un cierto modo en las acciones y en las palabras para agradar y manifestar à los otros la atención que les tenemos: es un conjunto de discreción, de condescendencia y de circunspección para dar a cada uno, lo que de derecho le pertenece. La Cortesía es una modestia y una cultura, que obra con reflexión, y es propiamente la ciencia de la gente honrada...” (p. 1)

La cortesía racional y cristiana debe ejercitarse en el estar, andar, conversar, en fin hacerse presentes en todas las actitudes que deben observarse con los otros hombres, su carácter racional la hace aparecer como un deber tanto individual como social y su parte de cristiandad la hace ser una virtud, cuyo paradigma es Cristo. Esta virtud natural debe cultivarse para salir del estado rústico, incivil y maleducado que muchos hombres demuestran ante los superiores, con los iguales e inferiores, sus contra partes lo culto, civil y educado que un hombre puede demostrar con otros no solo denotan cierta instrucción sino también un espíritu más elevado.

Esta instrucción racional y espiritual contenida en esta obra se estudia a lo largo de nueve capítulos, desde la observancia de cómo manejar el cuerpo (capítulo 1), del andar (capítulo II), del conversar (capítulo III), del comer, del escribir, del viajar, del convivir con parientes, de la aplicabilidad de la cortesía (capítulo VIII) y de los beneficios de la civilidad (capítulo IX), en conjunto buscan la convivencia entre los hombres cristianos como mundanos, teniendo como base de ésta a la Humildad ...El Apóstol San Pedro encargándosenos de aspirar en todas las cosas à humildad...ò no nos encomienda una practica lo continua de urbanidad? Cierto

que si: porque la urbanidad no es otra cosa, que una humildad exterior, y llega a ser interior, quando la practicamos por respectos espirituales San Pablo la prescribe todavía mas expresamente, quando no manda, nos prevengamos unos à otros con demostraciones reverentes...” (p. 50)

Este respeto del otro, si bien tiene un origen racional para la buena convivencia, su base primordial es el Espíritu Santo, enseñando el temor a Dios, la sabiduría que Dios nos da al pedírsela, conduciéndonos a la prudencia. Pero la cortesía, urbanidad y humildad que nos conducen a la convivencia con los otros, son solo medios para llegar a un solo fin, honrar, servir y serle agradables a Dios, esta obra y a pesar de ya haber sido expulsados varios años atrás, tiene una fuerte influencia jesuita, se refleja en la práctica interior como exterior de la piedad, es una forma mas de regular la devoción a Dios a través de ejercicios espirituales en la vigilia como en el sueño por medio de la oración y meditación.

La segunda parte se encuentra dividida en nueve capítulos, siendo ésta un tratado del escribir bien, cuyo autor es Juan de Palafox y Mendoza, la escritura y la ortografía son vistas como algo más, un deber del que escribe, es una forma de reverencia, urbanidad y cortesía, se debe tener por los lectores. En los cuatro primeros capítulos, se tratan los trazos de las letras, así como su claridad, limpieza, proporción e igualdad. Los cinco restantes continúan sobre la adecuada ortografía, sintaxis, gramática, siguiendo los lineamientos de la Real Academia Española; para finalizar se encuentra un Elogio poético a la infancia y EPITOME o resumen de la obra, considerada como un método de enseñanza, así como las dificultades económicas que conlleva su publicación tanto en España como en la Nueva España, se exhorta a padres y maestros al desprendimiento tanto económico como intelectual para el enriquecimiento de la educación pública.

CONCLUSIÓN

La presentación de las 27 obras seleccionadas, que forman parte del Cronológico Mexicano del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional, ha permitido afirmar y cuestionar algunas concepciones y prejuicios en torno al pensamiento novohispano de la segunda mitad del siglo XVIII, que bien podrían ser aplicables a la forma en como se enseña la Historia de las Ideas Filosóficas por las siguientes razones:

Primera: El estudio de la Historia de las Ideas Filosóficas y en particular las ideas filosóficas novohispanas debe estar en marcado en un contexto histórico, permitiendo comprender y despojar de prejuicios a las corrientes filosóficas y el cómo éstas toman características propias en cada nación en donde su influencia se deja sentir. Así las corrientes filosóficas en general y las corrientes filosóficas novohispanas y mexicanas en particular, son hijas de su tiempo y deudoras de múltiples factores que les han dado vida y vigencia como se ha visto a lo largo de esta investigación.

Segunda: Se debe entender por Historia de las Ideas Filosóficas –en su sentido más amplio– no la enumeración o enlistado cronológico de un conjunto de filósofos representativos de un determinado período histórico y filosófico, sino el estudio y reflexión de fuentes documentales que permitan conocer a los pensadores contemporáneos de otros autores, que ya han pasado a formar parte de la Historia de las Ideas Filosóficas, lo cual se hace más apremiante cuando el pensamiento novohispano se ha caracterizado a partir –sin demeritar en lo absoluto– de personajes como Sor Juana, Sigüenza y Góngora, Gamarra, Alegre o Clavijero, quienes, por lo tratado a lo largo de este trabajo hicieron grandes contribuciones a la Filosofía novohispana, pero han eclipsado a otros pensadores que desde sus parcelas de conocimiento contribuyeron a la creación de la tan recurrida idea de la identidad mexicana, como lo ha mostrado la lectura y análisis del Cronológico Mexicano.

Tercera: La Historia de las Ideas Novohispanas ha sido abordada desde la perspectiva eurocéntrica de la Filosofía, sin tomar en cuenta los aspectos históricos que permitan conocer las particularidades de esta corriente filosófica, como se ha intentado hacer a lo largo de esta investigación.

El acercamiento a la Ilustración Europea, ha permitido observar que la Historia de la Filosofía la ha caracterizado por sus aspectos políticos, científicos, racionales, de conocimiento, dominación y explotación de la naturaleza, aspectos reafirmados a lo largo de esta investigación, pero a la vez han permitido consolidar la idea de que la Ilustración Europea con sus variantes, inglesa, francesa, alemana y española no fue asimilada, ni vivida de la misma manera ni en Europa, ni en la América española.

Con esto se desea resaltar la importancia de la Historia al entrar al estudio y enseñanza de la Filosofía en general y la Filosofía Novohispana en particular. La Historia y la lectura de las fuentes documentales, han permitido como se apuntó al inicio, afirmar y cuestionar algunas concepciones y prejuicios acerca de la Filosofía Novohispana, inmersa en la plenitud de la Ilustración Europea y Española.

En algunos momentos la Ilustración Novohispana pareciera ser una calca al carbón del pensamiento español en cuanto ambos siguen el ideal pedagógico del siglo XVIII. Hacen eco a esta preocupación de reyes, pensadores y políticos al intentar institucionalizar las nuevas ideas, no sin antes purificarlas de los peligros políticos y religiosos que pudieran representar, dando como resultado una Ilustración Católica en ambos casos. Sin embargo, la lectura de una y otra, si bien, tiene como hilo conductor a la educación, ésta tendrá finalidades distintas.

La educación en España es una herramienta que podía ayudar a sacarla del atraso donde se encontraba con respecto a otras naciones, así como la consolidación y supremacía política de la monarquía española.

En cambio en la Nueva España la educación no es una herramienta sino un fin en si mismo; siendo uno de los factores que hacen cuestionar la interpretación hecha a los novohispanos como pensadores poco o nada innovadores en materia filosófica.

Otro factor que favorece a los novohispanos es la búsqueda novohispana de una identidad ya no como nación independiente, en este momento es lo menos trascendente, lo prioritario es el reconocimiento ontológico, esto es, de su ser. Conduciéndolos hacia el problema de la alteridad, entendida por ellos como una igualdad religiosa, teológica, que los lleva a tomar a la Ilustración como una forma de estar o entrar en la vanguardia para alinearse y ser aceptados en el euro centrismo tan enraizado en ellos mismos, impidiéndoles percibir la diferencia y en ella se encuentra paradójicamente la identidad como dice Leopoldo Zea (–parafraseándolo- la diferencia nos hace iguales).

Un tercer factor son los intentos novohispanos por confirmar su pertenencia, es decir, no están dirigidos a encontrar una verdad que los haga iguales, su búsqueda como dice Tzevan “por encontrar confirmaciones para una verdad conocida de antemano (o, como se dice, en tomar sus deseos por realidades”¹ Que para muchos estudiosos del pensamiento novohispano es una desventaja en el momento de intentar armonizar lo nuevo con lo viejo.

En Europa se deseaba erradicar todo lo viejo, todo lo que impidiera el progreso y el desarrollo económico, político y social de los hombres. Los hombres novohispanos aquí estudiados buscan ser calificados, denominados hombres a partir de sus acciones y actitudes, en ser hombres de bien, de buenas costumbres, con valores y virtudes religiosos, morales y éticos, es decir, con una dignidad americana que debe amoldar y amoldarse a la colectividad, en donde ésta y el individuo compartirán o estarán en armonía religiosa.

Un cuarto factor en los novohispanos es su fidelidad a la religión, como buenos católicos; consideran, que la religión católica es universal, salvando así toda oposición.

¹ TODOROV, Tzvetan *La conquista de América*. Editorial Siglo XXI, México 1991. p. 28

Su mayor ideal serán las virtudes, el perfeccionamiento, lo divino que permitan en conjunto la vida equilibrada y prudente, en lo individual y colectivo, sino también en el filosofar.

Un reflejo de esta fidelidad en los novohispanos es que abogan por el saber equilibrado, moderado, lo cual ha sido considerado por algunos como una desventaja más no una característica, debido al eclecticismo, para algunas corrientes filosóficas es una filosofía de segundo nivel, poco original, o carente de importancia al no tener unidad, estructuración y creatividad y no una filosofía abierta, prudente o moderada; línea seguida por los novohispanos en su proyecto de hombre que busca y tiende hacia el bien, no tanto hacia el confort o la felicidad hasta éstos deben ser moderados.

Un quinto factor es su concepción de razón, no es aquella facultad o instrumento de conocimiento capaz de dominar o explicar, sino una virtud, un valor epistemológico pero ante todo moral y ético en marcado o limitado por el catolicismo y el humanismo renacentista en sus primeros años o como aquí se denomina la modernidad incipiente, en donde se busca la hermandad y la concordia, no sólo en el plano humano, sino divino y hasta epistemológico. En mucho recuerda a los planteamientos de Sócrates y Platón, en donde el conocimiento y la sabiduría son identificados con la virtud, esto es, tanto para los clásicos como para los novohispanos un hombre sabio no es el que domina un conjunto de conocimientos o escuelas, sino un hombre que vive conforme a la virtud, es decir, un hombre virtuoso.

Este amor al conocimiento, a la virtud, la moderación, la tendencia hacia el equilibrio es la verdadera sabiduría para los novohispanos, como se puede ver, es una ilustración distinta a la Ilustración euro céntrica de la que se alejan al resaltar el aspecto moral y ontológico no sólo de la Ilustración sino de la Filosofía moderna en general, al ser consecuentes con el origen propio de la Filosofía y del filósofo como amante de la sabiduría y en consecuencia de la filosofía como amor a la sabiduría.

Un sexto factor es su interés por la ciencia de la modernidad, la cuantificación, la experimentación, la observación, comprobación del conocimiento científico, así como del empirismo, poniendo el acento en la duda, en el escepticismo que junto con la moderación hacen del saber un saber equilibrado.

El escepticismo y eclecticismo; están dirigidos hacia la búsqueda de lo divino en la naturaleza, buscando a Dios y la manera en como éste se hace presente en su obra, en la naturaleza. En donde los novohispanos reformadores gracias a los cuales las ideas pedagógicas y la Filosofía fueron institucionalizadas no abandonaron la fe católica y su interés por las nuevas ideas, en un eclecticismo pedagógico que iba más allá del bienestar material para colocarse en un bienestar social e individual del hombre novohispano.

La secularización de la educación, que impulsaran los eclesiásticos -en cuyos colegios se encontraran los futuros independentistas- se amalgamó con la Ilustración y/o modernidad apareciendo como inseparables. Unión que probablemente se reflejó en el movimiento independentista dándose un salto tan vigoroso que no dejara huella desde las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XVIII hasta el movimiento de Independencia.

La influencia de la Ilustración ha resultado indispensable a pesar de que en España el peligro político se deseó conjurar. En la colonia no fue así, se muestra fiel a la corona y al catolicismo gracias a el eclecticismo pedagógico, al ser retomado por el cuerpo eclesiástico que dominaba la educación, pero profundizó en otros aspectos que favorecían la posición de los criollos novohispanos, marcando un periodo de transición por desplazar a la superstición por el conocimiento objetivo de la naturaleza humana.

En la Nueva España exaltó el humanismo renacentista que ánimo el espíritu, opuesto al reformismo conservador novohispano, intentó seguir y consolidar al regalismo peninsular, cuestionado por grupos de intelectuales criollos, sin abandonar su fe. Cuestionaron la estancia de la corona en la Nueva España, siendo determinantes el derecho de gentes y la

educación integral, éste grupo lo conformaron los más importantes pedagogos de la Nueva España quienes fueron los Jesuitas y hombres como Gamarra quienes buscaron para sus críticas e ideas un principio de autoridad que en España ya tenía existencia, tanto jurídica como moral y este principio no era otro que el regalismo borbónico.

En la Nueva España los fines serán distintos , no así los medios como el cultivo del intelecto, del espíritu y aún del cuerpo, como lo muestran los textos novohispanos que con su eclecticismo permeara la educación individual para una vida social armónica, tanto civil como religiosa, basadas en el respeto mutuo, enriquecimiento y recto cultivo de la naturaleza humana, siendo indispensables la devoción y cultivo religiosos enfrentados de manera complaciente a la política regalista que pretendió mantener las estructuras medievales en la Nueva España a través de sus instituciones, como la Real y Pontificia Universidad de México.

BIBLIOGRAFÍA

BASTIAN, Jean-Pierre *Protestantismos y modernidad latinoamericana. Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*. Editorial Fondo de Cultura Económica México 1994

BATLLORI, Miguel, *Humanismo y Renacimiento*. Traducción de Montserrat Parramon y Horacio Vázquez. Editorial Ariel, Barcelona 1987

BLANCO, José Joaquín, *Literatura en la Nueva España*. Editorial Cal y Arena. México 1992.

BEUCHOT, Mauricio *Estudios de Historia de Filosofía en el México Colonial* Universidad Nacional Autónoma de México. México 1991.

COMELLAS, García José L. *Historia general de España y América. La España de las reformas hasta el final de Carlos IV*. Tomo X-1. Segunda edición. Ediciones Rialp, S.A. España 1989

DRESDEN, Samuel, *Humanismo y Renacimiento*. McGraw Hill Book. Editorial Biblioteca del hombre México 1998

DOMINGUEZ, Ortiz Antonio, *Carlos III y la España de la Segunda mitad del Siglo XVIII*. Editorial Alianza, Segunda Edición Madrid 1989

FROST, Elisa Cecilia. *La educación y la ilustración en Europa*. Ediciones El Caballito SEP. Biblioteca pedagógica. México 1986

GONZALBO, Pilar, *El humanismo y la educación en la Nueva España*. Editorial El Caballito. SEP. Cultura. Biblioteca pedagógica. México 1985.

GORDILLO, y Ortiz Octavio. *Boletín del Instituto De Investigaciones Bibliográficas "Reseña histórica y bibliográfica del acervo del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México"* Segunda época Numero 4 1990. p. 23-24

GUY, Alain, *Historia de la Filosofía española*. Traducción Ana Sánchez. Anthropos. Editorial del hombre. España 1985

HERR, Richard. *España y la revolución del siglo XVIII*. Traducción Elena Fernández Mel. Cultura e Historia Ediciones Aguilar 1964

LOMBARDO, Toledano Vicente, *Las corrientes filosóficas en la vida de México*. Universidad obrera de México. México 1963.

LUQUE, Alcalde Elisa *La educación en la Nueva España en el siglo XVIII*. Publicación de la escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla. Sevilla 1970

LUTZ, Heinrich, *Reforma y contrarreforma*. Versión española Antonio Sáez Aranda. Editorial Alianza Universidad Madrid 1992.

MARÍA, Carreño Alberto *La Real y Pontificia Universidad de México (1536-1865)* UNAM, México 1961

MORALES, Sales Edgar Samuel, *Vida cotidiana y sociedad en el México de Sor Juana. Castalida*. Revista del Instituto Mexiquense de Cultura 1995.

RICHARD, Robert. *La conquista espiritual de la Nueva España*. Fondo de Cultura Económica. 2da. Edición. Traducción Ángel Ma. Garibay México 1992

REAU, Louis *La Europa francesa en el siglo de las luces*. Traducción FranciscoSevillano. Ed. UTEHA México 1994.

RUDE, George. *La Europa revolucionaria*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 1998

SARRAILH, Jean, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Traducción Antonio Alatorre. Editorial Alianza. Madrid 1989.

ZAMORA, Sánchez German, *Universidad y Filosofía moderna en la España ilustrada. Labor reformista de Francisco de Villalpando (1740- 1797)*. Editorial Universidad de Salamanca. Istituto Storico de Cappuccini. Roma 1989

OBRAS INTEGRANTES DEL COMPENDIO

1644F
PGPAL
EJ.2

ALEGACIONES A FAVOR DEL CLERO, Estado Eclesiastico Secular, Españoles e Indios del Obispado de la Puebla de los Ángeles SOBRE Las Doctrinas, que en execucion del S: Concilio de Trento, Cédulas i Provisiones Reales, removi6 en el su ilustrisimo Obispo Don Iuan de Palafox i Mendoza, del Consejo de fu majestad, i del Real de las Indias, el año de 1640. EN EL PLEITO Con las sagradas religiones de S. Domingo, S. Francisco, i S. Agustin. DEDICADAS AL REY NUESTRO SEÑOR FILIPO III PRINCIPE IUSTISSIMO, I BENIGDISSIMO.

R
1698
P6JES

EXERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.
AÑO 1698. En el Colegio del Espiritu Santo.

R
1742
Ej. 2

REGLAS DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, reimpresos en México, en la imprenta Real de Doña Maria de Rivera. Año de 1742

R
1754
M4MAR

PLÁTICAS DOCTRINALES. Sobre los Sacramentales de el Agua bendita, y el Pan bendito. OBRA POSTUMA DEL P. JUAN MARTINEZ de la Parra, de la Compañía e Jesús: Y que se deben añadir à las Pláticas DE LOS SACRAMENTOS, que con tan notorio fruto da las almas dio à luz el mismo esclarecido Author. Con licencia: en la Imprenta del RI y más Antiquo Colegio de San Ildefonso, año 1754. 58 p.

R
1763
M4ROM

ROMANCE QUE RESPONDE A LA PREGUNTA QUIEN es Dios?
POR UN DEVOTO DEL MYSTERIO INEFABLE DE LA SS. TRINIDAD
IMPRESO EN MÉXICO, con las licencias necessarias, por lo Herederos de la Viuda de D. Joseph de Hogal. Año de 1763.

R
1798
M4RAF

EL RAFAEL MEDICO DE LOS OJOS DEL CUERPO, Y DE LA ALMA S. LUIS GONZAGA, ESTUDIANTE TEOLOGO DE LA COMPAÑIA DE JESUS, PATRON SINGULAR DE LA VISTA POR SU ANGELICAL MODESTIA. Con una afectuosa, tierna, y devota Novena, Día veinte y uno del mes, y Gozos, consagrados al Santo Joven, para que todos soliciten su Patrocinio. SACALO A LUZ La gratitud de unos favorecidos del mismo Santo. Reimpreso en México en la Imprenta nueva Madrileña de los Herederos del LIC. D. Joseph de Jáuregui, Calle de S. Bernardo Año de 1789. 213 p.

R
1794
M4LOZ

VERDADES ETERNAS CONFIRMADAS CON LA SAGRADA ESCRITURA, Y EXPUESTAS EN DECIMAS CASTELLANAS PARA CONSERVARLAS FACILMENTE EN LA MEMORIA, POR EL PRESBYTERO DON FRANCISCO XAVIER LOZANO, NATURAL DE VALDEPEÑAS, QUIEN LAS DEDICA AL PATRIARCA S. IGNACIO DE LOYOLA. PRIMERA PARTE Memorare Novísima tua. Eccl. 7.40 **CON LAS LICENCIAS NECESARIAS** Impresas en México, en la Oficina de los Herederos del Lic. D. Joseph de Jáuregui. Calle de Santo Domingo y esquina de la de Tacaba. Año de 1794 341 p.

R
1728
M4DUB

INTERESES DE INGLATERRA MAL ENTENDIDOS EN LA GUERRA PRESENTE CON ESPAÑA. Traducidos de un libro Ingles, en lengua Castellana, POR EL PADRE JUAN DE URTASSUM, Professo de la Compañía de JESUS, y calificador del Santo Tribunal de la Inquisición. Con lices3ncia de los Superiores En México: Por Joseph Bernardo de Hogal. En la Calle de la Moterilla. Año 1728. 196 p.

R
1799
M4BLA

RESPUESTA PACIFICA DE UN ESPAÑOL A LA CARTA SEDICIOSA DEL FRANCÉS GREGORIE, QUE SE DICE OBISPO DE BLOIS. Reimpresa à solicitud de Don Francisco Xavier Rodríguez Barquero, Br. Teologo actual Cura y Juez Eclesiástico de nuestra Señora de la 'Concepcion de Tempoal en la Costa de Tampico de este Arzobispado. **CON LAS LICENCIAS NECESARIAS EN MÉXICO.** Por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, Calle del Espíritu Santo, año de 1799.

R

1813

MAVELa

PRESERVATIVO CONTRA LA IRRELIGION: O LOS PLANES DE LA FALSA FILOSOFÍA CONTRA LA RELIGIÓN Y EL ESTADO. Realizados por la Francia para subyugar la Europa, seguidos por Napoleón en la conquista de España, dados a la luz por algunos de nuestros sabios en perjuicio de nuestra patria: Por Fr. Rafael de Velez, examinador sinodal del obispado de Sigüenza, y lector de Sagrada Teología en su convento de padres Capuchinos de las provincias de España y sus indias, Fr. Mariano de Bernardos. CON LICENCIA Reimpreso en México en la oficina de doña Maria Fernández de Jáuregui, año de 1813. Se hallará en la librería de la misma. 214 p.

R

1780

MEDIA

SELECTAE E VETERI TESTAMENTO HISTORIAE, AD USUM EORUM QUILATINAE Liguae redimentis umbuuntur, in Perill. A. Francisci Saleei Michaelo politano Colegio- P/P. Congregat. Oratory S. PHILIPPI NERII. Post plurimas Romanas & Venetas editones. EDITIO SECUNDA MEXICANA Cura & sumtibus ejusdem Collegii. Mexici Apud D. Philippum de Zúñiga & Ontiveros ANN. D.MDCCLXXX PRAESIDUM ADPROBATIONE.

R

1802

P6REG

REGLAS DE LA BUENA CRIANZA CIVIL Y CHRISTIANA. Utilísimas para todos, y singularmente para los que cuidan de la educación de las Niños à quienes las deberán explicar, inspirándoles insensiblemente su práctica en todas ocurrencias. Reimpresas en Puebla para el uso de la Escuela Real del Seminario Tridentino Palafoxiano à expensas de varios sujetos y dedicados à los Padres de familia y à todos los que desean emplear sus limosnas con fruto, anticipado. En la Oficina de Don Pedro de la Rosa. Año de 1802 144 p

R

1809

M4PRA

PRACTICA DE LA TEOLOGÍA MISTICA SEGÚN LAS DOCTRINAS DEL DOCTOR ANGELICO SANTO TOMAS DE AQUINO. En los tratados de las virtudes que debe tener todo christiano, y de la economía del animo en ambos órdenes. SU AUTOR Un sacerdote de este Arzobispado, asegurado por muchos años de los grandes progresos que hace el espíritu por este método. CON LAS LICENCIAS NECESARIAS MÉXICO. Por D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año 1809 98 p.

R

1765

M4MEN

CRISIS DE LA COMPAÑÍA DE JESUS, DE SU PIEDAD, DOCTRINA, Y multiplicado fruto, que hà cogido en el universo mundo. ESCRITA EN LENGUA LATINA Por el R. P. ANDRES MENDO de la misma Compañía. Y **TRADUCIDA EN CASTELLANO** Por un Discípulo afecto de esta Sagrada Religión. **CON LAS LICENCIAS NECESARIAS:** En la Imprenta del R. y mas Antiguo Colegio de S. Ildefonso, año de 1765.

R

1728

M4ARE

COMPENDIO DE NOTICIAS MEXICANAS CON INDICE GENERAL DE TODAS, EN LA IMPRESSION DE LAS GAZETAS DE MÉXICO, QUE A IMITACION DE LAS CORTES DE EUROPA SE IMPRIMEN CADA MES, Y ESTAS CORRESPONDEN DESDE EL AÑO DE 1728,729 Y 739 PARA QUE Con mas facilidad, y certidumbre, puedan formarse las Crónicas, è Historias de todas las Provincias de este Reyno. **SU AVTHOR D. JUAN FRANCISCO SAHAGUN DE Arévalo, Ladrón de Guevara. DEDICADAS AL ILLMO. Sr. Dr. D. JUAN ANTONIO DE VIZARRON, Y EGUIARRETA, Arzadiano de la Santa Iglesia Patriarcal Metropolitana de Sevilla, Sumiller de Cortina de su Majestad, de su Consejo, Dignísimo Arzobispo de México.**

R

1725

P6SAL

ESCUELA DE LA RAZON. DENIO INSTRUIDO POR EL LICENCIADO DON JUAN DE SALCEDO FITA Y PERALTA, ABOGADO DE LA REAL Audiencia de esta Nueva España. QUIEN LO DEDICA AL Sr. LUIS DE CVELLAR, Caballero del Orden Santiago, Colegial, en el Mayor del Sr. Arzobispo en Salamanca, del Consejo de su Majestad, t su Alcalde de Casa, y Corte, en la Villa de Madrid. Con Licencia de los Superiores, en la Puebla de los Ángeles, por la Viuda de Miguel de Ortega, en el Portal de las Flores. Año de 1725.

R

1792

M4LEO

DESCRIPCION HISTORICA Y CRONOLOGICA DE LAS DOS PIEDRAS QUE CON OCASIÓN DEL NUEVO EMPEDRADO QUE SE ESTA FORMANDO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE MÉXICO, SE HALLARON EN ELLA EL AÑO DE 1790. Explicase el sistema de los Calendarios de los indios, el método que tenían de dividir el tiempo, y la corrección que hacían de él para igualar el año civil, de que usaban con el año solar trópico. Noticia muy necesaria para la perfecta inteligencia de la segunda piedra; à que se añaden otras curiosas è instructivas sobre la Mitología de los Mexicanos, sobre su Astronomía, y sobre los ritos y ceremonias que acostumbraban en tiempo de su Gentilidad. Por **DON ANTONIO DE LEON Y GAMA. MÉXICO EN LA IMPRENTA DE DON FELIPE DE ZUÑIGA Y ONTIVEROS. AÑO DE M.DCC.XCII. 117 p. 3 láminas.**

1690
M4SIG

LIBRA ASTRONOMICA Y PHILOSOPHICA. Si in defensionem mei aliqua scripseros in te culpa sit qui me provocaste, non in me, qui respondere compussus sum. D. Hieronymus Epist. 14 ad D. Augustinum 704 p. **LIBRA ASTRONOMICA Y PHILOSOPHICA EN QUE** D. Carlos de Sigüenza y Góngora Cosmógrafo, y Matemático Regio en la Academia Mexicana, **EXAMINA** no solo lo que a su **MANIFIESTO PHILOSOPHICO** contra los Cometas opuso el R. P. **EUSEBIO FRANCISCO KINO** de la Compañía de **JESUS**; sino lo que el mismo R. P. opinó, y pretendido haver demostrado en su **EXPOSICION ASTRONOMICA** del Cometa del año 1681. Sacala à luz D. **SEBASTIAN DE GUZMAN Y CORDOVA**, Fatos, Veedor, Proveedor, luez Oficial de la Real hazienda, de su majestad en la Caxa desta Corte. En México: por los Herederos de la Viuda de Bernardo Calderón IXIDC.XC.

R
1768
M4ESP

COLECCIÓN GENERAL DE LAS PROVINCIAS HASTA AQUÍ TOMADAS POR EL GOBIERNO Sobre el estrañamiento y ocupación de temporalidades **DE LOS REGULARES DE LA COMPALÑIA** que existian en los Dominios de S.M. **DE ESPAÑA, INDIAS E ISALAS FILIPINAS**, à consecuencia del Real Decreto de 27 de Febrero y Pragmática.- Sanción de 2 de abril de este año. **DE ORDEN DEL CONSEJO, EN EL EXTRAORDINARIO.** En **MADRID** en la Imprenta Real de la Gazeta. Año de 1767. Y por su Original en México, en la Imprenta de los Herederos de Doña Maria de Ribera, en la Calle de S. Bernardo. Año de 1768 156 p.

R
1816F
M4BER
V.2

BIBLIOTECA HISPANO-AMERICANA SEPTENTRIONAL, ò catálogo y noticia **DE LOS LITERATOS, QUE O NACIDOS, O EDUCADOS, O FLORECIENTES EN LA AMERICA SEPTENTRIONAL ESPAÑOLA, HAN DADO A LUZ ALGUN ESCRITO, O LO HAN DEXADO PREPARADO PARA LA PRENSA.** LA ESCRIBIA EL DOCTOR DON JOSE MARIANO BERISTIAN DE SOUZA, DEL CLAUSTRO DE LAS UNIVERSIDADES DE VALENCIA Y VALLADOLID, CABALLERO DE LA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y COMENDADOR DE LA REAL AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, Y DEAN DE LA METROPOLITANA DE MÉXICO. Y LA PÚBLICA DON JOSE RAFAEL TRESPALACIOS BERISTAIN, SOBRINO DEL AUTOR. EN MÉXICO: OFICINA DE D. ALEXANDRO VALDES, CALLE DE SANTO DOMINGO AÑO DE 1819. 535 p.

R
1760
M4CIG

CARTAS AL ILMÖ, Y RMÓ P. MRO F. BENITO GERONYMO FEYJOÖ MONTENEGRO, que se escribia, SOBRE EL THEATRO CRITICO UNIVERSAL, FRANCISCO IGNACIO CIGALA, AMERICANO. QUIEN LAS DEDICA A LAS UNIVERSIDADES DE ESPAÑA, Y DE LA AMERICA. CARTA SEGUNDA. CON LICENCIA EN la Imprenta de la Biblioteca Mexicana. Año 1760. 181 p.

R
1763
M4ORR

SOLUCION DEL GRAN PROBLEMA A CERCA DE LA POBLACION DE LAS AMERICAS, en que sobre el fundamento de los Libros Santos se descubre facil camino á la transmigracion de los Hombres del uno al otro Continente; y como pudieron pasar al Nuevo Mundo, no solamente las Bestias de servicio, sino tambien las Fieras, y nocivas y CON ESTA OCASIÓN SE SATISFACE plenamente al delirio de los Preadamitas, apoyada con esta dificil objeción hasta ahora no bien desatada POR EL P. FRANCISCO XAVIER ALEXO de Orrio, de la Sagrada Compañía de Jesús...En Mexico: en la Imprenta Real del Superior Gobierno, y del Nuevo Rezado, de los Herederos de Doña Maria de Ribera; Calle de San Bernardo. Año de 1763.

R
1781
P6BEN

ERRORES DEL ENTENDIMIENTO HUMANO, CON UN APENDICE. DALOS AL PUBLICO D. JUAN FELIPE DE BENDIAGA. CON LAS LICENCIAS NECESARIAS. EN PUEBLA DE LOS ANGELES La Oficina del Real y pontificio Seminario Palafoxiano. AÑO DE 1781.

R
1801
M4HID

COMPENDIO HISTORICO SACRO-PROFANO, TEOLOGICO-DOGMATICO, Y FILOSOFICO-CHRISTIANO: PARA LA INSTRUCCIÓN DE LOS JOVENES, Y EN GRAN MANERA UTIL Y DELEITABLE. A TODO GENERO DE PERSONAS. SU AUTOR EL M. R. P. M. FRAY MIGUEL HIDALDO Del Sagrado Orden de Predicadores, Director de la Milicia de Jesucristo de esta ciudad de México. MEXICO: POR DON Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1801.

R
1807
M4ELH

CONTESTACIÓN A LA VINDICACION Y RESPUESTA, QUE EL CAPITAN DE NAVIO DE LA REAL ARMADA DON JOAQUIN DE ZARAUZ DIO AL SUPLEMENTO DEL DIARIO DE MEXICO DEL VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1805 POR DON FAUSTO DE ELHUYAR Ministro honorario de la Real Junta General de Comercio, Moneda y Minas, Director del Real Tribunal General del Importante Cuerpo de Minería de Nueva España, Consiliario de la Real Academia de las tres Nobles Artes de San Carlos de México, Socio Literato de la Real Sociedad Bascongada, individuo de la de los Curiosos de la Naturaleza de Berlin, de la universal Mineralógica. CON SUPERIOR PERMISO. MÉXICO: En la Oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1087.

R
1778
M4GRA

TARDES AMERICANAS GOBIERNO GENTIL Y CATOLICO: BREVE Y PARTICULAR NOTICIA DE TODA LA HISTORIA INDIANA: sucesos, casos notables, y cosas ignoradas, desde la entrada de la Gran Nación Tulteca á esta tierra de Anahuac, hasta los presentes tiempos. TRABAJADAS POR UN INDIO, Y UN ESPAÑOL. SACALAS A LUZ EL M. R. P. Fr. JOSEPH JOAQUIN GRANADOS Y G ALVEZ, Predicador general de Jure, ex-Definidor de la Provincia de Michoacán, y Guardia que fue de los Conventos de Xiquilpan, Valladolid, Rio-Verde, y Custodio de todas sus Misiones, y LAS DEDICA AL Excmo. SR. D. JOSEPH DE GALVEZ, Caballero de la Real y distinguida Orden de CARLOS III, del Consejo de Estado, Gobernador del Supremo de las Indias, y Secretario del Despacho universal de ellas. México: En la nueva Imprenta Matritense de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle de la Palma, año de 1778.

R
1761
M4UNI

AMOROSA CONTIENDA DE FRANCIA, ITALIA Y ESPAÑA SOBRE LA AUGUSTA PERSONA DE EL SEÑOR DON CARLOS III Con las licencias necesarias impresa en el RI. y más Antiguo Colegio de S. Ildelfonso de México, año 1761 208 p.

INDICE

CARÁTULA.....	1	
AGRADECIMIENTOS.....	2	
PRESENTACIÓN.....	4	
INTRODUCCIÓN.....	6	
I. EL SIGLO XVIII Y LAS IDEAS FILOSÓFICAS		
A) Las instituciones.....	10	
B) Las corrientes filosóficas en España.....	25	
II. EL PENSAMIENTO ESPAÑOL Y EL PENSAMIENTO NOVOHISPANO		
A) Institucionalización de la Filosofía.....	41	
B) El pensamiento novohispano.....	56	
III. LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MÉXICO		
A) Estructura.....	70	
B) Los colegios universitarios y otros colegios.....	78	
C) Educación tradicional.....	80	
D) La formación de los alumnos.....	83	
E) Los maestros.....	87	
F) Los renovadores novohispanos.....	89	
IV. COMPENDIO.....		93
A) La obediencia.....	94	
B) La ortodoxia.....	97	
C) La ortodoxia intelectual.....	101	
D) La modernidad incipiente.....	102	
E) Hacia la madurez.....	105	

F) El pensamiento trasplantado.....	110
G) La ambivalencia novohispana.....	111
H) La modernidad al servicio de la dignidad.....	116
I) La modernidad ilustrada. La madurez.....	122
CONCLUSIÓN.....	141
BIBLIOGRAFÍA.....	147
OBRAS INTEGRANTES DEL COMPENDIO DEL FONDO RESERVADO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.....	149
ÍNDICE.....	156